

# indico

Índice de Coherencia

↑ [indicedecoherencia.org](http://indicedecoherencia.org)

*Una mirada  
global sobre las  
transformaciones  
urgentes de  
nuestro tiempo*

## La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo - España

C/ Reina 17, 3º. 28004 Madrid.

<https://coordinadoraongd.org/>

Junio de 2023

El Índice de Coherencia es una iniciativa impulsada por La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo, en colaboración con Futuro en Común y la Red Española de Estudios del Desarrollo (REEDES).



Este trabajo se articula a través de la comisión mixta del Índice de Coherencia. En particular, queremos agradecer a las personas que lo conforman y han sido claves en la orientación y construcción del mismo: M<sup>a</sup> Luisa Gil Payno, Chus González García, María González López, Marco Gordillo Zamora, Marta Iglesias López, Nacho Martínez Martínez, Pablo Martínez Osés, Isabel Miguel Emperador, Lucía Rodríguez Donate, Aranzazu Romero Baigorri, Maite Serrano Oñate, Antonio Sianes Castaño.

Asimismo queremos expresar nuestro agradecimiento a las personas y entidades que generosamente han participado en el proceso de construcción del Índice de Coherencia mejorando su solidez y aplicación a nuestro contexto actual.

**Coordinación de la investigación:** M<sup>a</sup> Luisa Gil Payno.

**Equipo de investigación y elaboración de textos:** M<sup>a</sup> Luisa Gil Payno, Pablo Martínez Osés y José Medina Mateos.

**Trabajo estadístico:** Smart&City solutions.

**Tribunas:** Jordi Calvo, Jason Hickel y Liz Meléndez.

**Traductora:** Natalia González Caballero.

**Corrección ortotipográfica:** Cristina del Teso.

**Diseño gráfico:** Quepo.

**Maquetación:** Mejor.

**ISBN:** 978-84-09-52185-2

Esta publicación ha sido realizada con el apoyo financiero de la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (aecid) a través de la subvención nominativa concedida a La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo-España para el ejercicio 2023, así como de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030 para el proyecto “Por un futuro en común: movilización social e incidencia política para una Agenda 2030 transformadora”, concedido a La Coordinadora. Su contenido es responsabilidad exclusiva de las personas autoras y no refleja necesariamente la posición y opinión de la aecid ni de la Secretaría de Estado para la Agenda 2030.



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons. Se permite libremente copiar, distribuir y comunicar esta obra siempre y cuando se reconozca la autoría y no se use para fines comerciales. No se puede alterar, transformar o generar una obra derivada a partir de esta obra. Para ver una copia de esta licencia, visite:

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/3.0/es/>



# Índice del informe

<b>Introducción</b>	<b>7 - 10</b>
<b>1. El imprescindible cambio de paradigma</b>	<b>11 - 33</b>
1.1. La urgencia de comprender (y superar) el agotamiento del paradigma de desarrollo.	12
1.2. Algunas recomendaciones de estudio y de política para construir colectivamente otro paradigma del desarrollo.	25
<b>2. Políticas públicas para la sostenibilidad de la vida</b>	<b>34 - 65</b>
2.1. El Índice de Coherencia (Indico) 2023.	35
2.2. Un cuadro de mandos para transformar el mundo.	42
<b>3. La coherencia de políticas como estrategia para transformar las relaciones entre la Unión Europea y América Latina</b>	<b>66 - 86</b>
3.1. La Unión Europea y América Latina: dos modelos de desarrollo contrapuestos.	69
3.2. La Unión Europea y América Latina, transición a transición.	72
3.3. Recomendaciones para las relaciones entre la Unión Europea y la CELAC.	82
<b>4. La nueva cooperación desde la coherencia de políticas</b>	<b>87 - 105</b>
4.1. La relación entre el Índice de Coherencia y la cooperación.	88
4.2. El tránsito de la ayuda a un marco de convivencia global.	90
4.3. Hacia una cooperación coherente más allá de la AOD.	93
4.4. Una cooperación basada en la protección de los bienes públicos globales.	95
4.5. Cómo actuar: de la focalización sectorial y geográfica a los ámbitos estratégicos.	100
4.6. Conclusión: la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible como reto para la cooperación.	104
<b>5. La herramienta</b>	<b>106 - 119</b>
5.1. El Índice de Coherencia (Indico).	107
5.2. El proceso de construcción.	116
<b>6. Anexos</b>	<b>120 - 130</b>
Anexo 1. Cuadro de mandos: las dimensiones.	121
Anexo 2. Países evaluados en Indico.	126

## Índice de tribunas

Tribuna 1. Servicios públicos universales: el poder de desmercantilizar la supervivencia. Jason Hickel.	30
Tribuna 2. Demasiados cañones y poca mantequilla. Jordi Calvo.	50
Tribuna 3. Para lograr políticas públicas transformadoras se necesita una perspectiva feminista. Liz Meléndez.	61

## Índice de tablas

Tabla 1.1. Número de países con mayores presiones planetarias (< 0,75) por regiones, nivel de ingreso e IDH.	18
Tabla 3.1. Países de Unión Europea y América Latina incluidos en el análisis.	68
Tabla 5.1. Indicadores y fuentes del Índice de Coherencia 2023.	112

## Índice de figuras

Figura 2.1. Dimensiones y presiones planetarias según nivel de ingreso, Indico 2023.	45
Figura 5.1. Construcción del Índice de Coherencia 2023.	119

## Índice de gráficos

Gráfico 1.1. Índice de desarrollo humano ajustado por las presiones planetarias.	13
Gráfico 1.2. Correlación entre las transiciones y el índice de presiones planetarias del Índice de Coherencia 2023.	15
Gráfico 2.1. Transiciones y presiones ecológicas según nivel de ingreso.	42
Gráfico 2.2. Transición democrática, feminista, socioeconómica y ecológica y presiones planetarias según nivel de ingreso.	44
Gráfico 2.3. Dimensión Militarización, diez últimos países.	48
Gráfico 2.4. Los diez países con mayores ingresos gubernamentales (% PIB), 2019.	53
Gráfico 2.5. Los diez países con mayor reducción del índice de Gini, antes y después de impuestos y transferencias (%), 2017 - 2020.	54
Gráfico 2.6. Los diez países con mayor Índice de Secreto Financiero, 2020.	54
Gráfico 2.7. Dimensión Participación política, diez primeros países, 2020.	57
Gráfico 2.8. Los diez países con mayor brecha de género en las tasas de participación en la fuerza de trabajo (% hombres - % mujeres), 2021.	59
Gráfico 2.9. Los diez países con mayor brecha de género en la titularidad de cuentas en instituciones financieras o proveedor de servicios de dinero móvil (% hombres - % mujeres), 2017.	60
Gráfico 3.1. Las transiciones y presiones planetarias, UE y América Latina.	69
Gráfico 3.2. Las transiciones y presiones planetarias, UE y América Latina, países con IDH muy alto.	71
Gráfico 3.3. Indicadores de la transición democrática, UE y América Latina.	73
Gráfico 3.4. Indicadores de la transición feminista, UE y América Latina.	75
Gráfico 3.5. Indicadores de la transición socioeconómica, UE y América Latina.	78
Gráfico 3.6. Indicadores de la transición ecológica, UE y América Latina.	80
Gráfico 3.7. Indicadores del índice de presiones planetarias, UE y América Latina.	81

# indico

Informe Indico 2023

*El Índice de Coherencia,  
una mirada global sobre  
las transformaciones  
urgentes de nuestro tiempo*



# Introducción

No hay tiempo que perder. Los desafíos globales como el cambio climático, las crecientes desigualdades o la emergencia de propuestas políticas que ponen en cuestión el marco de derechos humanos para todas las personas, independientemente de su condición y origen, urgen una reacción política profundamente comprometida con los procesos multidimensionales que procuran vidas dignas. Son necesariamente multidimensionales porque ya no se pueden ocultar las profundas interdependencias entre territorios, poblaciones, cuerpos, dimensiones del desarrollo y políticas. Principalmente no puede ocultarse la ecoddependencia de todos los procesos sociales, económicos y políticos que produce la actividad humana. Y estamos en tiempo de descuento. De seguir las actuales tendencias mundiales de producción y consumo, los estudios científicos auguran que los cambios en los ecosistemas terrestres, algunos de ellos ya irreversibles, pondrán en serio riesgo la sostenibilidad de la vida. Empezando, como siempre, por las vidas de las personas más vulnerables.

**Indico es una herramienta para transformar las políticas a partir de lo más común que compartimos; nuestra radical ecoddependencia y nuestras fundamentales interdependencias**

Necesitamos nuevas herramientas para transformar nuestra forma de ver y comprender el mundo; que nos permitan relacionar las consecuencias e impactos que tienen las acciones humanas y las políticas en los diferentes territorios y en las vidas de las personas. Sólo así podremos demandar políticas coherentes con los derechos humanos y con la sostenibilidad de la vida<sup>1</sup>. Afortunadamente, gracias a la comunidad científica mundial, disponemos ya de suficientes conocimientos sobre cuáles son los efectos de esos impactos en el planeta y en las condiciones de vida de las personas. En ellos se fundamenta el Índice de Coherencia (Indico), una herramienta para abordar las transformaciones que demanda nuestro tiempo.

Quien así lo desee puede empezar el informe por el final, el [capítulo 5. La herramienta](#). Es una síntesis<sup>2</sup> de todos los elementos utilizados para la construcción del Índice de Coherencia: los enfoques utilizados, que comprometen el Índice de Coherencia con el desarrollo humano y sostenible, los derechos humanos, los feminismos y la mirada cosmopolita; las

---

<sup>1</sup>IPCC (2023). [Synthesis report of the IPCC sixth assessment report \(AR6\)](#)

<sup>2</sup> Quien desee conocimiento completo y detallado de la metodología puede descargar el [documento metodológico](#) de Indico 2023.



cuatro transiciones, que se conforman a partir de la información de 50 indicadores que evalúan 13 dimensiones diferentes; y el índice de presiones planetarias, compuesto por 2 indicadores. En total, 52 variables para analizar la situación de 153 países del mundo desde el enfoque de coherencia de políticas.

Los resultados de Indico pueden parecer disruptivos a algunas personas. No en vano, a menudo sentimos que vivimos tiempos distópicos, dado que algunas de las ideas indiscutibles durante décadas parece que ya no explican bien lo que está pasando. Esto sucede, sin ir más lejos, con la idea de desarrollo y su vínculo con la idea de crecimiento económico, que han estado estrechamente relacionadas durante mucho tiempo. Esto sólo ha sido posible gracias a que hemos estado ciegas a los impactos que esa idea de desarrollo está generando sobre los ecosistemas y sobre la estructura de desigualdad y exclusión que reproduce y profundiza año tras año. Indico nos enseña el mundo de hoy desvelando esas relaciones, aunque sea un mundo algo más desolador y preocupante del que acostumbramos a pensar.

Muchos de los avances que la historia puede celebrar se deben a la acción pública y política cuando se ha logrado imponer los intereses compartidos y comunes. Indico es una herramienta para transformar las políticas a partir de lo más común que compartimos: nuestra radical ecodependencia y nuestras fundamentales interdependencias. Como animales sociales y políticos, los tiempos exigen una nueva mirada reflexiva compartida que nos ayude a superar paradigmas agotados<sup>3</sup> y a diseñar nuevas políticas a partir de la generación de modelos alternativos.

En el [capítulo 2](#). *Políticas públicas para la sostenibilidad de la vida*, se despliegan algunos análisis a partir de los resultados del Índice de Coherencia. Argumentos, por ejemplo, para evitar la identificación entre los ingresos y las rentas con el desarrollo, principalmente porque nos revela cuáles son las presiones planetarias que generan los países con mayores ingresos. Presiones que, a pesar de tener responsables principales, afectan a todo el planeta y de manera muy particular a los territorios y a las personas más vulnerables. Las consecuencias

---

<sup>3</sup> Véase [capítulo 1](#): El imprescindible cambio de paradigma.

en términos de política pública son claras: es preciso avanzar de manera decidida en la construcción de espacios y mecanismos de gobernanza global, desde una mirada cosmopolita que no sea permanentemente socavada por intereses nacionales. De igual forma, la coherencia de políticas nos proporciona indicaciones para reorientar las políticas económicas, poniendo el acento en la necesidad de situar en el centro la transparencia y la progresividad de la fiscalidad. Indico también nos proporciona resultados para comprender mejor el estado y las perspectivas de la indispensable transición feminista del mundo, en la medida en que recoge derechos de las mujeres, su representación y procura su alcance a diversas dimensiones que explican las brechas de género.

El presente informe finaliza con dos capítulos en forma de análisis de casos. El [capítulo 3](#). *La coherencia de políticas como estrategia para transformar las relaciones entre la UE y América Latina*, realiza una aproximación a partir de los datos de Indico a las relaciones entre la Unión Europea (UE) y América Latina, incorporando en las mismas algunas recomendaciones de interés. De igual manera, el [capítulo 4](#). *La nueva cooperación desde la coherencia de políticas* presenta una serie de recomendaciones de política para la renovación de la cooperación internacional a partir de uno de los diversos análisis que la herramienta permite realizar.

**A partir de los resultados de este informe se abren múltiples vías para la reorientación de las políticas que urge acelerar**

En definitiva, el Índice de Coherencia constituye una herramienta que invita a la reflexión, al análisis y a la investigación aplicadas y comprometidas con las transformaciones que no pueden esperar. A partir de sus resultados, se abren múltiples vías para la reorientación de las políticas que urge acelerar. Su utilización constituye un aprendizaje en sí mismo, crucial para disponer de una comprensión del mundo más realista y ajustada. La aplicación política de sus resultados puede ser la clave para las transformaciones que precisamos. Como decíamos al principio: no hay tiempo que perder.

# 1. El imprescindible cambio de paradigma

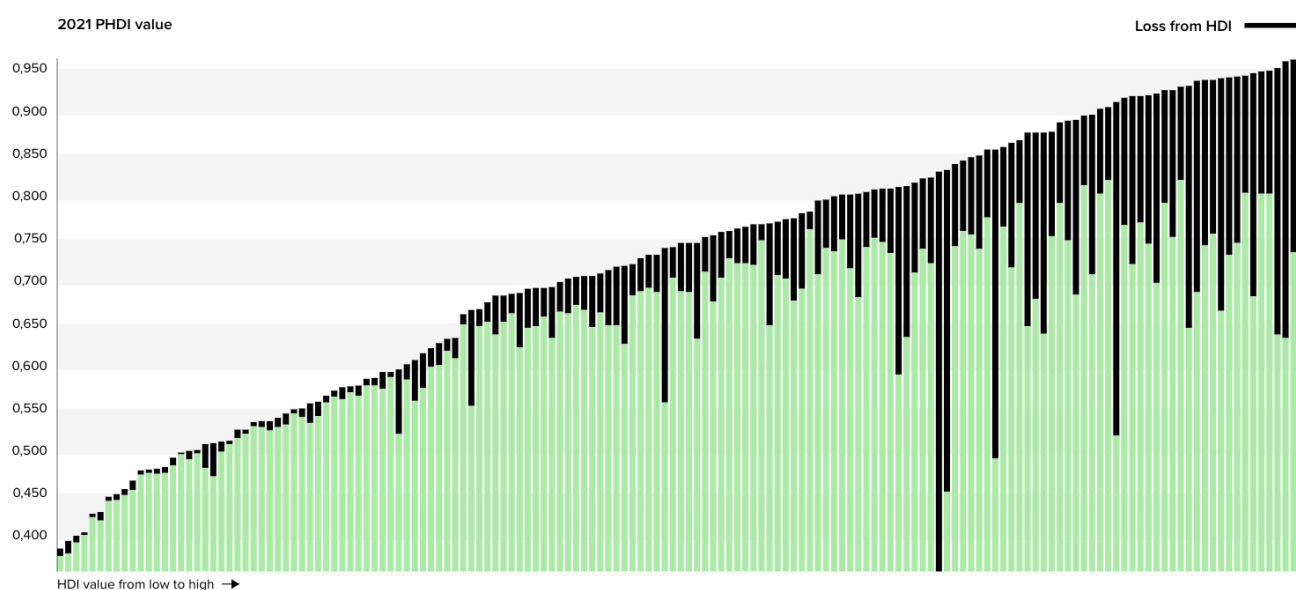
## **1.1. La urgencia de comprender (y superar) el agotamiento del paradigma de desarrollo.**

Durante décadas todos los actores relacionados con las políticas de desarrollo hemos pensado y diseñado nuestras acciones a partir del *ranking* que nos permitía ordenar los países según su nivel de desarrollo. Desde 1990 el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) publica anualmente el Índice de Desarrollo Humano (IDH), que ha servido como referencia fundamental para juzgar los resultados de las políticas de desarrollo en cada país. Estábamos en un grave error, pues llevamos décadas con una forma errónea de entender y medir el desarrollo que nos empuja a seguir con un modelo de vida insostenible y autodestructivo. El Índice de Coherencia, herramienta basada en el enfoque de coherencia de políticas para el desarrollo sostenible (CPDS), nos facilita reconocerlo y nos ofrece ideas para reorientar nuestras acciones para la consecución del desarrollo.

La Agenda 2030 hizo explícita la consideración del desarrollo como un proceso multidimensional, en el que además de las dimensiones sociales del bienestar, estaban también implicadas las dimensiones medioambiental y política. Este es el motivo por el que dicha declaración cuenta con varios Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) ambientales, un ODS específico sobre desigualdad, un ODS centrado en la construcción de instituciones políticas y judiciales sólidas y otro ODS que pretende reunir las alianzas de todos los actores implicados en la comprensión y consecución de estos procesos multidimensionales de desarrollo. Es el mismo motivo por el que el PNUD, desde 2020, ha comenzado a elaborar un índice ajustado por presiones planetarias muy elocuente, porque al relacionarlo con el IDH resulta que los países que nos habían servido de ejemplo a seguir, es decir, los situados en el nivel de IDH muy alto (valores superiores a 0,8) pierden esa condición al tener en cuenta los impactos ecológicos de sus políticas.

El Índice de Coherencia nos ofrece resultados para profundizar en este cambio de paradigma sobre el desarrollo al que nos enfrentamos. En primer lugar, porque cada una de las cuatro transiciones que componen Indico sigue el principio derivado del enfoque: integrar esa visión multidimensional del desarrollo en todas y cada una de las políticas, incluida la dimensión cosmopolita que, como se explica en el [capítulo 5](#), nos obliga a superar la mirada nacional para tomar en consideración los efectos de las políticas públicas más allá de las fronteras territoriales del Estado que las aplica. En segundo lugar, porque el índice de impactos y presiones planetarias nos ofrece la posibilidad de indagar en las contradicciones del actual modelo de desarrollo y nos proporciona pistas para reorientar y priorizar las demandas a las políticas públicas.

**Grafico 1.1.** Índice de desarrollo humano ajustado por las presiones planetarias.



Fuente: [PNUD \(2022\)](#).

## Una correlación maldita.

El análisis de la correlación entre los dos pilares en los que se estructura el Índice de Coherencia, las transiciones y el índice de presiones planetarias<sup>4</sup>, arroja la verdad incómoda que protagoniza el mundo desde hace años: los impactos medioambientales de la actividad humana están destruyendo los ecosistemas que soportan y permiten la reproducción de la vida. Actualmente ya contamos con mucha información pública acerca de los desbordamientos de los ciclos planetarios y sus consecuencias, que están apelando a la acción urgente de todos los países y actores para reducir las emisiones nocivas urgentemente<sup>5</sup>.

El Índice nos ofrece varias oportunidades para pensar más a fondo y con más precisión algunos elementos esenciales para orientar esa acción. Si observamos el [Gráfico 1.2](#), la primera conclusión que podemos extraer es que los países que mejor puntúan en las transiciones, como Canadá o Irlanda, presentan mayores presiones ecológicas. Esa curva descendente representa una correlación maldita para todos los actores del desarrollo, en tanto en cuanto éste se ha promovido durante décadas sin considerar los impactos ecológicos hasta llegar al punto actual en el que estamos poniendo en riesgo la sostenibilidad de la vida. Afirmar, como afirman hoy día la gran mayoría de actores, que el desarrollo debe ser desarrollo sostenible es la consecuencia normal atendiendo a la gravedad de las evidencias que nos proporciona el conocimiento científico. Pero una cosa es asumirlo discursivamente y otra conseguir reorientar efectivamente los procesos de desarrollo hacia el marco definido como de sostenibilidad.

---

<sup>4</sup> Como se explica en diversas partes del informe, “las transiciones” es el agregado de las cuatro transiciones que evalúa el Índice de Coherencia (democrática, feminista, socioeconómica y ecológica) y el Índice de presiones planetarias mide los impactos y presiones que los países evaluados ejercen sobre el planeta y su construcción se inspira en el IDH ajustado por presiones planetarias.

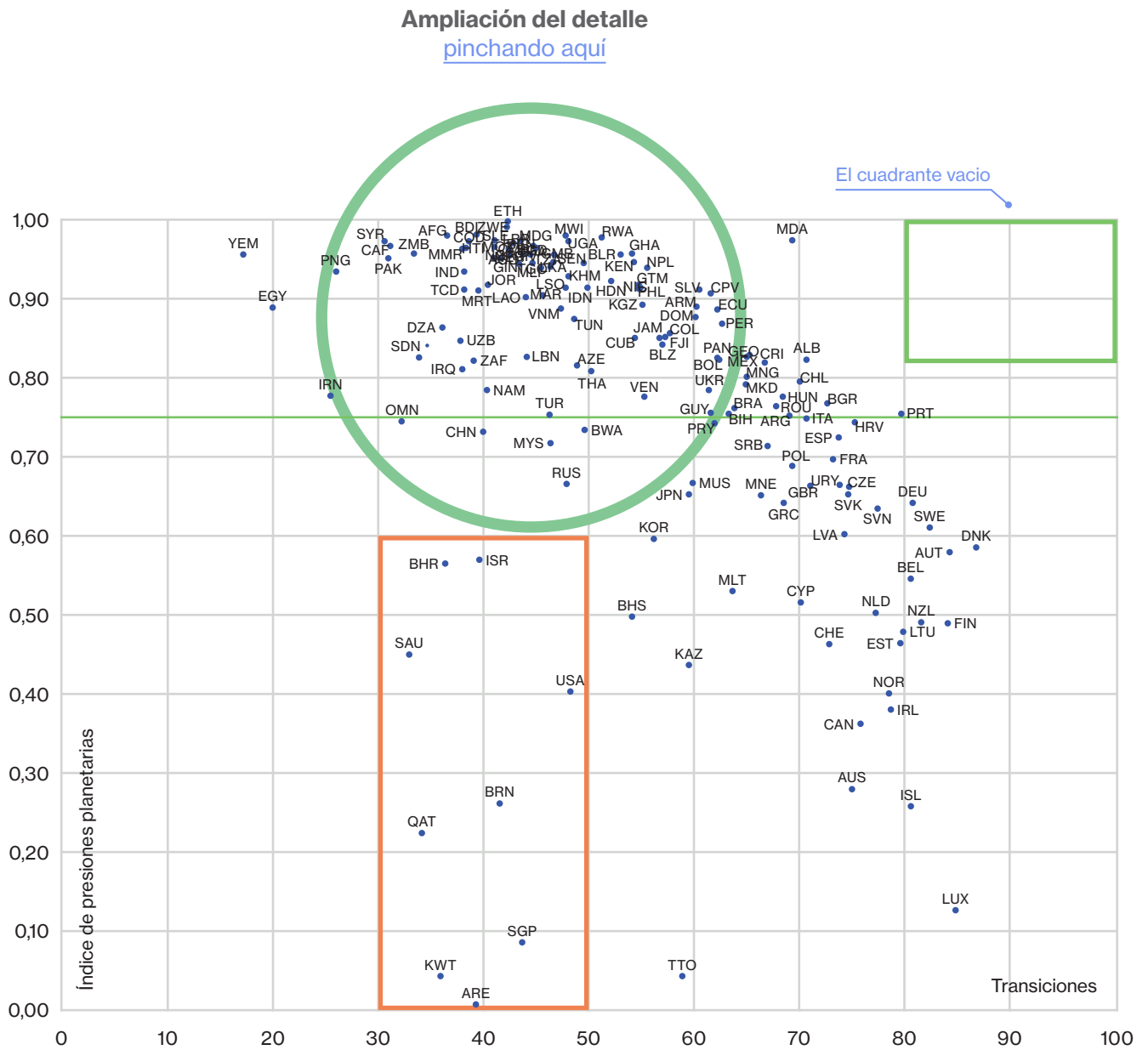
Para más información, véase el [capítulo 5](#).

---

<sup>5</sup> IPCC (2023): [https://report.ipcc.ch/ar6syr/pdf/IPCC\\_AR6\\_SYR\\_LongerReport.pdf](https://report.ipcc.ch/ar6syr/pdf/IPCC_AR6_SYR_LongerReport.pdf)

**Gráfico 1.2.**

**Correlación entre las transiciones y el índice de presiones planetarias del Índice de Coherencia 2023.**



Nota: Transiciones es el agregado de las cuatro transiciones que se evalúan en el Índice de Coherencia (democrática, feminista, socioeconómica y ecológica). El índice de presiones planetarias mide los impactos y presiones ecológicas que los países ejercen sobre el planeta. El valor de las transiciones oscila entre 0 (peor puntuación) y 100 (mejor puntuación) y el índice de presiones planetarias entre 0 (mayores presiones) y 1 (menores presiones). Los nombres de los países asociados a las siglas que aparecen en el gráfico pueden consultarse en el [anexo 2](#).

**Fuente:** elaboración propia.





## Responsabilidades compartidas pero diferenciadas.

El Índice de Coherencia nos ofrece la posibilidad de superar los límites de los discursos que apelan de manera indiscriminada a la acción urgente de todos los países para reducir sus emisiones y resto de impactos ecológicos. Que se trate de un problema de carácter global —los ecosistemas del planeta no entienden de fronteras administrativas ni políticas— requiere la atención de todos, pero no de la misma manera. Un vistazo a la distribución de los países en el [Gráfico 1.2](#) nos permite determinar qué países son los principales responsables del problema. Así, si trazamos una línea sobre el valor 0,75<sup>6</sup> en el eje de los impactos ecológicos (coincidente con el valor de Portugal, Turquía, Argentina, Italia y Omán), observamos que 96 de los 153 países analizados (un 62,75%) puntúan por encima. Son, de este modo, los 57 países restantes, con valores iguales o inferiores a 0,75, el grupo que más responsabilidades tiene en ese problema de afectación global.

### ¿Cuáles son las características comunes del grupo de países con mayores responsabilidades?

Se trata de los países más privilegiados en los *rankings* habituales del PNUD (IDH) y el Banco Mundial (nivel de ingresos), con una responsabilidad claramente acentuada en los países de América del Norte y del occidente europeo (véase Tabla 1.1). El 87,1% de los países de IDH muy alto recogidos en Indico presentan valores inferiores al 0,75, mientras que solo dos países de IDH alto (Paraguay y China), un país de IDH medio (Botsuana) y ninguno de los 28 con IDH bajo se suman a este grupo que mayores impactos ecológicos presentan. Según el nivel de ingresos, el 95,8% de los países de Ingreso alto (sólo dos países, Chile y Hungría, están ligeramente por encima del 0,75), y el 27,5% de los países de ingreso mediano alto son responsables de mayores impactos. Ninguno de los 64 países de ingreso mediano bajo e ingreso bajo recogidos en Indico presentan un valor comparable, en cuanto a gravedad se refiere, en el índice de presiones planetarias.

Por regiones, destacan por sus mayores presiones América del Norte y la región conformada por Europa y Asia Central. En el caso de América del Norte, los dos únicos países que

<sup>6</sup> Valor aproximado a la media de las puntuaciones en presiones planetarias que generan los 20 países con IDH muy alto con menores presiones.

conforman la región, Canadá y Estados Unidos, presentan valores en torno al 0,40, lo que indica que generan enormes presiones planetarias. De la región de Europa y Asia Central, son los países occidentales de la región europea los que presentan mayores presiones ecológicas. De los 46 países que conforman la región, 32 presentan valores inferiores al 0,75. De ellos hay 24 de la UE 27 (sólo Bulgaria, Hungría y Rumanía tienen presiones menores y puntúan por encima de 0,75), tres países de los ocho que están actualmente en proceso de adhesión a la UE (Montenegro, Serbia y Turquía) y cinco países más, tres geográficamente europeos (Reino Unido, Noruega y Suiza) y dos asiáticos (Kazajistán y Rusia).

**Tabla 1.1.**

**Número de países con mayores presiones planetarias (< 0,75) por regiones, nivel de ingreso e IDH.**

ÁREAS GEOGRÁFICAS	Nº PAÍSES CON MAYORES PRESIONES PLANETARIAS (< 0,75)	Nº TOTAL PAÍSES	PORCENTAJE
África Sub-sahariana	2	38	5,3%
América del Norte	2	2	100,0%
América Latina y Caribe	5	25	20,0%
Asia Oriental y Pacífico	8	18	44,4%
Oriente Medio y Norte de África	8	18	44,4%
Europa y Asia Central	32	46	69,6%
Asia del Sur	0	6	0,0%
NIVEL DE INGRESO	Nº PAÍSES CON MAYORES PRESIONES PLANETARIAS (< 0,75)	Nº TOTAL PAÍSES	PORCENTAJE
Ingreso alto	46	48	95,8%
Ingreso mediano alto	11	40	27,5%
Ingreso mediano bajo	0	42	0,0%
Ingreso bajo	0	22	0,0%
No clasificado	0	1	0,0%
NIVEL DE IDH	Nº PAÍSES CON MAYORES PRESIONES PLANETARIAS (< 0,75)	Nº TOTAL PAÍSES	PORCENTAJE
IDH muy alto	54	62	87,1%
IDH alto	2	32	6,3%
IDH medio	1	31	3,2%
IDH bajo	0	28	0,0%

Fuente: elaboración propia.

**El Índice de Coherencia nos permite identificar fácilmente los 57 países del mundo que tienen la responsabilidad compartida de estar ejerciendo mayores presiones sobre los ciclos planetarios**

Por último, también se encuentran en este grupo ocho países de las regiones Oriente Medio y Norte de África y Asia Oriental y Pacífico. Entre ellos destacan Israel y los emiratos de la península arábiga (como Arabia Saudí, Emiratos Árabes y Qatar), y China, Japón, Australia o Singapur en la región asiática.

En definitiva, el Índice de Coherencia nos permite identificar fácilmente los 57 países del mundo que tienen la responsabilidad compartida de estar ejerciendo mayores presiones sobre los ciclos planetarios; con efectos terribles para las poblaciones y territorios más vulnerables y con menor responsabilidad. Presiones que están poniendo en tela de juicio la viabilidad misma de la reproducción de la vida en el planeta y que cuestionan radicalmente todas las teorías del desarrollo fundadas en la idea de crecimiento ilimitado basado en un consumo intensivo de energía y materiales.

Las principales acciones que estos 57 países deben realizar tienen que ver con la reducción de las presiones e impactos que generan en el planeta, y en ningún caso son comparables a las que los otros 96 países deben realizar. Esto indica, en primer lugar, que son cruciales los acuerdos internacionales para la reducción de emisiones nocivas y otros procesos intensivos en la destrucción de recursos y el desbordamiento de ciclos planetarios. Pero cabe decir que la clave de esos acuerdos internacionales requiere de un compromiso fundamental por parte de los países que presentan mayores impactos y presiones, particularmente de los 57 países que presentan un valor igual o inferior a 0,75 en impactos.

Lo anterior no quiere decir que las responsabilidades de los 57 países sean iguales y requieran el mismo tipo de acciones. Al respecto, el valor de los impactos y presiones planetarias que ofrece el Índice de Coherencia permite también establecer algunas diferencias que pueden ser relevantes. Pero lo que parece bastante indiscutible es que en ese conjunto de países urgen acciones políticas destinadas a reducir las emisiones nocivas y la huella material asociadas a su modelo de consumo. Y la urgencia, a su vez, sugiere que deben establecerse objetivos

de decrecimiento de esos impactos y, por lo tanto, de la producción y el consumo. No hay tiempo para otros procesos basados en el solucionismo tecnológico que no serán capaces de revertir las tendencias, porque lejos de poner freno al consumo procuran su multiplicación y dependen también de materiales finitos.

### **El cuadrante vacío: la coherencia de políticas nos urge a explorar nuevos paradigmas.**

Idealmente y a partir de la observación de la distribución de los países en el [Gráfico 1.2](#) que reúne los valores de las transiciones y los impactos y presiones sobre el planeta, podemos definir un cuadrante “vacío” como aquel hacia el que deseáramos que todos los países se fueran aproximando. Es el cuadrante conformado por los contornos siguientes: valores superiores a 80/100 en el eje de las transiciones y valores superiores a 0,80/1 en el eje de los impactos y presiones planetarias. Ningún país cumple ambas condiciones, motivo por el que definimos el cuadrante ideal como el cuadrante “vacío”.

Aunque ningún país cumpla ambas condiciones, hay un conjunto de nueve países que cumplen el primero de ellos (transiciones > 80) que son: Dinamarca, Luxemburgo, Austria, Finlandia, Suecia, Nueva Zelanda, Islandia, Alemania y Bélgica. Por decirlo de manera sencilla, son los países donde mejores condiciones de vida tienen sus habitantes, son los países donde potencialmente podría vivirse mejor. No es extraño que asistamos en la actualidad a flujos migratorios importantes cuyo objetivo es poder desarrollar sus propias vidas en países como estos, donde más garantías democráticas, más derechos reconocidos y efectivos para las mujeres, más y mejores servicios básicos y de protección social existen.

Por otra parte, 85 países presentan valores superiores a 0,80 en el eje de los impactos y presiones planetarias. Ya se ha explicado con anterioridad que un conjunto mayoritario de países vive sin generar impactos y presiones planetarias importantes. De estos 85 países, sólo 30 países presentan valores entre 50 y 80 en el eje de las transiciones, lo que quiere decir que hay un amplio

**Las sociedades no han sabido mejorar las condiciones de vida en sus territorios sin generar impactos y presiones planetarias**

conjunto de países (55) que no generan impactos y presiones planetarias preocupantes, y a la vez presentan un valor en las transiciones por debajo de 50, es decir, que presentan problemas en los indicadores de democracia, feminismo, cosmopolitismo y transición ecológica. Son países donde las condiciones de vida se alejan mucho de lo deseable, son los países que nos vienen a la cabeza cuando pensamos en pobreza, conflictos y graves problemas de desigualdad.

Estas consideraciones a partir de los datos combinados entre los dos ejes tienen relevancia para caracterizar las principales diferencias que existen entre los países. Pero conviene evitar los riesgos de extraer conclusiones precipitadas a partir del análisis lineal de ambos ejes. Por ejemplo, aunque parezca obvio, la consideración de que el conjunto de los 85 países que generan menores impactos y presiones tan sólo tienen que tener por objetivo aumentar los valores de sus transiciones para ofrecer mejores oportunidades y condiciones de vida para sus poblaciones, y la otra derivada, que los 9 países que mejores condiciones ofrecen, tan sólo tienen que conseguir reducir sus emisiones nocivas y su huella ecológica para lograr alcanzar el cuadrante “vacío” constituyen ingenuidades en el mejor de los casos, puesto que invisibilizan las relaciones múltiples que existen entre unas dinámicas y otras.

Al menos históricamente, lo cierto es que las sociedades no han sabido mejorar las condiciones de vida en sus territorios sin generar impactos y presiones planetarias, a menudo, además, externalizando algunas de sus consecuencias hacia otros territorios. Así, la disputa geopolítica por el acceso a los recursos y fuentes energéticas, a otros materiales minerales fundamentales para determinados procesos de producción de bienes, sigue aún vigente en la configuración del poder mundial. No sólo tiene más huella material y emite mayor cantidad de emisiones nocivas quien quiere, sino quien puede. Bien porque haya explotado y siga sobreexplotando recursos en sus territorios, bien porque acapare tierras y otros recursos en otros territorios, por la fuerza militar o por la imposición de mecanismos comerciales y políticos que garanticen su acceso privilegiado a esos recursos limitados.

Indico, al estar basado en el enfoque de coherencia de políticas, propone y exige a la vez indagar en las interrelaciones existentes en los procesos de desarrollo. Interrelaciones, por ejemplo, entre niveles relativos de mejora de las condiciones de vida y los impactos y presiones planetarias. Esto nos ofrece, en primer lugar, la posibilidad de comprender que el cuadrante “vacío” no es un cuadrante estático ni permanente en su configuración. Más bien al contrario, el carácter planetario del desbordamiento de los ciclos generado por los impactos y presiones indica que los cambios climáticos, en materia de biodiversidad o de avance de la frontera desértica, se producen a escala planetaria. Al estar desbordando los límites de esos ciclos, se están produciendo efectos irreversibles que modifican el funcionamiento de los ecosistemas de la corteza terrestre. En este sentido, hay que apreciar los valores del eje de impactos y presiones como dinámicas planetarias e irreversibles. Esto tiene dos consecuencias principales.

En primer lugar, no podemos establecer un umbral nacional de sostenibilidad o de impactos asumibles con suficiente rigor<sup>7</sup>. Este umbral tan sólo puede ser planetario y en este trabajo lo hemos establecido en el valor de 0,80 de manera arbitraria para mostrar intuitivamente ese hipotético cuadrante que todos los países deberían aspirar a ocupar. Numerosas instituciones han tratado de establecer este umbral por distintos medios. Cabe destacar la creación del indicador de biocapacidad, que se define como la capacidad de un área específica biológicamente productiva de generar un abastecimiento regular de recursos renovables y de absorber los desechos resultantes de su consumo. Cuando la huella ecológica supera la biocapacidad, se habla de déficit ecológico o de uso insostenible de los recursos. En segundo lugar, es fácil comprender que, si la biocapacidad se establece en función de la capacidad biológica del planeta, y esta lleva años siendo desbordada en varios de sus ciclos fundamentales, cada vez disponemos de menos capacidades biológicas, por lo que la biocapacidad va reduciéndose con el tiempo. Es decir, en la medida en que los países aumenten sus impactos y presiones planetarias, el cuadrante “vacío” se va haciendo más estrecho. Tal es la interrelación fundamental que nos sitúa ante la necesidad de un nuevo paradigma que pueda satisfacer nuestras ideas de dignidad y calidad de vida de manera universal.

---

<sup>7</sup> Por ejemplo, en el epígrafe anterior establecemos un umbral en 0.75 que ayuda a mostrar las responsabilidades diferenciadas de los países, mientras que en este hemos utilizado 0,80 como mayor exigencia y garantía para delimitar un cuadrante que mejor se ajuste a la biocapacidad del planeta. La virtud del Índice de Coherencia es que permite realizar análisis diferenciados y específicos a partir de diferentes puntuaciones.



## El enfoque de coherencia matiza y desmitifica el predominio de la renta en la definición de “desarrollo”.

La primera y principal crítica tiene que ver con las visiones unidimensionales de los procesos de desarrollo. Especialmente aquellas basadas en la renta que están integradas y establecidas en las escalas de valores después de muchas décadas de influencia de los postulados de la economía neoclásica. El principio de que a mayor renta per cápita en un país mayores y mejores condiciones de vida nos encontraremos se ha instalado como una verdad casi incontestable. En consecuencia, orientar todas las acciones políticas de los estados a conseguir y a promover mayor renta para sí mismos y para su ciudadanía sigue siendo el principal objetivo compartido. Cualquier otro objetivo que se plantee –no importa que sea reducir emisiones, aumentar la presión fiscal de manera progresiva, dedicar más presupuestos a la ayuda internacional o dotar mejor los sistemas públicos de sanidad, educación o protección social–, encontrará inmediatamente sus límites precisamente en esa aspiración de rentabilidad del capital, es decir, de crecimiento económico.

Modificar hasta desterrar esta visión economicista y esclava del crecimiento económico de los procesos de desarrollo exigirá cierto tiempo y múltiples esfuerzos, pues se trata de una disputa política de fondo. Observar el Índice de Coherencia nos permite ampliar la mirada como un primer paso necesario para ir haciendo espacio a otros imaginarios y narrativas sobre los procesos de desarrollo. Como se ha indicado antes, el 95,8% de los países de ingreso alto forma parte del grupo de países que tienen la mayor responsabilidad en los impactos y presiones planetarias. Estos países, también se ha dicho, generan tales impactos porque pueden hacerlo, es decir, porque históricamente han tenido relaciones de poder privilegiadas respecto de otros países. El tiempo de las colonias, no tan lejano, explica bien cuáles han sido estas relaciones desiguales de poder basadas fundamentalmente en la extracción de recursos y personas de las periferias para sufragar y hacer posibles los procesos de desarrollo de las metrópolis. El pensamiento económico neoclásico, también

producto del predominio del pensamiento occidental y colonial, continúa manteniendo las asimetrías de poder tras el periodo de las descolonizaciones, ahora mediante otros mecanismos. La descolonización no puso final al pensamiento ni a las acciones coloniales. Colonización y colonialidad no son lo mismo, entendiendo que esta última remite a una estructura de poder que se reproduce en marcos de pensamiento y en cursos de acción política caracterizados por el desprecio, la criminalización y la subordinación del otro que, a menudo, es caracterizado a partir de su raza, su género o su lugar de origen, como inferior. De hecho, un concepto tan familiar como subdesarrollado, lo que hace precisamente es reproducir esta colonialidad desde la teoría del desarrollo.

Veamos otro ejemplo de gran actualidad. En los últimos años hemos asistido a la emergencia de un grupo de países en los primeros puestos en influencia y poder en la comunidad internacional. Nos referimos a los emiratos localizados en la península arábiga. Arabia Saudí, Emiratos Árabes Unidos, Qatar o Bahrein han ascendido a los primeros puestos de cualquier ranking basado en la renta o los ingresos disponibles, llevan ya algunos años ocupando espacios de influencia notable en las relaciones diplomáticas, culturales y comerciales internacionales, adquiriendo posiciones de poder financiero en los consejos de administración de compañías multinacionales y en los principales espacios de influencia cultural y simbólica de la sociedad mundial. Al mismo tiempo, han realizado una inversión espectacular en materia de construcción e infraestructuras en sus territorios, basadas fundamentalmente en la atracción de turismo mediante la generación de diversos espacios para la captación del capital vinculado a los vuelos interoceánicos y a eventos culturales de dimensión global. El Índice de Coherencia nos muestra que este conjunto de países tiene un comportamiento específico, original y distinguible respecto del resto de países. El espectacular rendimiento de sus apuestas de capital financiero no responde a lógicas multidimensionales en las que importen los derechos de las mujeres y de la población trabajadora, ni las condiciones democráticas de sus regímenes. Al mismo tiempo, esta millonaria inversión está produciendo unos impactos y presiones



planetarias enormes. Ambas cuestiones se observan con nitidez en las posiciones que ocupan en el gráfico comparativo de transiciones e impactos ([Gráfico 1.2](#)). A este conjunto de países se unen, por su similar posición en el gráfico, Israel, los Estados Unidos de América y Singapur.

## **1.2. Algunas recomendaciones de estudio y de política para construir colectivamente otro paradigma del desarrollo.**

**El enfoque de coherencia incide en la importancia de visibilizar, medir, dar a conocer y exigir responsabilidades sobre los impactos que las políticas nacionales tienen más allá de sus fronteras**

A la luz de los resultados del Índice de Coherencia se abren diferentes posibilidades para facilitar el trabajo ante el desafío del cambio paradigmático. Que dispongamos ya de suficientes evidencias para reconocer el agotamiento del paradigma de desarrollo que ha vehiculado las políticas en los últimos setenta años no quiere decir que dispongamos de suficiente material científico y político como para diseñar y operar un nuevo paradigma alternativo. Pero sí pueden ofrecerse algunas rutas y orientaciones para contribuir a la construcción colectiva de paradigmas alternativos.

### **Tener presente que las diferencias se explican por disputas históricas de poder sobre recursos, territorios y poblaciones.**

La posición de cada país según la coherencia de sus políticas es el resultado de procesos históricos en los que han intervenido muchos factores, entre los que no hay que olvidar las relaciones de poder que se han establecido entre diferentes países y las disputas por sus recursos, sus territorios y sus poblaciones. En este sentido, tomar las posiciones del Índice de Coherencia como resultado de méritos específicos de determinados gobernantes tan sólo permite explicar una parte de la ecuación. El enfoque de coherencia incide en la importancia de visibilizar, medir, dar a conocer y exigir responsabilidades sobre los impactos que las políticas nacionales tienen más allá de sus fronteras, desmontando así el relato que justifica esas políticas considerándolas cuestiones estrictamente nacionales.

En relación con las políticas de cooperación es exigible plantearse cuál es el marco en el que opera, generalmente como en España, en profunda relación con la diplomacia

y la razón diplomática. En este sentido, cabe iniciar una revisión sistemática sobre si los intereses nacionales en el exterior pueden seguir siendo establecidos como antaño, en términos de influencia para lograr ventajas comparativas en el acceso a recursos políticos, comerciales y de cualquier otra índole. La política de cooperación no es una política que no intervenga en los conflictos de naturaleza política, como a veces se pretende dar a entender vinculando sus orientaciones a valores pretendidamente universales. Al contrario, se impone visibilizar el carácter político de la cooperación en relación con las disputas existentes por los recursos, territorios y poblaciones y que se expresan finalmente en las posiciones relativas de los países. Capítulo específico requeriría la vigilancia sobre un factor de enorme peso en las relaciones exteriores españolas de las que la cooperación no puede sentirse ajena, las relativas a la diplomacia económica. La promoción de la internacionalización empresarial en el exterior no puede ser un capítulo independiente de los análisis de impactos que generan en las poblaciones de los diferentes países. De la misma forma, cabe mencionar por su importancia relativa las interferencias que el control de fronteras arroja sobre las políticas de cooperación, disponiendo de fondos de Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) para la externalización de fronteras y estableciendo un vínculo entre migraciones y desarrollo que resulta funcional para instrumentalizar la cooperación para intereses de la política de fronteras.

### **Poner entre paréntesis la idea misma de desarrollo.**

El agotamiento del paradigma del desarrollo de corte nacional y basado en la persecución de un crecimiento económico ilimitado medido en términos monetarios nos sugiere, cuando menos, un poco de humildad epistemológica y política. En la medida en que los impactos y presiones planetarias son históricamente inseparables de los niveles de desarrollo alcanzados por los países más aventajados según dicho paradigma, no es prudente ni conveniente seguir insistiendo en ello. Hacerlo es dar la espalda a enormes riesgos para la sostenibilidad de la vida en un tiempo marcado por el Antropoceno, ya en la fase de las consecuencias que la acción humana está teniendo en los cambios de los ecosistemas.

Así las observamos con multitud de fenómenos de escala planetaria y temporalidad diferente a la de los procesos políticos, sociales y económicos. La necesidad de incorporar esa temporalidad geológica en una nueva concepción del desarrollo implica revisar en profundidad las relaciones e interacciones que se producen por la actividad humana en su conjunto. Es cierto, estamos ante un cambio de incalculables proporciones e imprevisible alcance sobre el mundo tal y como lo hemos construido en las últimas décadas, tal vez, en los últimos dos o tres siglos. El tránsito de una sociedad enfermizamente antropocéntrica hacia otra que se caracterice por nuevas formas de relación con los ecosistemas será lento, complejo y, si no se realiza de una manera justa y democrática, dramático.

Este cambio requerirá de múltiples impulsos que serán, en no pocas ocasiones, tachados de inadecuados e incluso peligrosos. La idea misma de desarrollo sostenible surge por la necesidad de matizar las teorías predominantes del desarrollo a mediados de la década de los ochenta del siglo pasado. Cuarenta años después, aquella idea no parece encontrar la forma de salir de los discursos para convertirse en la realidad cotidiana de nuestras sociedades, que siguen caracterizándose por promover procesos de producción y de consumo que incrementan las presiones planetarias. Tal vez es tiempo de comprender que la idea de sostenibilidad no debe circunscribir su acción a calificar matizando la otra idea más fuerte y sustancial de desarrollo. Tal vez sea tiempo de empezar a elegir entre una y otra. Al menos entre sostenibilidad y algunos de los elementos de los procesos de desarrollo que con mayor claridad y saña atentan contra la estabilidad de los ciclos planetarios y, por lo tanto, contra la sostenibilidad de la vida. Es tiempo de exigir transformaciones profundas que apuesten por el decrecimiento de producciones y consumos de energías fósiles, de derivados del petróleo.

En materia de incidencia política, parece clave desplegar la exigencia de instrumental y mecanismos con los que los países y sus gobiernos comiencen a establecer objetivos y resultados de manera multidimensional. El crecimiento de la economía tan sólo basado en el indicador de la renta nacional bruta o similar no puede seguir siendo la principal meta de los países.

Los objetivos económicos han de medirse por su capacidad para visibilizar y reproducir economías del cuidado, de las personas y del medioambiente, por su capacidad para hacer transparente y responsable el flujo de los capitales financieros. Estos han de ser los indicadores de nuestras exigencias políticas. De cada dimensión del Índice de Coherencia se pueden extraer varios objetivos alternativos. Si nos preguntan por el desarrollo podemos contestar que estamos a la búsqueda de un término alternativo —como ya sucede en diferentes latitudes con propuestas diversas, como el buen vivir o el decrecimiento—, que no lleve consigo el bagaje colonial, depredador y extractivo que ha tenido su historia. De su contenido, sabemos que pasa por la huida del antropocentrismo y por la aspiración de erradicar prescripciones y acciones políticas que no contemplen los impactos en las diferentes dimensiones y territorios.

### **Asumir y defender que las responsabilidades son compartidas, pero no iguales.**

La mirada global sobre las posiciones de los países en los ejes de transiciones y de impactos puede no ser especialmente alentadora, por la capacidad del Índice de Coherencia de mostrarnos las contradicciones y limitaciones de otras miradas más condescendientes con las problemáticas actuales. Más allá de las diferentes percepciones, parece innegable que estamos ante desafíos de dimensiones globales que no se adaptan fácilmente a ser nacionalizados, ni en la caracterización del problema ni en la capacidad de los estados de resolverlos unilateralmente. Esto quiere decir que este tiempo, tal vez más que ningún otro antes, demanda esfuerzos de cooperación internacional con la mayor urgencia. Ante desafíos globales necesitamos herramientas y mecanismos de gobernanza global de los riesgos y los problemas. Y, lógicamente, aspiramos a que dicha gobernanza se realice según principios democráticos que pongan los derechos como inexcusable consideración.

En este sentido, las recomendaciones de política apuntan y desafían directamente a las políticas de cooperación, como

desarrollamos en el [capítulo 4](#) de este informe. Particularmente a los capítulos de ésta destinados a la contribución a los bienes públicos globales, que, en términos generales, exigen una remodelación profunda y un fortalecimiento de alcance de las acciones multilaterales. La contribución de un país como España a la generación de espacios de gobernanza global no puede ser tímida ni condicionada por intereses nacionales. Más bien al contrario, la cooperación española debe alentar la construcción transnacional de acuerdos vinculantes sobre derechos, reducciones de emisiones nocivas y transformaciones de los modelos productivos y de comercialización. Esta agenda multilateral está en plena recomposición internacional después de la crisis del liberalismo comercial, el auge desenfrenado de la economía financiera y sus intereses alejados de la economía real y la creciente amenaza de las posiciones renacionalizadoras de las ultraderechas. La contribución de la cooperación a gobernar las transiciones (ecológica, energética, digital, etc.), debe constituir una prioridad basada en criterios de justicia, multidimensionalidad y coherencia de las políticas. No se trata tanto de anteponer estos criterios de interés global a los intereses nacionales como de empezar a dar a entender y a construir narrativas que afirmen y demuestren que no pueden existir intereses nacionales contrarios a la sostenibilidad de la vida planetaria.

España forma parte del conjunto de países más privilegiados por su posición relativa en las transiciones y por los enormes impactos y presiones planetarias que genera. Este privilegio no debería indicar mucho más que las enormes responsabilidades que debe asumir en las transformaciones. Más aún, teniendo en cuenta su pertenencia a la Unión Europea que, al mismo tiempo que le proporciona beneficios, le hace partícipe de uno de los espacios políticos potencialmente más influyentes.

## Servicios públicos universales: el poder de desmercantilizar la supervivencia\*

Jason Hickel, Departamento de Antropología Social y Cultural, Universidad Autónoma de Barcelona.

Una de las principales conclusiones que surgen de los proyectos de investigación sobre el decrecimiento y la mitigación del cambio climático es que los servicios públicos universales son cruciales para una transición justa y eficaz.

El capitalismo se basa en mantener una escasez artificial de bienes y servicios esenciales (vivienda, sanidad, transporte, etc.) mediante procesos de cercamiento y mercantilización. Sabemos que el cercamiento permite a los monopolistas subir los precios y maximizar sus beneficios (pensemos en el mercado del alquiler, el sistema sanitario estadounidense o el sistema ferroviario británico). Pero también tiene otro efecto. Cuando los bienes esenciales se privatizan y encarecen, la gente necesita más ingresos para acceder a ellos. Para poder obtenerlos se ve obligada a incrementar su fuerza de trabajo en los mercados capitalistas, a trabajar para producir cosas nuevas que quizás no son necesarias (lo que supone un mayor uso de energía, recursos y presión ecológica), simplemente para acceder a cosas que sí que son necesarias y que, en muchos casos, ya existen.

La vivienda, por ejemplo. Si sube el alquiler, de repente hay que trabajar más para mantener una misma vivienda. Si consideramos la economía en su conjunto, esta dinámica significa que necesitamos más producción agregada, es decir, más crecimiento, para satisfacer las necesidades básicas. Desde la perspectiva del capital, esto garantiza un flujo constante de mano de obra para las empresas privadas y mantiene la presión a la baja sobre los salarios con el fin de facilitar la acumulación de capital. Para el resto, esto significa explotación

---

\*Esta tribuna es una versión reducida, autorizada por el autor para este informe, del artículo “Universal public services: the power of decommoifying survival”, publicado el 11 de abril de 2023 en su blog ([www.jasonhickel.org/blog](http://www.jasonhickel.org/blog)). La traducción ha sido realizada por Natalia González Caballero.

innecesaria, inseguridad y daños ecológicos. La escasez artificial también genera dependencia del crecimiento: dado que la supervivencia está mediada por los precios y los salarios, cuando las mejoras de productividad y las recesiones provocan desempleo, la gente sufre la pérdida de acceso a los bienes esenciales, incluso cuando la producción de dichos bienes no se ve afectada, y el crecimiento es necesario para crear nuevos puestos de trabajo y para resolver la crisis social.

Hay una forma de salir de esta trampa: desmercantilizando los bienes y servicios esenciales podemos eliminar la escasez artificial y garantizar la abundancia pública, desvincular el bienestar humano del crecimiento y reducir las presiones de aquellas políticas que priorizan el crecimiento económico.

Este enfoque también tiene otros beneficios sociales y ecológicos directos. Por un lado, puede tener un fuerte impacto positivo en el bienestar humano. Sabemos por estudios empíricos que los servicios públicos son un poderoso motor de mejoras en la esperanza de vida, el bienestar y otros indicadores sociales clave (consultar [aquí](#), [aquí](#) y [aquí](#)). Los servicios universales también [acabarían con la actual crisis del coste de la vida](#) al reducir directamente el coste de la vida.

También sabemos que los países con servicios públicos desmercantilizados, o bien con servicios públicos universales, pueden conseguir mejores resultados sociales en cualquier nivel de PIB y uso de recursos ([aquí](#), [aquí](#), [aquí](#), [aquí](#) y [aquí](#)). Los servicios universales garantizan una conversión eficiente de recursos y energía en resultados sociales. Además, como veremos, el control público sobre los sistemas de provisión facilita la rápida descarbonización de esos sectores.

Por último, este planteamiento, unido a la garantía de empleo público, acabaría definitivamente con la inseguridad económica y resolvería la actual contradicción entre objetivos sociales y ecológicos. Ahora mismo es imposible dar pasos, incluso los más obvios, hacia la mitigación del cambio climático (como reducir la producción de combustibles fósiles u otros sectores destructivos), porque la gente de los sectores afectados



perdería el acceso a un salario, vivienda, sanidad, etc. Nadie debería aceptar semejante resultado. Con servicios universales y una garantía de empleo emancipador podemos protegernos contra cualquier inseguridad económica y garantizar una transición justa. No hay contradicción necesaria entre los objetivos ecológicos y los sociales. Ambos pueden y deben perseguirse conjuntamente.

Por servicios universales me refiero no sólo a la sanidad y la educación, sino también a la vivienda, el transporte, los alimentos nutritivos, la energía, el agua y las comunicaciones. En otras palabras, una desmercantilización del sector social básico, los medios de supervivencia cotidiana. Y me refiero a servicios atractivos, de alta calidad, gestionados democráticamente y propiamente universales, no a los sistemas deliberadamente pésimos de último recurso que vemos en Estados Unidos y otros países neoliberales.

El poder de los servicios públicos universales radica en que podemos mejorar el acceso de las personas a aquellos bienes que son necesarios para tener una vida digna, con sistemas de provisión que requieren un menor uso agregado de energía y materiales y que nos permiten acelerar la descarbonización. Estos resultados se pueden mejorar aún más garantizando una sólida gobernanza democrática de los sistemas públicos. La garantía de empleo va unida a la supresión permanente de la inseguridad económica, contribuye a cumplir un objetivo que el crecimiento por sí solo nunca ha podido alcanzar y a desvincular el bienestar humano de la exigencia de una producción agregada cada vez mayor. Esto cambiaría el panorama político, nos liberaría para emprender las acciones climáticas necesarias, sin ningún riesgo para el empleo y los medios de subsistencia y, al mismo tiempo, mejorarían los resultados sociales, se reduciría la desigualdad y facilitaría el cambio hacia una economía más justa y ecológica.

Estas políticas deberían ser las principales reivindicaciones de un movimiento obrero y climático unido. Los servicios universales, la garantía de empleo, los salarios dignos y una semana laboral más corta son intervenciones populares que podrían sentar las bases de



un apoyo político masivo. En cuanto al movimiento obrero, tenemos que dejar de fingir que el crecimiento capitalista acabará mágicamente con el desempleo, garantizará salarios dignos y traerá la democracia al lugar de trabajo, porque nunca ocurre. Al contrario, hay que luchar para lograr estos objetivos directamente. Y respecto al movimiento por el clima, a menudo acusado de ignorar las condiciones materiales de las comunidades de la clase trabajadora, este enfoque aborda las necesidades de sustento reales y da pie a alianzas con formaciones de la clase trabajadora.

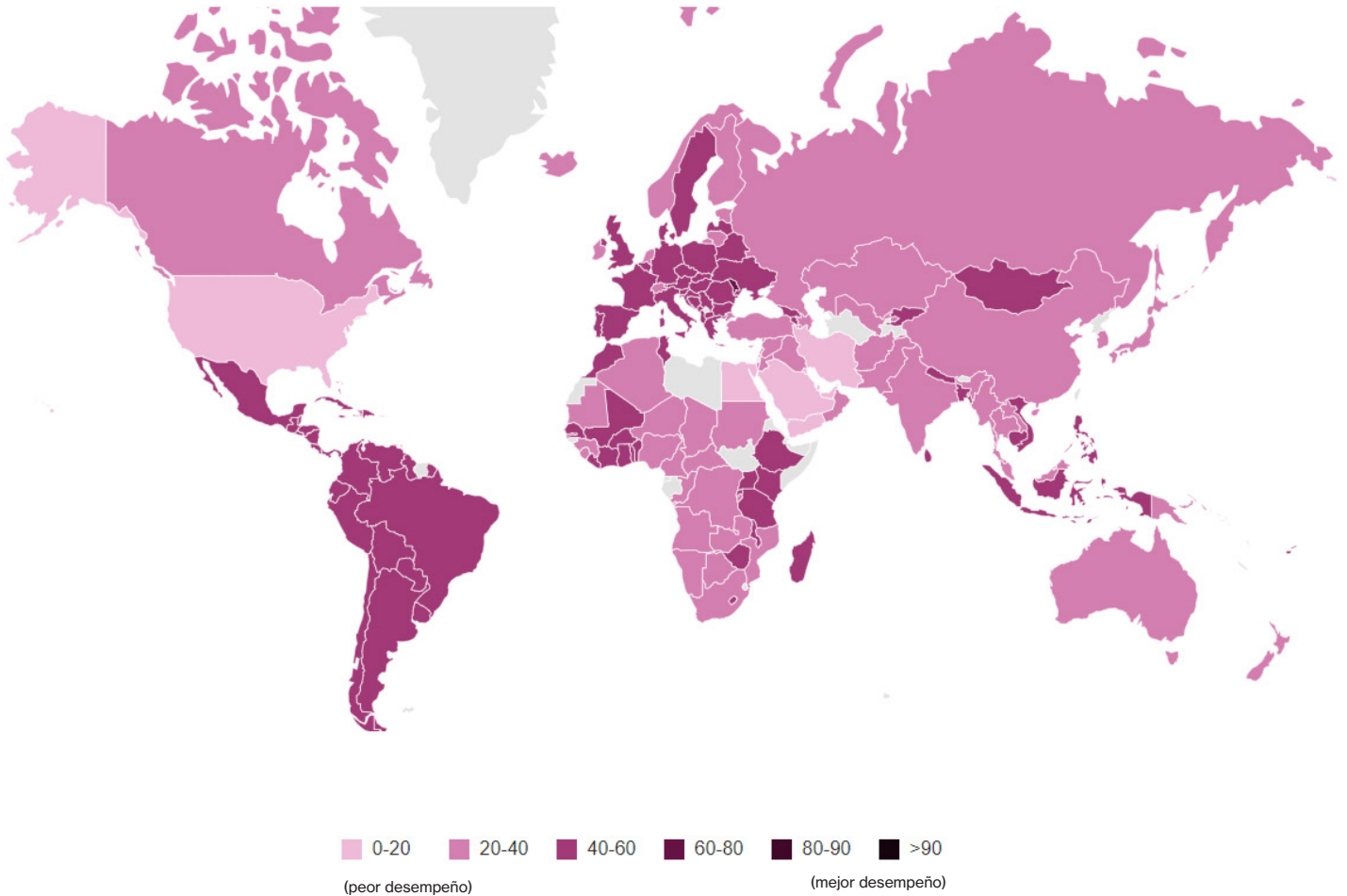
**Este es el movimiento político que necesitamos.**



## 2. Políticas públicas para la sostenibilidad de la vida

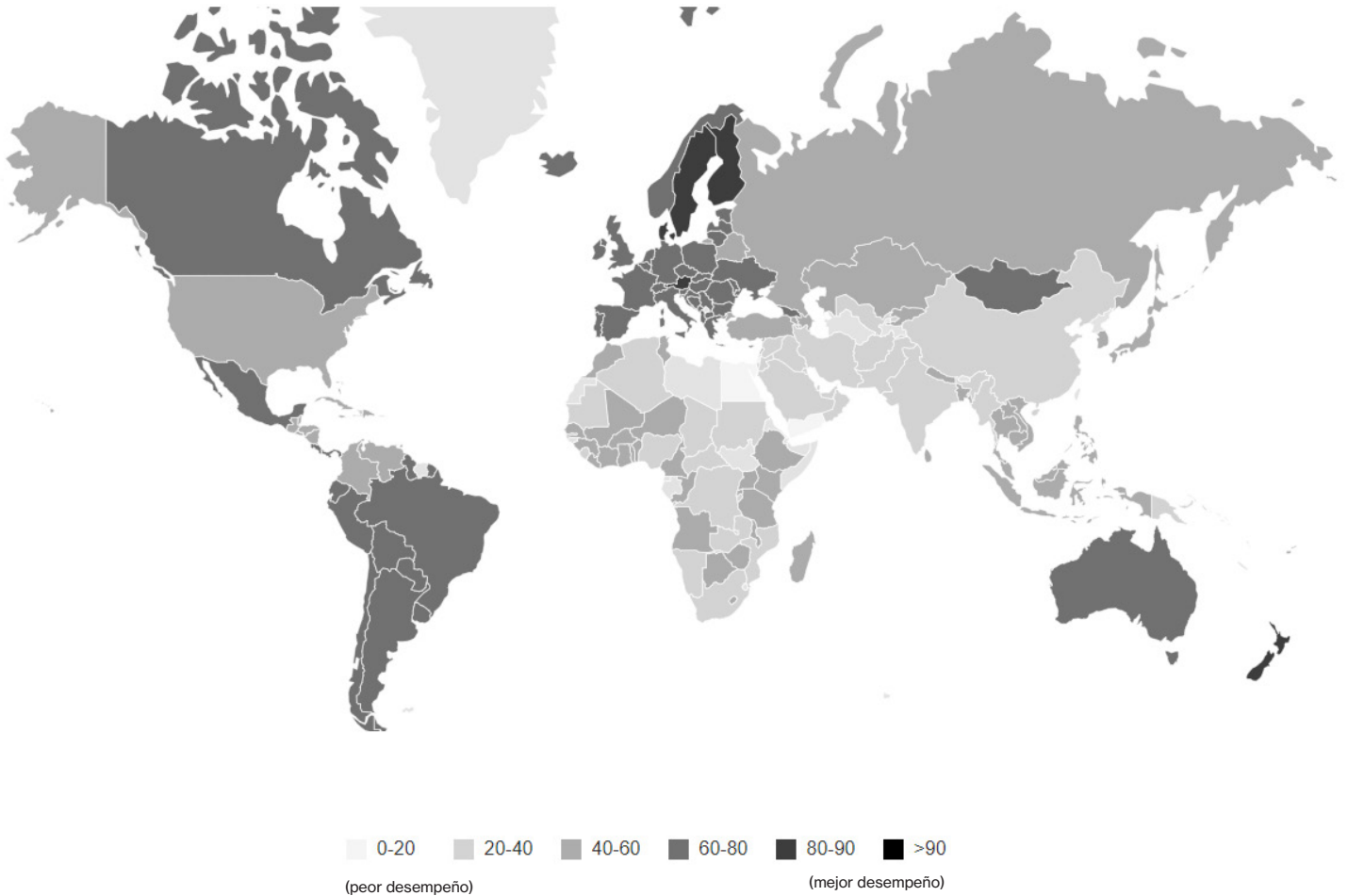
## 2.1. El Índice de Coherencia (Indico) 2023.

### Indico 2023.



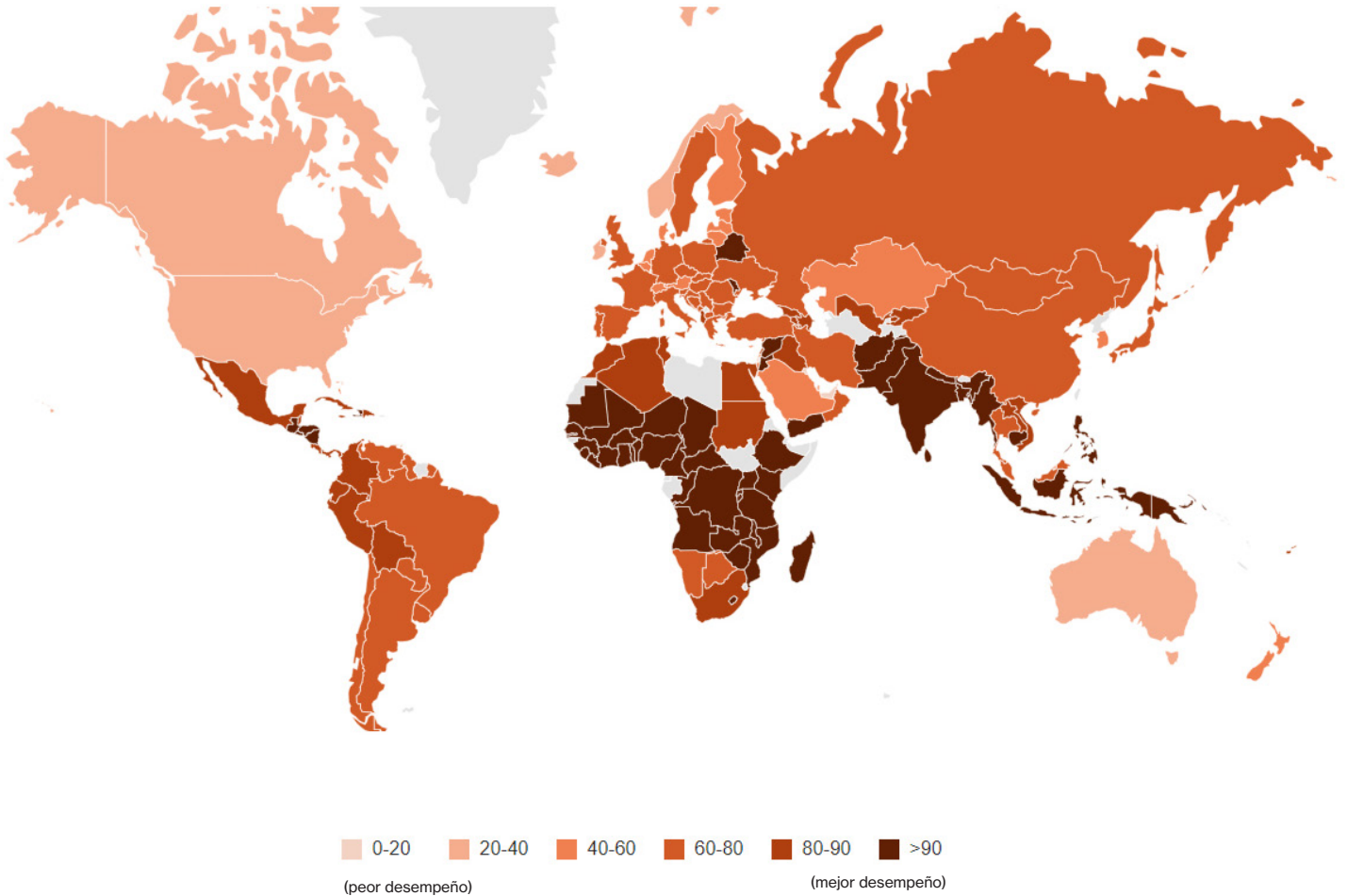
El mapa muestra las puntuaciones de los países en el Índice de Coherencia (Indico), resultado de multiplicar “las transiciones” por el índice de presiones planetarias. El valor oscila entre 0 (peor puntuación) y 100 (mejor puntuación), de más claro a más oscuro. Para más información, véase [capítulo 5](#).

## Las transiciones.



El mapa muestra las puntuaciones de los países en “las transiciones”, que es el agregado de las cuatro transiciones que se evalúan para cada país en el Índice de Coherencia (democrática, feminista, socioeconómica y ecológica). El valor oscila entre 0 (peor puntuación) y 100 (mejor puntuación), de más claro a más oscuro. Para más información, véase [capítulo 5](#).

## Las presiones planetarias.



El mapa muestra las puntuaciones de los países en el Índice de presiones planetarias, que se construye a partir de dos indicadores: la huella material per cápita y las emisiones de CO<sub>2</sub> per cápita, ambas en términos de consumo. Su valor oscila entre 0 (peor puntuación, es decir, mayores presiones planetarias) y 1 (mejor puntuación, es decir, menores presiones planetarias), de más claro a más oscuro. Para más información, véase [capítulo 5](#).

## El cuadro de mandos: transiciones, presiones planetarias e Indico.

0 - 20 ● (peor desempeño)    20 - 40 ●    40 - 60 ●    60 - 80 ●    80 - 90 ●    >90 ● (mejor desempeño)

**D** Transición Democrática    **S** Transición Socioeconómica    **TRAN** Transiciones  
**F** Transición Feminista    **ECO** Transición Ecológica    **ECO IMP** Presiones planetarias

Países	D	F	S	ECO	TRAN	ECO IMP	INDICO
Afganistán	●	●	●	●	●	●	●
Albania	●	●	●	●	●	●	●
Alemania	●	●	●	●	●	●	●
Angola	●	●	●	●	●	●	●
Arabia Saudí	●	●	●	●	●	●	●
Argelia	●	●	●	●	●	●	●
Argentina	●	●	●	●	●	●	●
Armenia	●	●	●	●	●	●	●
Australia	●	●	●	●	●	●	●
Austria	●	●	●	●	●	●	●
Azerbaiyán	●	●	●	●	●	●	●
Bahamas	●	●	●	●	●	●	●
Bangladesh	●	●	●	●	●	●	●
Baréin	●	●	●	●	●	●	●
Bélgica	●	●	●	●	●	●	●
Belize	●	●	●	●	●	●	●
Benín	●	●	●	●	●	●	●
Bielorrusia	●	●	●	●	●	●	●
Bolivia	●	●	●	●	●	●	●
Bosnia y Herzegovina	●	●	●	●	●	●	●
Botsuana	●	●	●	●	●	●	●
Brasil	●	●	●	●	●	●	●
Brunéi	●	●	●	●	●	●	●
Bulgaria	●	●	●	●	●	●	●
Burkina Faso	●	●	●	●	●	●	●
Burundi	●	●	●	●	●	●	●
Cabo Verde	●	●	●	●	●	●	●
Camboya	●	●	●	●	●	●	●
Camerún	●	●	●	●	●	●	●
Canadá	●	●	●	●	●	●	●
Chad	●	●	●	●	●	●	●
Chequia	●	●	●	●	●	●	●

Países	D	F	S	ECO	TRAN	ECO IMP	INDICO
Chile	●	●	●	●	●	●	●
China	●	●	●	●	●	●	●
Chipre	●	●	●	●	●	●	●
Colombia	●	●	●	●	●	●	●
Congo (Rep. Dem.)	●	●	●	●	●	●	●
Congo (Rep.)	●	●	●	●	●	●	●
Corea del Sur	●	●	●	●	●	●	●
Costa de Marfil	●	●	●	●	●	●	●
Costa Rica	●	●	●	●	●	●	●
Croacia	●	●	●	●	●	●	●
Cuba	●	●	●	●	●	●	●
Dinamarca	●	●	●	●	●	●	●
Ecuador	●	●	●	●	●	●	●
Egipto	●	●	●	●	●	●	●
El Salvador	●	●	●	●	●	●	●
Emiratos Árabes Unidos	●	●	●	●	●	●	●
Eslovaquia	●	●	●	●	●	●	●
Eslovenia	●	●	●	●	●	●	●
España	●	●	●	●	●	●	●
Estados Unidos	●	●	●	●	●	●	●
Estonia	●	●	●	●	●	●	●
Etiopía	●	●	●	●	●	●	●
Filipinas	●	●	●	●	●	●	●
Finlandia	●	●	●	●	●	●	●
Fiyi	●	●	●	●	●	●	●
Francia	●	●	●	●	●	●	●
Gambia	●	●	●	●	●	●	●
Georgia	●	●	●	●	●	●	●
Ghana	●	●	●	●	●	●	●
Grecia	●	●	●	●	●	●	●
Guatemala	●	●	●	●	●	●	●
Guinea	●	●	●	●	●	●	●
Guyana	●	●	●	●	●	●	●
Haití	●	●	●	●	●	●	●
Honduras	●	●	●	●	●	●	●
Hungría	●	●	●	●	●	●	●
India	●	●	●	●	●	●	●
Indonesia	●	●	●	●	●	●	●
Irak	●	●	●	●	●	●	●
Irán	●	●	●	●	●	●	●
Irlanda	●	●	●	●	●	●	●

Países	D	F	S	ECO	TRAN	ECO IMP	INDICO
Islandia	●	●	●	●	●	●	●
Israel	●	●	●	●	●	●	●
Italia	●	●	●	●	●	●	●
Jamaica	●	●	●	●	●	●	●
Japón	●	●	●	●	●	●	●
Jordania	●	●	●	●	●	●	●
Kazajistán	●	●	●	●	●	●	●
Kenia	●	●	●	●	●	●	●
Kirguistán	●	●	●	●	●	●	●
Kuwait	●	●	●	●	●	●	●
Laos	●	●	●	●	●	●	●
Lesoto	●	●	●	●	●	●	●
Letonia	●	●	●	●	●	●	●
Libano	●	●	●	●	●	●	●
Liberia	●	●	●	●	●	●	●
Lituania	●	●	●	●	●	●	●
Luxemburgo	●	●	●	●	●	●	●
Macedonia del Norte	●	●	●	●	●	●	●
Madagascar	●	●	●	●	●	●	●
Malasia	●	●	●	●	●	●	●
Malawi	●	●	●	●	●	●	●
Mali	●	●	●	●	●	●	●
Malta	●	●	●	●	●	●	●
Marruecos	●	●	●	●	●	●	●
Mauricio	●	●	●	●	●	●	●
Mauritania	●	●	●	●	●	●	●
México	●	●	●	●	●	●	●
Moldavia	●	●	●	●	●	●	●
Mongolia	●	●	●	●	●	●	●
Montenegro	●	●	●	●	●	●	●
Mozambique	●	●	●	●	●	●	●
Myanmar	●	●	●	●	●	●	●
Namibia	●	●	●	●	●	●	●
Nepal	●	●	●	●	●	●	●
Nicaragua	●	●	●	●	●	●	●
Níger	●	●	●	●	●	●	●
Nigeria	●	●	●	●	●	●	●
Noruega	●	●	●	●	●	●	●
Nueva Zelanda	●	●	●	●	●	●	●
Omán	●	●	●	●	●	●	●
Países Bajos	●	●	●	●	●	●	●



Países	D	F	S	ECO	TRAN	ECO IMP	INDICO
Pakistán	●	●	●	●	●	●	●
Panamá	●	●	●	●	●	●	●
Papúa Nueva Guinea	●	●	●	●	●	●	●
Paraguay	●	●	●	●	●	●	●
Perú	●	●	●	●	●	●	●
Polonia	●	●	●	●	●	●	●
Portugal	●	●	●	●	●	●	●
Qatar	●	●	●	●	●	●	●
Reino Unido	●	●	●	●	●	●	●
Rep. Centroafricana	●	●	●	●	●	●	●
Rep. Dominicana	●	●	●	●	●	●	●
Ruanda	●	●	●	●	●	●	●
Rumanía	●	●	●	●	●	●	●
Rusia	●	●	●	●	●	●	●
Senegal	●	●	●	●	●	●	●
Serbia	●	●	●	●	●	●	●
Sierra Leona	●	●	●	●	●	●	●
Singapur	●	●	●	●	●	●	●
Siria	●	●	●	●	●	●	●
Sri Lanka	●	●	●	●	●	●	●
Sudáfrica	●	●	●	●	●	●	●
Sudán	●	●	●	●	●	●	●
Suecia	●	●	●	●	●	●	●
Suiza	●	●	●	●	●	●	●
Tailandia	●	●	●	●	●	●	●
Tanzania	●	●	●	●	●	●	●
Togo	●	●	●	●	●	●	●
Trinidad y Tobago	●	●	●	●	●	●	●
Túnez	●	●	●	●	●	●	●
Turquía	●	●	●	●	●	●	●
Ucrania	●	●	●	●	●	●	●
Uganda	●	●	●	●	●	●	●
Uruguay	●	●	●	●	●	●	●
Uzbekistán	●	●	●	●	●	●	●
Venezuela	●	●	●	●	●	●	●
Vietnam	●	●	●	●	●	●	●
Yemen	●	●	●	●	●	●	●
Zambia	●	●	●	●	●	●	●
Zimbabue	●	●	●	●	●	●	●

Fuente: elaboración propia.

## 2.2. Un cuadro de mandos para transformar el mundo.

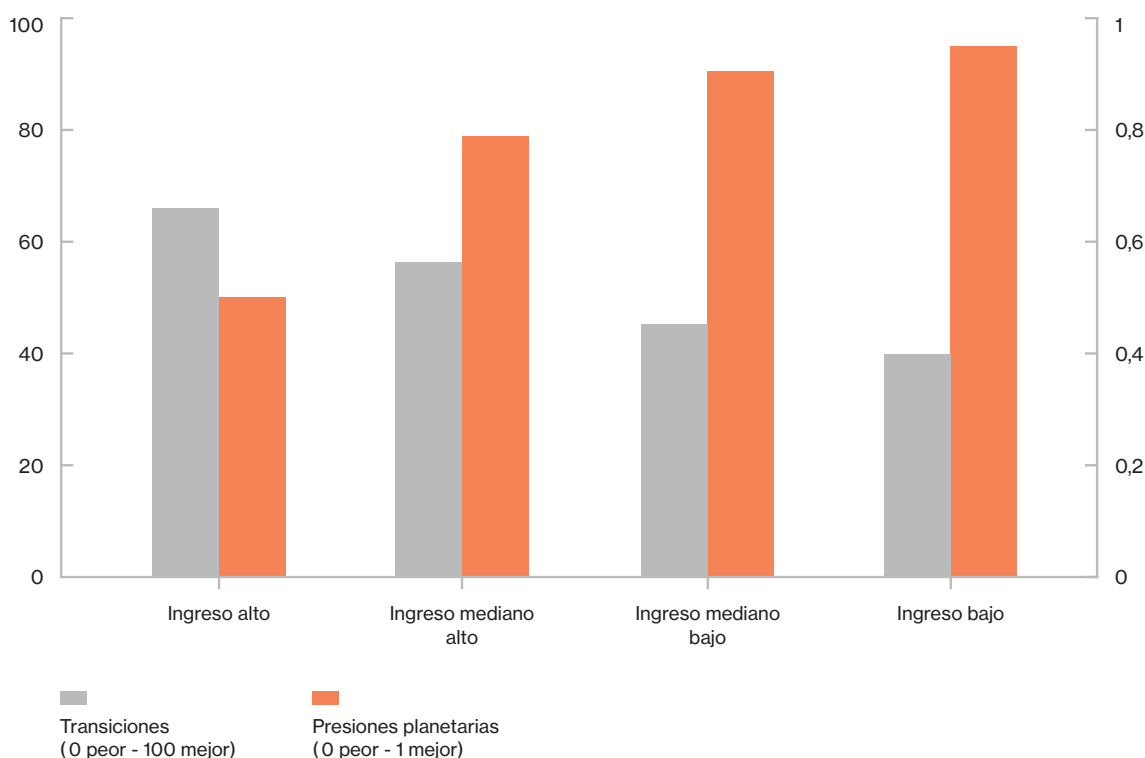
El Índice de Coherencia 2023 proporciona un cuadro de mandos para explorar, analizar y comparar los principales desafíos que los países afrontan en coherencia de políticas para el desarrollo sostenible. Una de las principales aportaciones de la nueva edición de la herramienta es que ofrece varios niveles de análisis complementarios e interrelacionados que permiten profundizar en la diferente naturaleza de los problemas y conflictos que afrontan los países y nos orientan mejor sobre las transformaciones y estrategias que deben impulsar para avanzar hacia modos de organización económica y social más coherentes con el desarrollo sostenible.

### La coherencia de políticas y el nivel de ingreso.

En línea con el análisis que se realiza en el capítulo anterior, el estudio de las puntuaciones promedio de los países según su nivel de ingreso (Gráfico 2.1) muestra cómo, en términos agregados, los países con mayores niveles de ingreso obtienen

**Gráfico 2.1.**

Transiciones y presiones planetarias según nivel de ingreso.



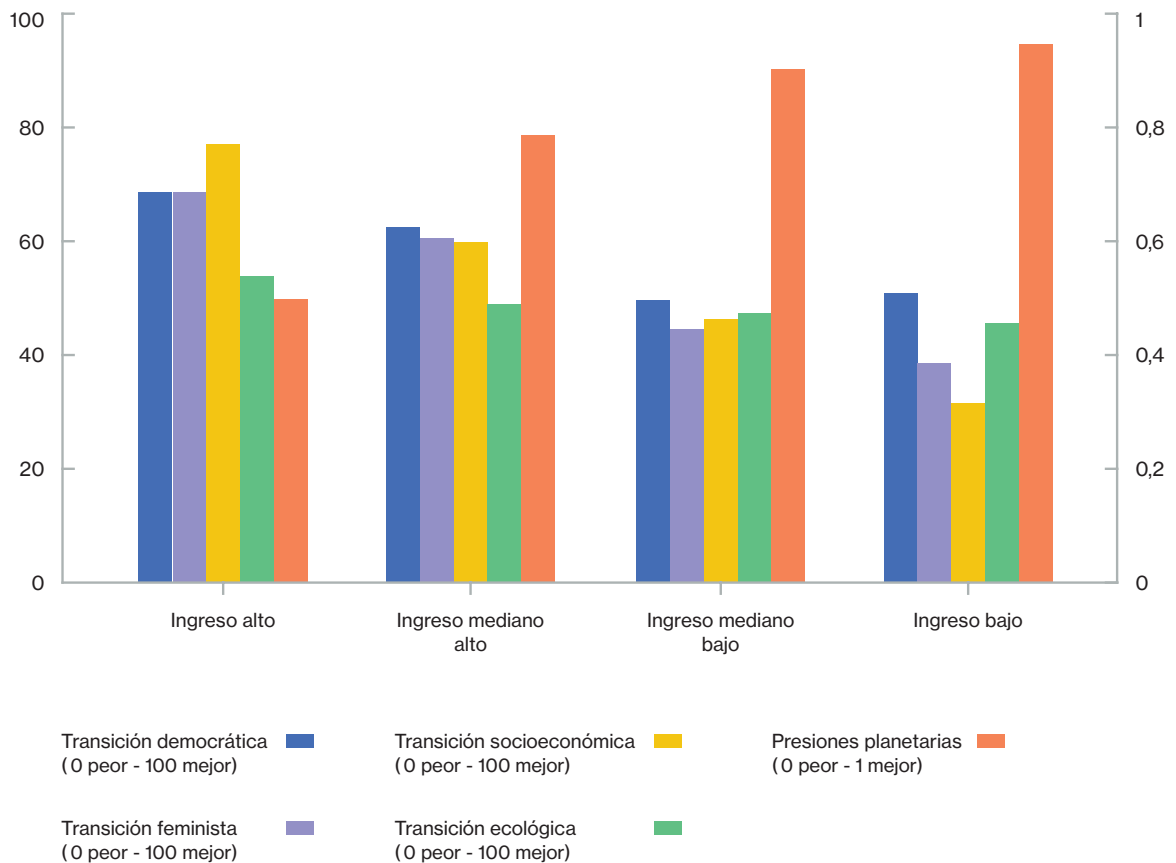
Fuente: elaboración propia.

puntuaciones promedio más elevadas en el agregado de las transiciones y más bajas en el índice de presiones planetarias, reflejo de su mayor contribución a la desestabilización del sistema planetario. En cambio, los países con menores niveles de ingreso presentan puntuaciones promedio elevadas en el índice de presiones planetarias y bajas en las transiciones. Este sencillo análisis permite constatar la diferente naturaleza de los desafíos que los países afrontan según su nivel de ingreso en términos agregados y apunta a las mayores responsabilidades que deben asumir los países de ingresos elevados en las transformaciones necesarias para abordar la crisis ecológica. El gráfico también pone de manifiesto cómo ninguno de los grupos obtiene simultáneamente puntuaciones altas en el agregado de las transiciones y en el índice de presiones planetarias, lo que constata la urgencia de construir nuevos modos de vida y organización social que nos permitan garantizar el bienestar de las personas al tiempo que se respetan los límites del planeta. Este análisis debe ser interpretado teniendo en cuenta la gran heterogeneidad que existe entre los países que forman parte de cada grupo, de tal modo que para extraer conclusiones más precisas serían necesarios análisis complementarios y más detallados.

El Índice de Coherencia permite profundizar en el análisis anterior a través del examen de las puntuaciones promedio que estos grupos de países obtienen en las diferentes transiciones. Como puede observarse en el Gráfico 2.2, los países de ingreso alto obtienen mejores puntuaciones promedio en las transiciones socioeconómica, feminista y democrática, mientras que presentan mayores desafíos en el ámbito ecológico. Por su parte, los países de ingresos bajos presentan los mayores desafíos en el plano socioeconómico, en el feminista y en el democrático.

**Gráfico 2.2.**

**Transición democrática, feminista, socioeconómica y ecológica y presiones planetarias según nivel de ingreso.**



Fuente: elaboración propia.

## Profundizando en las transiciones: el análisis de las dimensiones.

El análisis de las puntuaciones en el nivel de dimensiones nos permite continuar ahondando en la identificación de los desafíos que los grupos de países analizados afrontan en cada una de las transiciones (Figura 2.1). Como puede observarse, en el ámbito de la transición democrática, los países de ingreso alto presentan mejores puntuaciones promedio en las dimensiones de sociedad civil y compromiso político con los derechos humanos y la justicia internacional, mientras que los países de menor ingreso obtienen mejores puntuaciones promedio en militarización, por su menor gasto militar y participación en el comercio internacional de armamento y, por tanto, su menor contribución a la militarización del planeta.

**Figura 2.1.**

Dimensiones y presiones planetarias según nivel de ingreso, Indico 2023.

Nivel de ingreso	D			F				S					ECO	ECO IMP
	SC	DDHH	MILIT	LEG	SOC	POL	BRECH	SOC	EMP	FIS	SSBB	DESIG		
Alto	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Mediano alto	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Mediano bajo	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Bajo	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

0 - 20 ● (peor desempeño)      20 - 40 ●      40 - 60 ●      60 - 80 ●      80 - 90 ●      >90 ● (mejor desempeño)

<b>D</b>	Democrática	<b>F</b>	Feminista	<b>S</b>	Socioeconómica
<b>SC</b>	Sociedad civil y transparencia	<b>LEG</b>	Marco legal y normativo	<b>SOC</b>	Situación social
<b>DDHH</b>	Compromiso político con los DDHH y la justicia	<b>SOC</b>	Situación social mujeres	<b>EMP</b>	Empleo
<b>MILIT</b>	Militarización	<b>POL</b>	Participación política	<b>FIS</b>	Fiscalidad
		<b>BRECH</b>	Brechas de género	<b>SSBB</b>	Servicios básicos
				<b>DESIG</b>	Desigualdad
				<b>ECO</b>	Ecológica
				<b>ECO IMP</b>	Presiones planetarias

Fuente: elaboración propia.

En la transición feminista, todos los grupos presentan carencias importantes en el establecimiento de marcos normativos y legislativos que protejan los derechos de las mujeres y garanticen la igualdad y el respeto a la diversidad y en la participación política de las mujeres en los espacios públicos de decisión. Además, los grupos de menor nivel de ingreso tienen mayores dificultades para garantizar a las mujeres acceso a educación, salud y una vida libre de violencia y en términos de brechas de género en la participación en el mercado laboral, inclusión financiera y educación.

En la transición socioeconómica, destacan los importantes problemas que afrontan los países de menores ingresos para garantizar a su población acceso a derechos sociales como educación, salud o protección social y a servicios básicos como electricidad, agua o internet. Como puede observarse, estos países también enfrentan dificultades en materia de empleo y fiscalidad. En términos generales, los países de los grupos de menores ingresos no cuentan con políticas fiscales sólidas que les permitan garantizar derechos sociales a su población y combatir la desigualdad. Los países de ingresos elevados también presentan desafíos en esta materia. En este caso, es debido en gran parte, como se aborda más adelante, a que algunos de los países que forman parte de este grupo (como Estados Unidos, Suiza, Singapur o Luxemburgo) son los principales proveedores de secreto financiero a escala mundial, es decir, ponen trabas importantes a facilitar información fiscal y financiera relevante con las autoridades competentes y contribuyen a erosionar la base fiscal de muchos países.

La [Figura 2.1](#) también muestra que este grupo de países presenta espacio de mejora en la dimensión socioeconómica, lo que se explica porque algunos países del grupo presentan déficits importantes en exposición de la población a la contaminación atmosférica, número de médicos por cada 100.000 habitantes y gasto público en protección social. Finalmente, el grupo de ingreso alto es el que presenta mejor puntuación promedio en desigualdad de ingreso medida a través del Índice de Palma. Esto muestra la relevancia que la lucha contra la desigualdad tiene para la mayoría de los países del mundo.

El análisis de las puntuaciones en la transición ecológica y en el índice de presiones planetarias refleja los importantes desafíos que todos los países afrontan en el contexto de crisis ecológica actual. Como puede observarse, todos los grupos de países presentan puntuaciones mediocres en la transición ecológica y el grupo de países de ingreso alto es el que mayores impactos y presiones ecológicas ejerce sobre el planeta. Esto sitúa a los países más ricos del planeta como los principales responsables de la crisis ecológica que sufre el planeta, tal y como se aborda en el capítulo anterior.

### **La coherencia de políticas y el cosmopolitismo.**

Una de las virtudes del Índice de Coherencia es, como hemos visto en el capítulo anterior, que nos permite superar la visión de los procesos de desarrollo como procesos estrictamente nacionales, mediante el análisis de los impactos transfronterizos de las políticas. En este sentido, la mirada cosmopolita al análisis de las políticas públicas que nos propone Indico obliga a ir más allá de aproximaciones tradicionales que las evalúan en función principalmente de sus efectos sobre las personas que habitan dentro de las fronteras de los países que las aplican, para considerar también los efectos que estas políticas tienen sobre otros territorios. En esta línea, el Índice de Coherencia considera la dimensión transfronteriza como elemento clave en el análisis de políticas fiscales y otras políticas relativas a la democracia, incorporando los impactos de esas políticas en otros territorios. A continuación, se exploran los resultados que arroja el Índice de Coherencia 2023 para la transición democrática y la dimensión sobre fiscalidad de la transición socioeconómica.

### **Transición democrática: hacia una democracia cosmopolita.**

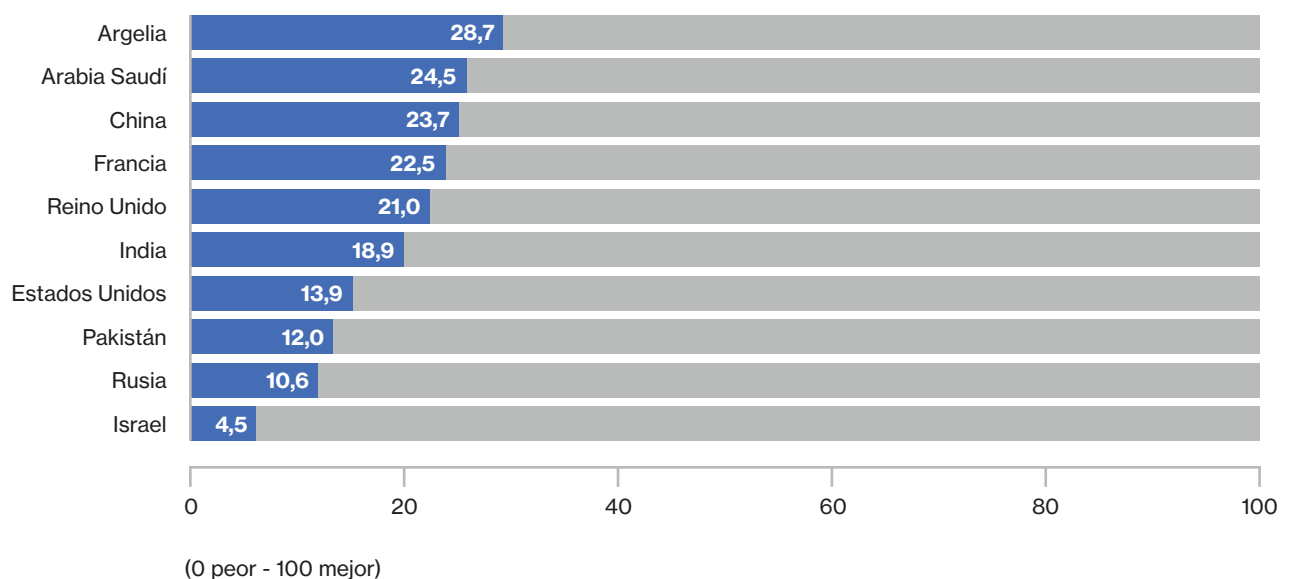
Como muestra el [cuadro de mando](#), una gran parte de los países evaluados presentan déficits importantes en materia democrática. De acuerdo con CIVICUS, un creciente número de personas viven en países en los que el espacio cívico se encuentra restringido, además de observarse tendencias preocupantes hacia el estrechamiento de este en la mayoría

de los países. Según la información que publica anualmente esta red de organizaciones de la sociedad civil, sólo 20 de los 153 países que evalúa el Índice de Coherencia disponen de un espacio cívico calificado como abierto<sup>8</sup>, es decir, en los que se garantiza la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica<sup>9</sup>. El Índice de Coherencia también muestra carencias importantes en el compromiso con los principales tratados internacionales en materia de derechos humanos, justicia universal o normas internacionales del trabajo. Entre los países con puntuaciones más bajas en esta dimensión se encuentran Egipto, Siria, Qatar, Baréin, Malasia, Arabia Saudí, Omán, Myanmar, Irán y Brunéi. En relación con la dimensión sobre militarización, un grupo reducido de países son los que más contribuyen a la militarización del planeta, entre los que destacan los diez que muestra el Gráfico 2.3. Todos menos Argelia y Arabia Saudí poseen armamento nuclear y se encuentran entre los principales exportadores y/o importadores de armamento del mundo. Varios de ellos, como Arabia Saudí, Argelia o Israel se encuentran también entre los países del Índice de Coherencia con mayor nivel de gasto militar como porcentaje del PIB.

<sup>8</sup> Estos países son: Irlanda, Luxemburgo, Dinamarca, Austria, Nueva Zelanda, Finlandia, Estonia, Uruguay, Islandia, Lituania, Suecia, Portugal, Chipre, Canadá, Albania, Cabo Verde, Noruega, Suiza, Países Bajos, Alemania.

<sup>9</sup> Información procedente del Civicus monitor 2021.

**Gráfico 2.3.**  
Dimensión Militarización, diez últimos países.



Fuente: elaboración propia.



Profundizando en el análisis, se observa cómo algunos países con buenas puntuaciones en términos de espacio cívico, en los que se protege la libertad de expresión, asociación y reunión pacífica, aspectos que se suelen evaluar en los índices de democracia más convencionales en los que predomina una mirada “nacional”, son penalizados en el Índice de Coherencia por su escaso compromiso con los principales tratados internacionales y/o su contribución a la militarización del planeta. Así, por ejemplo, Reino Unido y Francia (o, aunque en menor medida, Alemania y España), reducen de forma significativa su valoración en la transición democrática como consecuencia de su mayor contribución a la militarización del planeta. Estados Unidos, por su parte, se ve afectado, además, por su escaso compromiso político con los principales tratados internacionales en materia de derechos humanos y justicia y normas internacionales del trabajo, situándose en la parte baja del *ranking* de la transición democrática.

De este modo, desde la mirada que nos proporciona el Índice de Coherencia, la construcción de la democracia no es una tarea exclusivamente nacional, menos aún en la actualidad donde se evidencia la necesidad de contar con espacios de gobernanza global democrática sobre múltiples desafíos, en los que la apuesta por los acuerdos y avances del derecho internacional, así como los valores contrarios a la militarización de las sociedades son considerados fundamentales. En consecuencia, al evaluar los países, el Índice de Coherencia toma en consideración no sólo los derechos democráticos de los que disfruta la población dentro de cada país, sino también el compromiso de los países con una gobernanza democrática global y su contribución a garantizar la paz como bien público global.

## Demasiados cañones y poca mantequilla

Jordi Calvo, Centro de Estudios por la Paz (DELAS)

Los datos sobre el gasto militar mundial más recientes son desalentadores. Según el SIPRI, en 2022 el presupuesto militar mundial ha aumentado un 3,75% hasta alcanzar los 2,24 billones de dólares, una cifra superior al PIB de Italia. Este informe muestra que la región Asia-Pacífico, identificada desde hace un tiempo como escenario de todas las tensiones por venir, con China en el punto de mira, ha aumentado un 45% su gasto militar la última década. Fue la región que más ha desarrollado el músculo militar del mundo. Pero sigue siendo Estados Unidos el país que más gasto militar atesora, 877 mil millones (39%), tres veces más que el segundo en el *ranking*, China, y diez veces más que Rusia, el tercero.

El gasto militar aumenta en Europa, convirtiéndose en su conjunto en la segunda región con más gasto militar del mundo, después de EEUU. Lo que hace que la OTAN y sus aliados más cercanos (Japón, Australia, Corea del Sur, Arabia Saudí...) acaparen la mayor parte de los presupuestos militares mundiales un año más. Algo que en los próximos años no cambiará, atendiéndonos a los anuncios de aumento de los presupuestos militares por los principales países europeos. Francia, Alemania, Italia, Reino Unido, España, Polonia, Hungría y casi toda Europa prometieron en la cumbre de la OTAN de Madrid llegar al 2% del PIB en gasto militar en unos pocos años. La Unión Europea se suma a la deriva militarista y presupuesta más de 5.000 millones de euros, apareciendo por primera vez en el análisis internacional sobre gastos militares, tras el belicismo inyectado por Borrell al Servicio de Acción Exterior Europeo, al calor de la guerra de Ucrania.

Otra región que se remilitariza es Oriente Próximo, que ve cómo Arabia Saudí sube al quinto puesto del *ranking* recuperando niveles de presupuestos militares de años anteriores. Recordemos que parte considerable de su gasto militar son ingresos para empresas de armas españolas y quien se lleva la mayor parte es Navantia con nuevos buques de guerra camino del mar de Arabia. La nota positiva la pone este año la región de América del Sur, que redujo su militarización en la última década un 5,4%, mostrando una forma diferente de enfocar la seguridad regional. El África subsahariana también reduce bastante los presupuestos militares durante el último año, aunque los numerosos conflictos irresueltos en la región auguran un futuro inestable.

Más allá de los datos del último año, la reflexión sobre los gastos militares merece una perspectiva histórica. Hace más de tres décadas, con el final de la Guerra Fría, se abrió un esperanzador debate sobre qué hacer con los recursos económicos que quedarían liberados por la reducción de los presupuestos de defensa. Los miles de millones de dólares que se dejarían de gastar en ejércitos, armas y demás cuestiones militares inherentes a la muestra de fuerza entre Estados Unidos y la Unión Soviética fueron conocidos como los dividendos de la paz. Fueron muchas las propuestas que surgieron en aquel momento, la mayoría hablaban de dotar de mayores presupuestos a la cooperación al desarrollo. En 1988 el gasto militar mundial alcanzó la cifra máxima de 1,60 billones de dólares. Sólo por el fin de la Guerra Fría se dejaron de destinar en militarización 5 billones de dólares, una cifra superior al PIB actual de Alemania, cerca del PIB de toda América Latina y el Caribe. Tuvieron que pasar 18 años para llegar al gasto militar anterior a la caída del Muro de Berlín.

Hoy en día podemos decir que los dividendos de la paz se han evaporado. Hemos destinado a la carrera armamentista y militar ya más de lo que se dejó de gastar por el efímero cambio de los años 90. Los dividendos para la paz están directamente relacionados con la disyuntiva que se atribuye al economista Paul Samuelson, cañones o mantequilla, por la cual se muestra que la economía es la gestión de la escasez, en la que constantemente hay que elegir a qué dedicamos

los recursos de un país. A esta elección Samuelson le llamó coste de oportunidad. Así, por cada euro que destinamos a cañones, dejamos de tener un euro disponible para mantequilla. Es decir, la decisión de en qué gastar el dinero público tiene un efecto inmediato sobre las políticas públicas y sobre el modelo de seguridad que estamos construyendo.

El complejo militar-industrial vuelve a situarse en el centro de la economía mundial al tiempo que sobre Ucrania llueven proyectiles, cada día 10.000 son lanzados por el ejército ruso y 7.000 por el ucraniano. La industria no da abasto. No tienen capacidad para producir tanta munición. Las empresas emprenden nuevas inversiones que pretenden aumentar su producción, pero piden seguridad por parte de los gobiernos antes de realizar sus inversiones. ¿Qué mejor seguridad para sus inversiones que la de un mundo en guerra? Los halcones neocon de EE.UU. llevaron a su país y convencieron a buena parte del mundo a optar por la vía militar para luchar contra el terrorismo en costosas guerras en Afganistan e Irak. Hoy el enemigo que justifica la inversión militar es China y de forma transitoria Rusia. Ucrania es un buen ejemplo de la deriva militarista. Unos y otros han emprendido el camino de la fuerza para resolver un conflicto ciertamente más complejo de lo que nos hacen entender. En Europa, tras años de remilitarización exacerbada no se ha sabido ver venir la guerra. ¿Nos lamentaremos dentro de unos años de lo mismo en la región Asia-Pacífico? Buenos tiempos para el negocio de las armas son malos tiempos para la paz y la seguridad.

A pesar del pesimismo imperante, como nos recordaba nuestro maestro Arcadi Oliveres, tenemos la obligación de mantener la esperanza. Es cierto que un buen número de países, aunque no más de 30 o 40, optan por la militarización, pero no son más seguros que los 31 Estados sin ejército ni el centenar largo que no tienen capacidades militares que puedan ser consideradas una amenaza para nadie, que demuestran que la seguridad sin cañones es posible y deseable.

## Transición socioeconómica: hacia una fiscalidad cosmopolita.

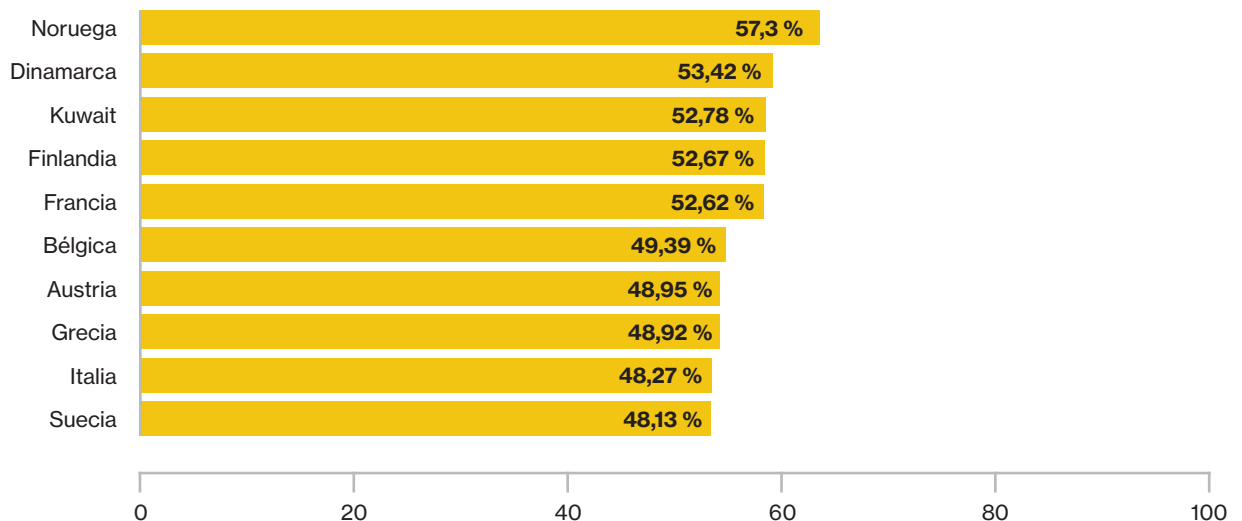
La dimensión “fiscalidad” de la transición socioeconómica evalúa en qué medida los países cuentan con políticas fiscales sólidas y redistributivas con las que financiar derechos sociales y servicios básicos a la población y combatir la desigualdad de ingreso y que incorporen la perspectiva cosmopolita. De este modo, los países más coherentes serán aquellos con mayor margen fiscal y políticas progresivas que contribuyen en mayor medida a reducir la desigualdad, y con menor secreto financiero, es decir, aquellos que menos facilitan el abuso fiscal y el lavado de dinero<sup>10</sup>.

Como puede observarse en el Gráfico 2.4 y en el [Gráfico 2.5](#) los países con mayores ingresos gubernamentales como porcentaje del PIB y mayor reducción de la desigualdad gracias a los impuestos y transferencias son, en su mayoría, países europeos de ingreso alto e IDH muy alto.

<sup>10</sup> <https://fsi.taxjustice.net/>

**Gráfico 2.4.**

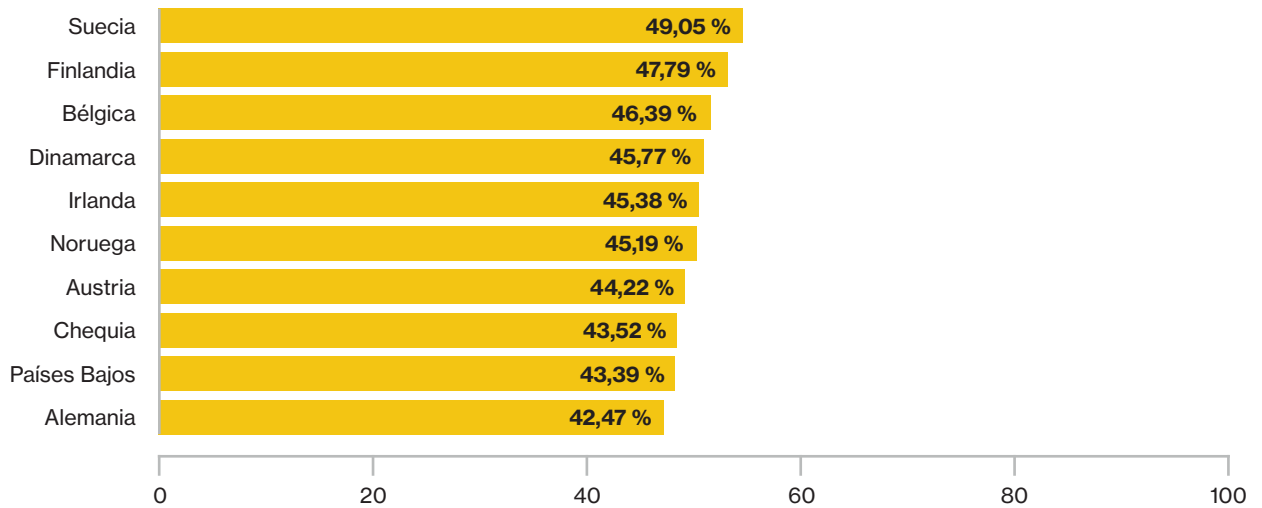
Los diez países con mayores ingresos gubernamentales (% PIB), 2019.



Fuente: Fondo Monetario Internacional.

### Gráfico 2.5.

Los diez países con mayor reducción del índice de Gini, antes y después de impuestos y transferencias (%), 2017 - 2020.

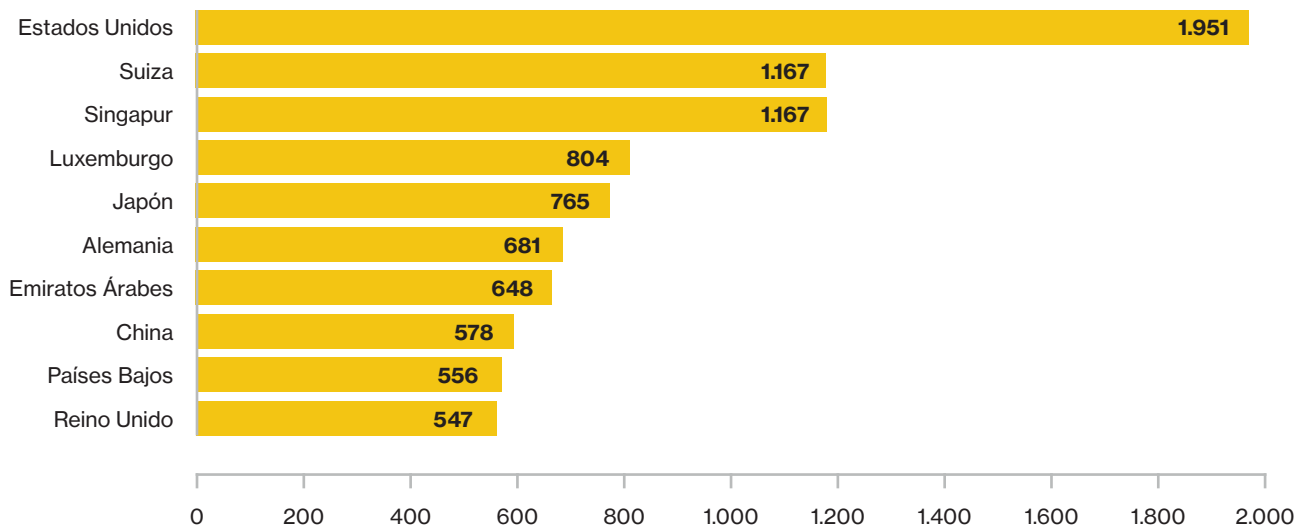


Fuente: Universidad de Harvard.

Por su parte, el Gráfico 2.6 muestra los diez mayores proveedores de secreto financiero de los países evaluados. Se habla de secreto financiero cuando una jurisdicción no comparte información relevante con las autoridades competentes. Al facilitar el secreto financiero, estos países proporcionan grandes facilidades para que personas ricas, corporaciones multinacionales y delincuentes oculten sus

### Gráfico 2.6.

Los diez países con mayor Índice de Secreto Financiero, 2020.



Fuente: Tax Justice Network.

activos y eviten el pago de impuestos y el cumplimiento de la ley. Esto tiene importantes consecuencias sobre el funcionamiento del sistema económico, al desviar inversiones y flujos financieros de otros usos más productivos, dificultar el establecimiento de regulaciones efectivas y facilitar la impunidad de grupos criminales. Asimismo, detrae recursos que podían utilizarse para el interés general, lo que permite que un pequeño grupo de personas de la élite económica y financiera y de empresas transnacionales se beneficie a expensas del bienestar de la mayoría de la población mundial, contribuyendo al incremento de las desigualdades.

Desde una mirada cosmopolita, no es suficiente, por tanto, con que los países cuenten con sistemas fiscales sólidos y redistributivos, que permitan garantizar buenos niveles de bienestar social a su población y reducir la desigualdad, si al mismo tiempo están facilitando que personas y empresas no cumplan con sus obligaciones fiscales y contribuyendo a erosionar la base fiscal de otros países, reduciendo los recursos públicos con los que financiar su estado de bienestar<sup>11</sup>. Indico (y el enfoque de coherencia) nos ofrecen una mirada más ajustada sobre la contribución real de los países a una transición más justa, en tanto que incorpora los impactos transnacionales de políticas fiscales permisivas y promotoras del secreto financiero. De este modo, países con puntuaciones relativamente elevadas en ingresos gubernamentales y reducción de la desigualdad empeoran su resultado por la penalización que reciben por ser grandes proveedores de secreto financiero a nivel mundial. Así, por ejemplo, Suiza y Estados Unidos, los mayores proveedores de secreto financiero del mundo descienden más de 90 posiciones en la dimensión de fiscalidad, Emiratos Árabes y China, 82 y 81 puestos, Luxemburgo 73, o Países Bajos y Reino Unido más de 30, entre otros.

---

<sup>11</sup> Esto se mide a través del Índice de Secreto Financiero elaborado por la Red de Justicia Fiscal. Para más información, véase: <https://fsi.taxjustice.net/>

## Una coherencia feminista.

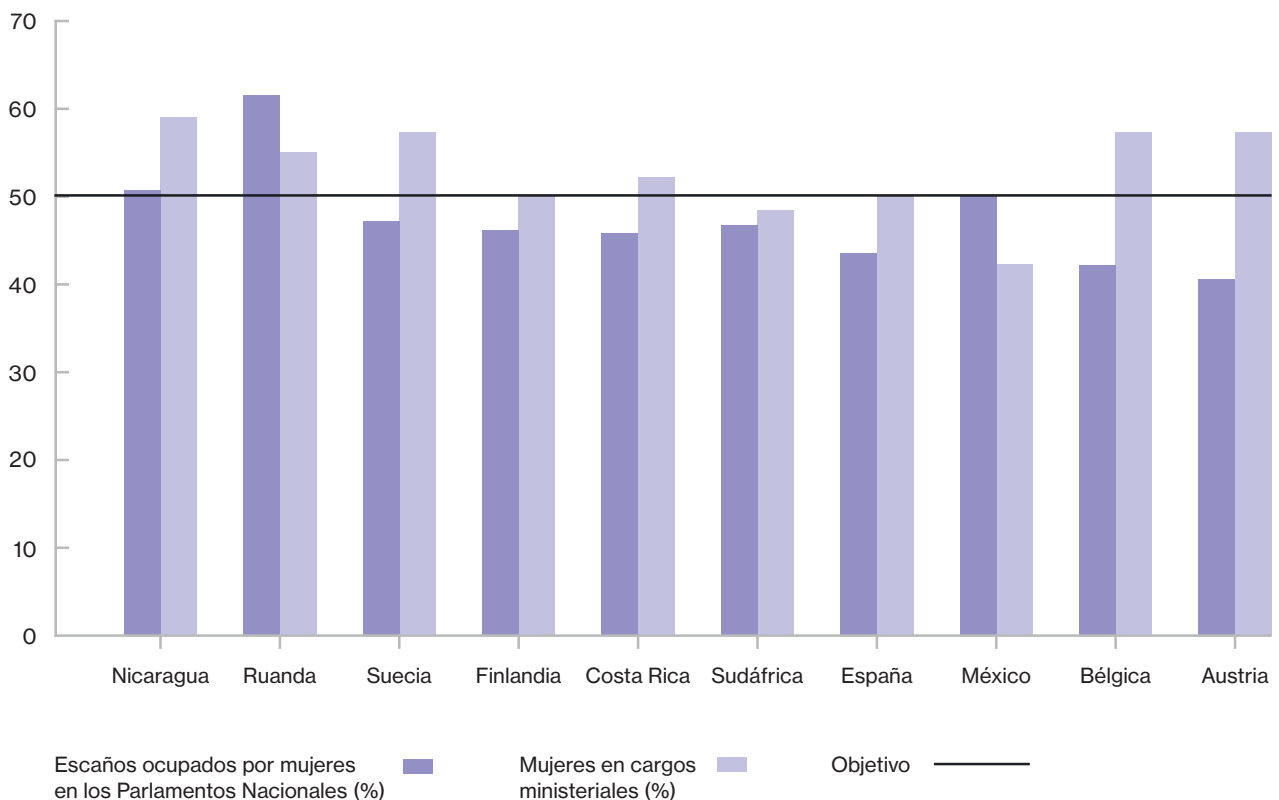
El Índice de Coherencia evalúa en qué medida los países integran una mirada feminista en sus políticas públicas. De este modo, los datos que incorpora el índice permiten explorar, como se muestra a continuación, algunos de los importantes desafíos que presentan los países del mundo para diseñar e implementar políticas con mirada feminista. Unos desafíos que se observan en países de todas las áreas geográficas, nivel de ingreso e IDH. Antes de pasar al análisis de los datos, es necesario señalar que la herramienta presenta algunas limitaciones para mostrar esta mirada de forma adecuada, en gran parte porque hay problemas de disponibilidad de indicadores que permitan medir con la ambición suficiente lo que supone incorporar una mirada feminista a las políticas públicas para un grupo tan amplio y heterogéneo de países. Esto pone de manifiesto la urgencia de avanzar en el desarrollo de indicadores e información estadística que permita analizar de forma adecuada y ambiciosa las políticas desde una mirada feminista. Así, por ejemplo, son necesarios indicadores que permitan evaluar para un mayor número de países cuestiones especialmente relevantes desde una perspectiva feminista como la desigual distribución del trabajo no remunerado entre hombres y mujeres, el acceso a educación afectiva-sexual o a métodos anticonceptivos, entre muchos otros.

La participación política es una de las dimensiones de la transición feminista en la que los países que evalúa el Índice de Coherencia afrontan mayores desafíos.



El Gráfico 2.7 muestra el porcentaje de escaños ocupados por mujeres en los Parlamentos Nacionales y de mujeres en cargos ministeriales de los diez países que presentan una mejor puntuación en la dimensión “participación política”. Como puede observarse, sólo en dos de estos países, Nicaragua y Ruanda, se alcanza la paridad en ambos indicadores. Esto pone de manifiesto el largo camino que queda por recorrer para lograr una presencia igualitaria de hombres y mujeres en los principales espacios de decisión pública en todo el mundo. Así, por ejemplo, en la Unión Europea sólo seis países cuentan con paridad en posiciones ministeriales y ninguno en los Parlamentos Nacionales. En países como Eslovenia, Malta, Estonia, Grecia, Rumanía y Polonia las mujeres ocupan menos del 20% de las posiciones ministeriales y en Eslovaquia, Irlanda, Grecia, Rumanía, Chipre, Malta y Hungría las mujeres parlamentarias no llegan al 25%. En Japón, un país con un nivel de desarrollo humano muy alto, estos porcentajes se sitúan por debajo del 10%. Los factores que explican estos

**Gráfico 2.7.**  
Dimensión participación política, diez primeros países, 2020.



Fuente: Banco Mundial.

datos son múltiples, pero cabe reconocer que las mujeres se enfrentan a múltiples y diversas dificultades en esas sociedades para poder participar plenamente de la vida pública y alcanzar una representación política más ajustada a la proporción de población que suponen. La coherencia nos ofrece la oportunidad de considerar esas dificultades como problema y objeto de las acciones públicas a exigir.

Otra de las dimensiones en las que existe un espacio importante de mejora es en el establecimiento de marcos normativos y legislativos que garanticen los derechos de las mujeres y de las personas LGTBI. Así, por ejemplo, según la OCDE (2019), ningún país del mundo cuenta con una legislación que proteja a las mujeres de forma comprehensiva y sin excepciones contra cualquier tipo de violencia; un 64% de los países que evalúa el Índice de Coherencia establece restricciones importantes al derecho al aborto y un 45% no cuenta con legislación que exija la misma remuneración para hombres y mujeres por un trabajo de igual valor; o, según datos de ILGA de 2020, 46 de los países que evalúa el Índice de Coherencia cuentan con disposiciones que criminalizan las relaciones sexuales consentidas entre personas del mismo sexo<sup>12</sup>.

En materia de bienestar social, cabe destacar las importantes dificultades que muchos países de ingresos bajos tienen para garantizar a las mujeres acceso a la educación y a la salud. Los datos también muestran que la violencia contra las mujeres es un problema global. Según la OCDE (2019), a escala mundial, un 32% de las mujeres que alguna vez ha tenido pareja ha sufrido violencia por parte de su pareja al menos una vez en su vida. Los niveles de prevalencia de la violencia de los países evaluados en el Índice de Coherencia oscilan entre el 1,9% de Canadá y el 85% en Pakistán. La región del mundo en la que se observan mayores niveles de prevalencia de la violencia es en Asia del Sur. Cabe destacar, además, que estas estimaciones infravaloran los niveles de violencia, pues debido a las normas sociales y al riesgo de estigmatización, muchas mujeres, especialmente de los colectivos más vulnerables, optan por no denunciar o informar sobre estas violaciones de derechos.

---

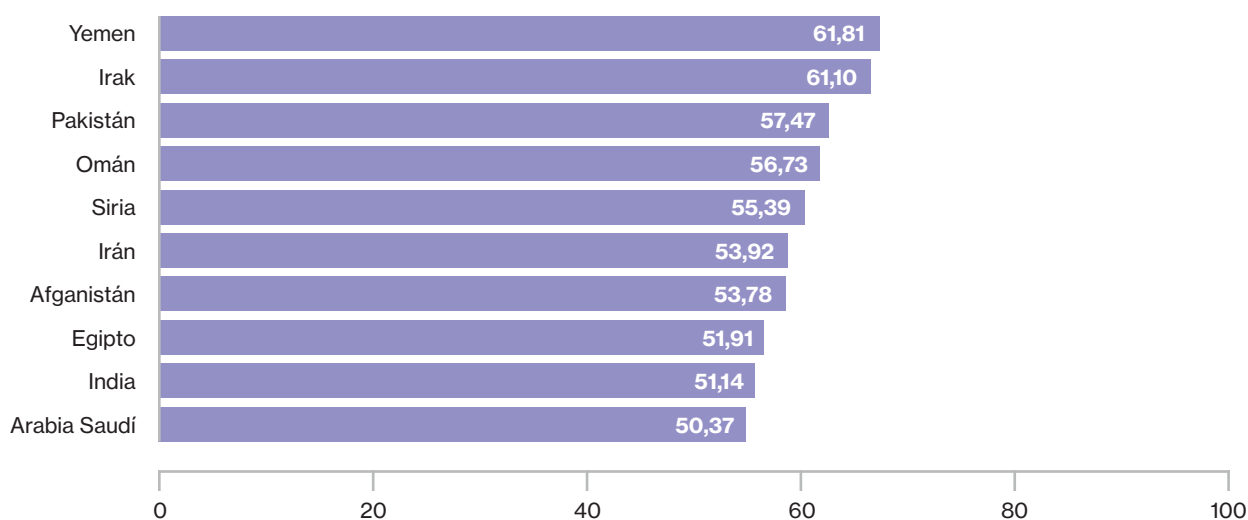
<sup>12</sup> [https://ilga.org/downloads/ILGA\\_Mundo\\_Homofobia\\_de\\_Estado\\_Actualizacion\\_Panorama\\_global\\_Legislacion\\_diciembre\\_2020.pdf](https://ilga.org/downloads/ILGA_Mundo_Homofobia_de_Estado_Actualizacion_Panorama_global_Legislacion_diciembre_2020.pdf)

El Índice de Coherencia también permite analizar, en la dimensión de brecha de género, las diferencias en la participación en el mercado de trabajo y el acceso a instituciones financieras y a educación. De acuerdo con la información estadística disponible, las regiones que enfrentan mayores desafíos en esta dimensión son Asia del Sur y Oriente Medio y Norte de África, seguidas de África Subsahariana. En términos de participación en el mercado laboral, las mujeres encuentran, según la OIT<sup>13</sup>, mayores dificultades que los hombres para encontrar trabajo en todo el mundo. De acuerdo con la información que proporciona esta organización internacional, el índice de participación de las mujeres en la población activa a escala mundial se sitúa alrededor del 49%, mientras que el de los hombres alcanza el 75%, lo que supone una diferencia de 26 puntos. Como muestra el Gráfico 2.8, esta diferencia puede ser mayor en muchos países, superando en algunos de ellos los 50 puntos. Las mujeres también encuentran mayores dificultades que los hombres en el acceso al sistema financiero, aunque las brechas que se observan son, en términos generales, menores que en caso anterior.

<sup>13</sup> <https://www.ilo.org/infostories/es-ES/Stories/Employment/barriers-women#global-gap>

### Gráfico 2.8.

Los diez países con mayor brecha de género en las tasas de participación en la fuerza de trabajo (% hombres - % mujeres), 2021.



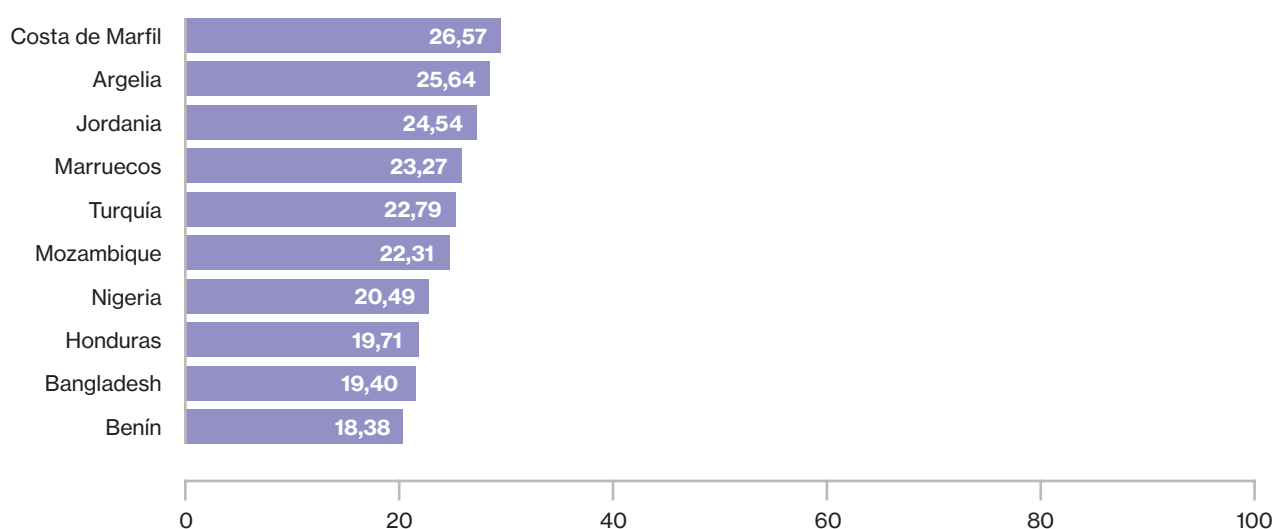
Fuente: Organización Internacional del Trabajo (OIT).

El Gráfico 2.9, muestra los diez países del Índice de Coherencia con mayor brecha de género en la titularidad de cuentas en instituciones financieras o proveedores de servicios de dinero móvil. Como puede apreciarse, esta brecha supera los 20 puntos en el caso de Nigeria, Mozambique, Turquía, Marruecos, Jordania, Argelia y Costa de Marfil. En materia educativa, los mayores desafíos se observan en las regiones de África Subsahariana y Asia del Sur, en las que la brecha de género en el promedio de años que estudian mujeres y hombres se sitúa como promedio para los países analizados en el Índice de Coherencia en el 25,42% y 19,51% respectivamente, siendo significativamente menor en el resto de las regiones.

De este modo, a pesar de las limitaciones mencionadas previamente, el análisis de la información que proporciona la transición feminista del Índice de Coherencia permite identificar algunas de las principales carencias que las políticas públicas tienen desde una mirada feminista y las consecuencias que se derivan para la vida y disfrute de derechos de las mujeres en todas las partes del planeta.

### Gráfico 2.9.

Los diez países con mayor brecha de género en la titularidad de cuentas en instituciones financieras o proveedor de servicios de dinero móvil (% hombres - % mujeres), 2017.



Fuente: Banco Mundial.

## Para lograr políticas públicas transformadoras se necesita una perspectiva feminista

Liz Meléndez, directora ejecutiva del Centro de la Mujer Peruana Flora Tristán

El avance de los pensamientos autoritarios y fundamentalistas, así como el debilitamiento de las democracias en América Latina ponen en riesgo los derechos de las mujeres y la igualdad como base ética y principista sobre la cual se venían logrando profundas transformaciones.

En los últimos años, sectores conservadores con amplio poder han desplegado estrategias, como la llamada “Con mis hijos no te metas”, buscando deslegitimar la lucha feminista, disputar imaginarios sociales y erradicar el enfoque de igualdad de género de las políticas públicas del Estado. También han colocado operadores políticos en espacios de decisión para generar retrocesos en materia de la lucha contra la discriminación y bloquear avances que se dirijan a fortalecer los derechos de las mujeres y de la población LGBTIQ+.

El objetivo de estos sectores es poner barreras para evitar que se siga avanzando en cambios normativos, culturales, políticos y económicos, pues estos impactan directamente sobre el orden patriarcal que domina nuestras sociedades. Es importante señalar que quienes se oponen a la igualdad también promueven una narrativa contraria a los derechos humanos y la democracia.

Aunque el panorama es bastante desalentador, tanto en el Perú como en América Latina hay una variable que contribuye a resistir en estos contextos: la existencia fuerte y permanente de feminismos diversos y plurales, con una gran capacidad interpeladora, de movilización y transformación.

Los feminismos se han caracterizado por ser fuente de pensamiento crítico y acción política, por cuestionar verdades absolutas y visibilizar los sistemas de opresión que profundizan las desigualdades. Desde los feminismos, no sólo se rechaza el orden patriarcal, sino que a la vez se conecta este con otros sistemas de opresión y expropiación que perpetúan la violencia y la exclusión.

Los feminismos decoloniales, antiracistas, interseccionales, ecologistas visibilizan el daño que genera el patriarcado al reproducir un sistema político, económico, racializado, a la vez que un orden normativo, de dueñidad y superioridad moral en donde las mujeres (y todo lo feminizado) es puesto bajo sospecha (Segato, 2020).

La presencia del movimiento feminista, su agenda amplia y diversa, así como su capacidad y fuerza para plantear profundos debates transnacionales representan oportunidades para la construcción de una democracia real, en donde la autonomía de todas las personas, la igualdad y el ejercicio efectivo de derechos individuales y colectivos son ejes fundamentales.

Un Estado democrático debe promover políticas públicas para atender las problemáticas sociales y garantizar el bienestar de la población más vulnerable frente a la exclusión. Lo que planteo en las siguientes líneas es que el enfoque feminista, y no sólo el enfoque de género, puede contribuir a un adecuado diseño e implementación de medidas integrales que garanticen bienestar ciudadano a corto, mediano y largo plazo. Es decir, el enfoque feminista debería ser utilizado para el diseño, construcción, implementación y evaluación de las políticas públicas, pues el nivel de análisis que ofrece esta perspectiva no sólo es amplio, sino además comprensivo de los contextos diferenciados y de las relaciones de poder históricas que impactan en las relaciones sociales, en la vida cotidiana de todas las personas y en las instituciones sociales.

Es en este sentido, la perspectiva feminista tiene una gran potencialidad en la medida que puede: (1) comprender la complejidad de problemas específicos y (2) plantear propuestas transformadoras orientadas a garantizar igualdad real o sustantiva.

Antes de continuar, es preciso aclarar qué entendemos por política pública. Según Subirats y Lahera, una política pública es un conjunto de decisiones y acciones coherentes y encadenadas que deben comprenderse intrínsecamente relacionadas con el contexto político e histórico. De otro lado, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos señala que una “política pública” hace referencia a cursos de acción que contribuyen a cambiar, crear o transformar condiciones que afectan la vida de las personas o grupos de una población (CIDH 2018: 143). Es decir, la CIDH pone en el centro la transformación

social basada en derechos, destacando el rol que tienen los Estados no sólo en la atención a los problemas sociales, sino a la vez en su prevención, siendo esto una obligación coherente con el mandato de no discriminación. Teniendo en cuenta lo anterior, las políticas públicas no sólo están orientadas a atender un problema específico, sino además a promover transformaciones sostenidas que contribuyan a erradicar la discriminación.

Desde la teoría feminista se han desarrollado dos marcos de análisis orientados a comprender la complejidad de los problemas sociales, desde los que se visibiliza las relaciones de poder y su anclaje histórico: el marco de la interseccionalidad y los planteamientos del feminismo decolonial.

La interseccionalidad plantea mirar con un nuevo prisma la injusticia social (Crenshaw, 2016), dejando de lado los paradigmas clásicos de comprensión y explicación para construir nuevos referentes que reconozcan las diferentes identidades. Se establece como una herramienta para cuestionar el análisis neutral y visibilizar la experiencia particular de cada caso, considerando el impacto del racismo, el clasismo y la heteronormatividad.

Esta categoría ha permitido enriquecer la reflexión sobre la violencia estructural y simbólica que se encuentra en la base de múltiples agresiones, especialmente de las dirigidas hacia las mujeres. Su utilidad radica no sólo en brindarnos un marco amplio para la comprensión de la discriminación y la violencia, sino que a la vez permite - a nivel de las políticas públicas- situar los escenarios de vulnerabilidad.

Gracias a este marco conceptual podemos decir que, si bien el enfoque de género es fundamental, no basta. Se necesita vincularlo con otros marcos conceptuales para comprender cómo opera la discriminación, por ejemplo, en la vida de las mujeres y las sobrevivientes de violencia, dejando de observarlas como un universo homogéneo.

Desde el feminismo decolonial se problematiza la realidad de las mujeres racializadas e impactadas por el colonialismo y las narrativas institucionales. Parte de un cuestionamiento al feminismo occidental hegemónico y critica la opresión de género racializada, heterosexual,

colonial y capitalista como una forma de transformar lo social y romper con las dicotomías subjetivas que han seguido colonizando el pensamiento (Lugones, 2011).

El feminismo interseccional y decolonial nos brindan herramientas para comprender la complejidad de los entramados de poder y cómo estos se inscriben en la vida y el cuerpo de las mujeres.

Concretamente, ambos son marcos conceptuales feministas que deberían ser utilizados en la construcción de políticas públicas en la medida que contribuyen a generar una real transformación, definir los niveles de vulnerabilidad de la población y plantear medidas situadas histórica y contextualmente.

Una política pública con enfoque feminista se orienta a erosionar relaciones de poder y, por ello, es altamente transformativa. Sin embargo, y tal como se menciona en las primeras líneas, estamos frente al avance de sectores contrarios a los derechos humanos y la igualdad, cuya narrativa biologicista, absolutista y autoritaria normaliza la exclusión y estigmatiza a las defensoras de derechos y las feministas. Todo lo cual afianza las resistencias a cambios y debilita el enfoque de género en el Estado, así como genera una fuerte barrera para implementar enfoques transformadores e integrales como los marcos feministas descritos.

Tal vez uno de los principales desafíos que tenemos actualmente es hacer frente a los extremismos, a los pensamientos y prácticas contrarias a los derechos humanos, a los fundamentalismos que fortalecen movimientos anti derechos de las mujeres y anti igualdad de género.

Para pensar y desarrollar políticas públicas desde una perspectiva feminista se necesita voluntad política, actitud democrática y conciencia de derechos, ya que esta mirada busca ir mucho más allá de la lógica de igualdad de oportunidades, plantea reconocer relaciones de poder, develarlas e implementar medidas transformativas para un cambio real. Este es un desafío aún pendiente.



## Bibliografía

Comisión Interamericana de Derechos Humanos – CIDH (2018).

*Políticas públicas con enfoque de derechos humanos.*

Crenshaw, Kimberly (1991). “Mapping the Margins: Intersectionality, Identity Politics, and Violence against Women of Color”. *Stanford Law Review*, 43 (6), pp. 1.241-1.299. Disponible en castellano en: <https://www.uncuyo.edu.ar/transparencia/upload/crenshaw-kimberle-cartografiando-los-margenes-1.pdf>

La Barbera, María Caterina (2016). “Interseccionalidad, un “concepto viajero”: orígenes, desarrollo e implementación en la Unión Europea”. *Interdisciplina* 4(8): 105-122 (2016). Universidad Nacional Autónoma de México. <https://digital.csic.es/handle/10261/258324>

Lugones, María (2011). “Hacia un feminismo decolonial”. En: *La manzana de la discordia*, Julio - Diciembre, Año 2011, Vol. 6, No. 2: 105-119. <https://repositorio.unal.edu.co/bitstream/handle/unal/53791/haciaelfeminismodecolonial.traducci%c3%b3n.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Segato, Rita (2021). *Las estructuras elementales de la violencia: Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Tercera Edición. Prometeo Libro. Buenos Aires, Argentina.

Segato, Rita (2016). *La guerra contra las mujeres*, Buenos Aires, Argentina.

# 3. La coherencia de políticas como estrategia para transformar las relaciones entre la Unión Europea y América Latina

En este capítulo se realiza, a partir de la información que ofrece Indico, un análisis focalizado de la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible de los países que integran la Unión Europea<sup>14</sup> y América Latina. Desde finales del siglo XX, ambas regiones han establecido lazos de cooperación y relaciones diplomáticas. Estos lazos se han concretado políticamente en las Cumbres entre la Unión Europea y la Conferencia de Estados de América Latina y el Caribe (CELAC) UE – CELAC que se celebran periódicamente con el objetivo de fortalecer las relaciones económicas, políticas y sociales.

Aprovechando que durante el mes de julio de 2023 se celebrará en Bruselas la tercera Cumbre UE – CELAC, se elabora este análisis con el objetivo principal de ofrecer una panorámica comparada de ambas regiones desde el punto de vista de la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible y, a partir de los resultados de este, elaborar algunas recomendaciones para la incidencia política en este ámbito.

Para ello, el apartado se divide en tres epígrafes. En el primero, se analizan, en términos generales, los desempeños de la UE y de América Latina en el conjunto de las transiciones y en los impactos y presiones planetarias. En el segundo, se comparan ambas regiones en cada una de las transiciones, haciendo hincapié en aquellos indicadores que se considera tienen más fuerza explicativa y que pueden resultar más iluminadores de cara a la CPDS en este análisis en particular. Por último, se desarrollan algunas recomendaciones para la política a partir de las conclusiones presentadas en el documento.

Antes de comenzar es importante hacer una advertencia. Para comparar ambas regiones se realiza un análisis agregado basado en el promedio de los países de la UE y de los países de la CELAC en cada una de las transiciones y de las variables analizadas.

---

<sup>14</sup> Si bien la Unión Europea cuenta con competencias específicas en algunas materias, en este capítulo se trabaja a partir de los resultados obtenidos por sus Estados miembros. Por lo tanto, no conviene leer este capítulo como un análisis de la coherencia de las políticas de la UE, sino de los países que la integran.

Aunque esta cifra nos permite obtener una imagen general y, como se verá, nos ofrece información muy valiosa, es fundamental tener en cuenta la gran heterogeneidad regional que existe en ambos casos, lo que exige análisis complementarios en profundidad si se pretende obtener una imagen precisa del desempeño en coherencia. En la Tabla 3.1, se muestran los países utilizados para realizar el análisis.

**Tabla 3.1.**  
Países de la Unión Europea y América Latina incluidos en el análisis.

UNIÓN EUROPEA	CELAC
Alemania	Argentina
Austria	Bahamas
Bélgica	Belice
Bulgaria	Bolivia
Chequia	Brasil
Chipre	Chile
Croacia	Colombia
Dinamarca	Costa Rica
Eslovaquia	Cuba
Eslovenia	Ecuador
España	El Salvador
Estonia	Guatemala
Finlandia	Guyana
Francia	Haití
Grecia	Honduras
Hungría	Jamaica
Irlanda	México
Italia	Nicaragua
Letonia	Panamá
Lituania	Paraguay
Luxemburgo	Perú
Países Bajos	República Dominicana
Polonia	Trinidad y tobago
Portugal	Uruguay
Rumanía	Venezuela
Suecia	

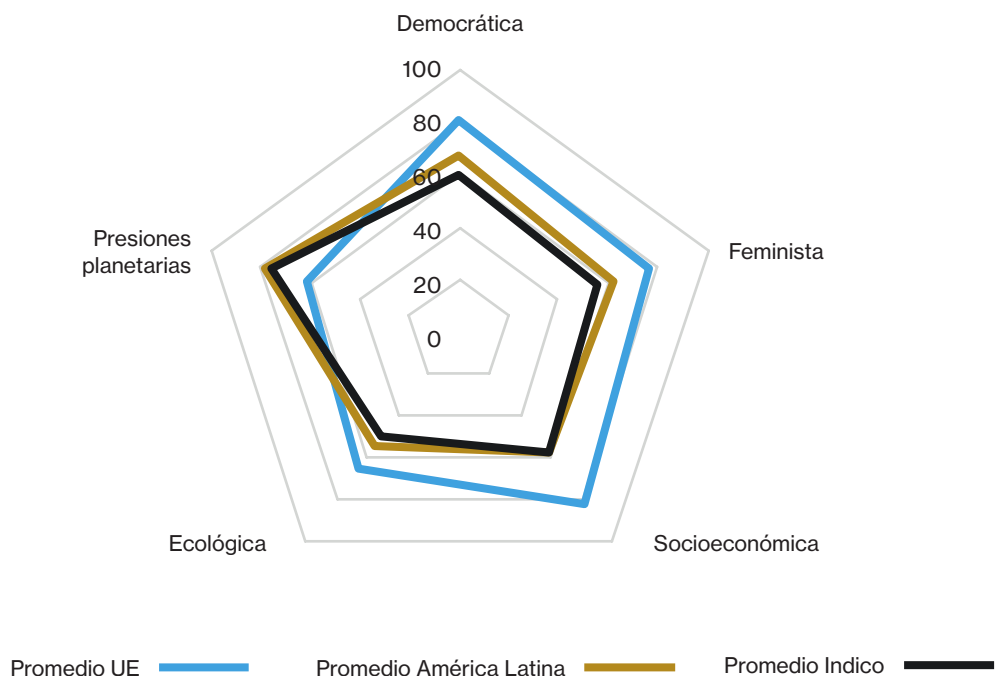
Fuente: elaboración propia.

### 3.1. La Unión Europea y América Latina: dos modelos de desarrollo contrapuestos.

En este epígrafe se comparan los resultados de la UE y de América Latina y el Caribe (concretamente los países que forman parte de la CELAC) entendiéndolos como dos formas de “estar en el planeta”. Esta forma de análisis busca precisamente confrontar con las visiones tradicionales del desarrollo basado en etapas del mismo proceso de modernización. Si bien doctrinalmente esta visión está superada desde hace décadas y la mayor parte de la comunidad epistémica del desarrollo trabaja más sobre una visión pluralista de los procesos de desarrollo, en la práctica sigue asentada en las relaciones diplomáticas entre ambas regiones y, en consecuencia, también en las políticas de cooperación.

Como se puede observar en el Gráfico 3.1, la Unión Europea tiene un mejor desempeño en la mayor parte de las transiciones.

**Gráfico 3.1.**  
Las transiciones y presiones planetarias, UE y América Latina.



Nota: en este gráfico los valores correspondientes a las presiones planetarias aparecen multiplicados por 100 para facilitar la comparación con las transiciones.

**Fuente:** elaboración propia.

Destacan la transición socioeconómica y la democrática, en las que existe una diferencia bastante amplia con el desempeño medio de América Latina. En cuanto a las transiciones ecológica y feminista, si bien no existe una diferencia tan amplia, ésta sigue siendo significativa. Por otro lado, ambas regiones están por encima del Promedio Indico en la mayor parte de las transiciones. En la transición socioeconómica, sin embargo, América Latina tiene un desempeño equivalente al Promedio Indico.

En contraste con estos resultados, lo más significativo del gráfico se muestra en el vértice que analiza las presiones planetarias. Como se puede observar, desde este punto de vista, la Unión Europea obtiene un desempeño peor que América Latina. Es decir, por afirmararlo de una manera más contundente, la forma en que se están desarrollando los países de la Unión Europea es un problema para el planeta, mientras que la forma en que lo hacen los países de América Latina, a pesar de que necesitan realizar cambios para aumentar su coherencia, no contribuye con la misma intensidad a poner en riesgo el desarrollo de las generaciones futuras.

En este punto, una de las objeciones que se podría realizar al análisis es que la heterogeneidad de los países de América Latina hace que no se puedan comparar en conjunto y que, además, los limitados impactos y presiones globales se deben a los bajos niveles de desarrollo humano. Teniendo en cuenta estas objeciones, a continuación, se propone profundizar en el análisis comparando, únicamente, los países de la Unión Europea con los países de América Latina con un IDH muy alto.

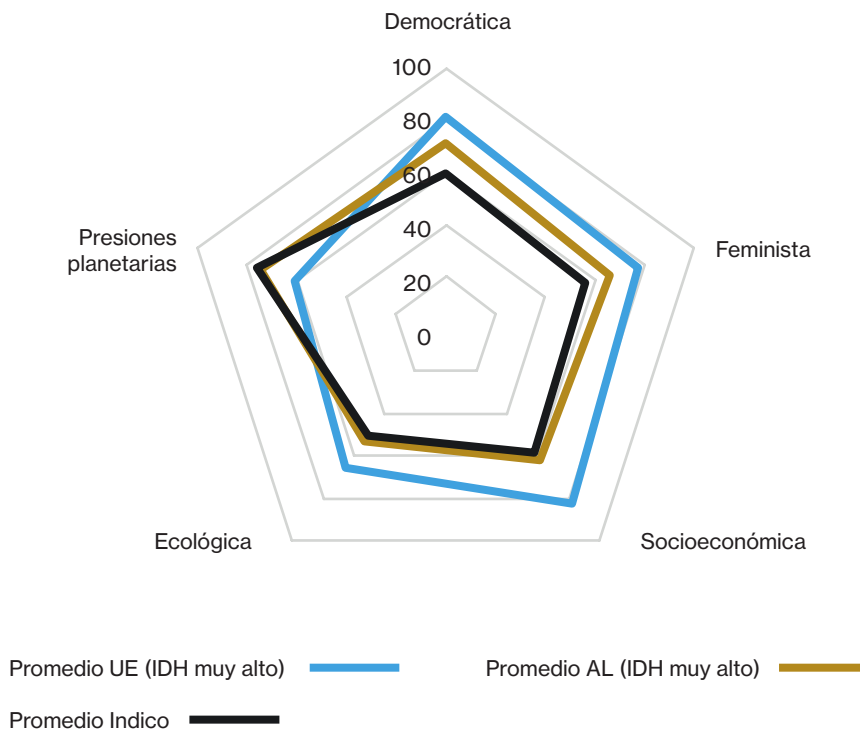
Con esta comparación, lo que se pretende es mostrar el coste en términos de impacto y presión ambiental de los diferentes modelos de desarrollo para intentar profundizar en la pregunta que se realizaba en el primer capítulo sobre cómo hacemos compatibles los máximos niveles de desarrollo con impactos y presiones ambientales limitados. Para hacer una comparación adecuada, se ha decidido excluir del análisis dos países de América Latina que, a pesar de tener un IDH muy alto, presentan características muy específicas dada su localización

**La forma en que se están desarrollando los países de la Unión Europea es un problema para el planeta**

geográfica y peculiaridades: Trinidad y Tobago y Bahamas. En este caso, los países incorporados al análisis son únicamente Chile, Costa Rica, Argentina, Panamá y Uruguay.

**Gráfico 3.2.**

Las transiciones y presiones planetarias, UE y América Latina, países con IDH muy alto.



Nota: en este gráfico los valores correspondientes a las presiones planetarias aparecen multiplicados por 100 para facilitar la comparación con las transiciones.

**Fuente:** elaboración propia.

Como vemos, en este caso, el gráfico arroja un resultado significativamente diferente al anterior. Si bien en la transición socioeconómica los países de la Unión Europea siguen mostrando de media un resultado mucho mejor, en el resto de las transiciones las diferencias son menores. En términos de impactos y presiones planetarias, los países con un IDH muy alto de América Latina continúan obteniendo un mejor resultado que los países de la UE.

Dicho de una manera más contundente, desde el punto de vista de la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible, todos los países tienen que hacer transformaciones. Sin embargo, es posible progresar en ámbitos muy relevantes para la CPDS como las cuestiones de la transición democracia o feminista de manera sostenible. En cuanto al plano social, ese progreso también se puede llevar a cabo siempre que se transforme el modelo de bienestar desde uno muy dependiente de consumo y producción insostenibles hacia uno centrado en servicios con un impacto ecológico menor.

### **3.2. La Unión Europea y América Latina, transición a transición.**

A continuación, comparamos ambas regiones para cada una de las transiciones prestando atención a los diferentes indicadores. Es importante señalar nuevamente que se usan promedios, lo que nos permite establecer una comparación general, pero que deben interpretarse con cautela por las heterogeneidades de cada una de las regiones.

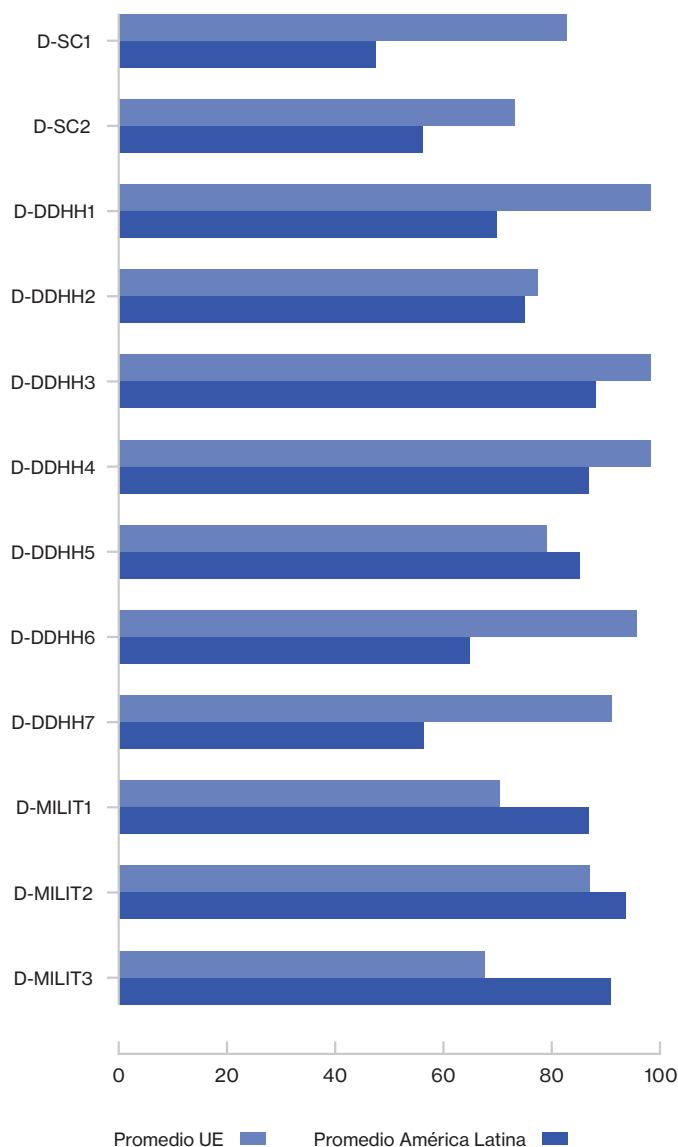
#### **Transición democrática.**

En el [Gráfico 3.3](#), se muestra la comparativa entre las puntuaciones promedio de la Unión Europea y América Latina para cada uno de los indicadores que componen la transición democrática. En líneas generales, la Unión Europea obtiene unos resultados mejores en casi todos los indicadores. Se observan diferencias grandes en dos tipos de variables. Por un lado, en el indicador Civicus Monitor, que mide el espacio para la participación de la sociedad civil (D-SC1) y el Índice de Gobierno abierto (D-SC2). Y por el otro el acceso de las mujeres a la justicia (D-DDHH6) y la existencia de un plan para implementar la resolución 1325 (D-DDHH7), es decir, los datos que nos muestran el compromiso de un país con la inclusión de las mujeres en los procesos de paz, la justicia y en la reconstrucción postconflicto.



De estos datos, se podría extraer una primera conclusión: los países de la Unión Europea tienen instituciones generalmente más abiertas y democráticas, además de trabajar de manera más activa por hacerlas inclusivas para las mujeres. Esto genera unos mecanismos más institucionalizados de participación de la sociedad civil en la política, creando un espacio cívico democrático más sólido.

**Gráfico 3.3.**  
Indicadores de la transición democrática, UE y América Latina.



Nota: Los valores representados en el gráfico se corresponden con el promedio de los valores de los indicadores normalizados de la transición para los países de cada agrupación regional. La denominación completa de los indicadores correspondiente a cada código puede consultarse en la [Tabla 5.1](#).

**Fuente:** elaboración propia.

También en los indicadores que evalúan los compromisos internacionales con los derechos humanos podemos señalar diferencias significativas a favor de la Unión Europea. Destaca especialmente la abolición de la pena de muerte: los países de la Unión Europea la han abolido completamente de sus ordenamientos jurídicos, mientras que solamente 14 de 27 países lo han hecho en América Latina. Más allá de ese dato, en los indicadores que tienen que ver con la firma de compromisos internacionales de derechos humanos los datos son similares, sin que existan diferencias significativas para casi ninguno de los indicadores.

Los datos anteriores contrastan con los de los indicadores que evalúan la militarización de las sociedades. En este punto, América Latina obtiene, de media, mejores resultados que la Unión Europea en todos los indicadores. Destaca, en primer lugar, el indicador D-DDHH5, que evalúa la participación en tratados y convenciones internacionales sobre armas. Que más países de América Latina hayan ratificado tratados y convenciones sobre control de armas nos da una primera señal de las diferencias a este respecto.

Estas diferencias se agrandan cuando atendemos a los indicadores que específicamente se centran en la contribución a la militarización del mundo, los cuales nos ofrecen una imagen clara; los países de la Unión Europea contribuyen negativamente a la estabilidad y paz mundial al compararlos con los países de América Latina. Los países de la UE tienen de media un mayor gasto militar, suponen una amenaza nuclear en mayor medida y, sobre todo, contribuyen en mayor grado a que vivamos en un planeta con cada vez más armas y, por lo tanto, más inseguro.

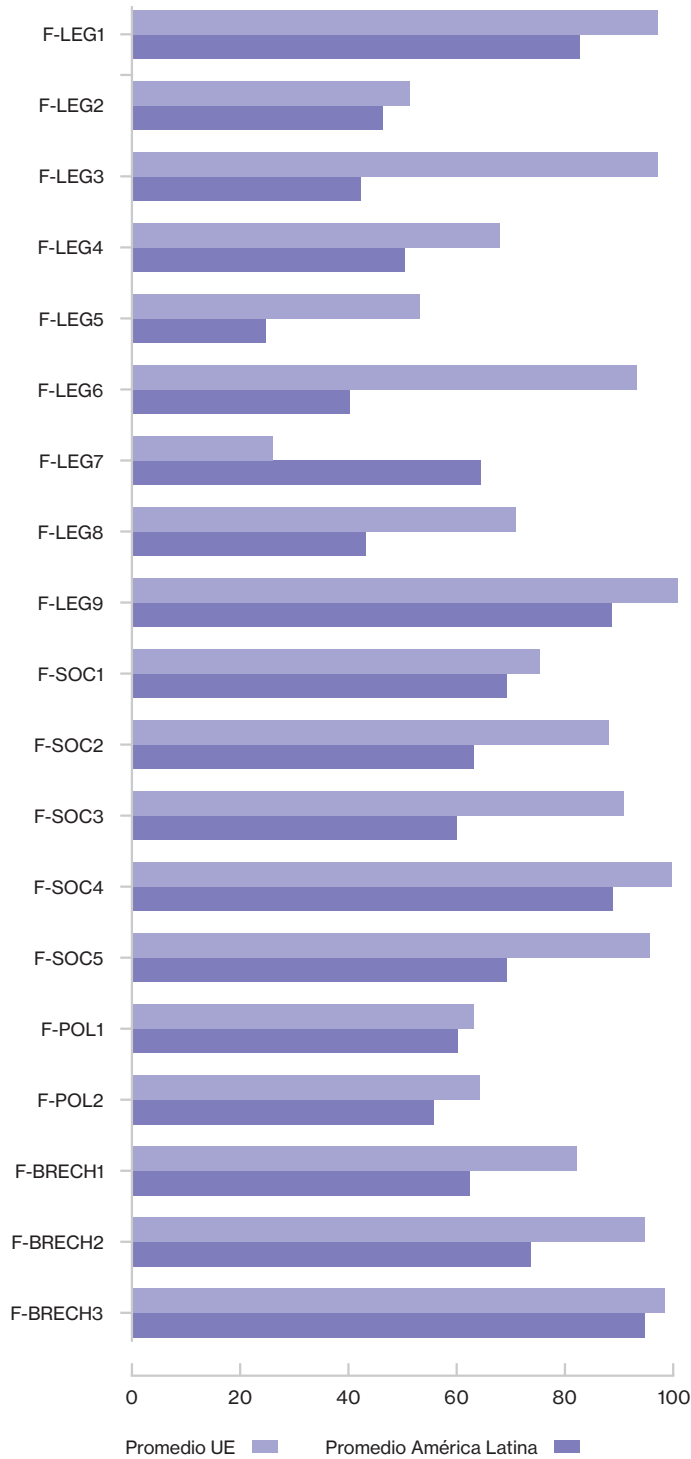
En definitiva, si en un análisis integrado de la transición democrática los resultados apuntan a que los países de la UE son más coherentes con el desarrollo sostenible, profundizando en el análisis esta afirmación se ve matizada ya que aún existen importantes desafíos en la UE.

## Transición feminista.

El segundo gráfico analiza las puntuaciones que los dos bloques analizados presentan en los indicadores de la transición feminista. En este caso, el gráfico es muy expresivo.

### Gráfico 3.4.

Indicadores de la transición feminista, UE y América Latina.



Nota: Los valores representados en el gráfico se corresponden con el promedio de los valores de los indicadores normalizados para los países de cada agrupación regional. La denominación completa de los indicadores correspondiente a cada código puede consultarse en la [Tabla 51](#).

Fuente: elaboración propia.

Salvo en la ratificación a la ratificación del Convenio 189 (F-LEG7), que analizaremos al final de este sub-epígrafe, los países de la Unión Europea tienen mejores puntuaciones en cuanto a igualdad entre hombres y mujeres. Resaltan especialmente dos indicadores en los que la media de los países de la UE es casi el doble que la media de los países de América Latina: legislación para regular la interrupción voluntaria del embarazo (F-LEG3) y legislación que obligue a igual remuneración entre hombre y mujeres (F-LEG6). En ambos casos la Unión Europea presenta legislaciones más avanzadas. En cuanto al primer indicador (F-LEG3), 25 de 27 países de la UE reconocen plenamente este derecho (todos salvo Finlandia y Polonia) frente a tan solo 5 de América Latina (Argentina, Colombia, Uruguay, Guyana y Cuba). En cuanto al segundo (F-LEG6), 25 de 27 obligan legalmente a que hombres y mujeres tengan la misma remuneración en la UE (todos salvo Hungría y Eslovenia) frente a 10 de 27 en América Latina.

Estos dos indicadores sirven bien para perfilar el resultado general en cuanto a esta transición. El resto de los indicadores nos darían el dibujo completo. Existen diferencias muy importantes en cuanto al reconocimiento de las familias LGTBI, la igualdad en el trabajo, la permanencia de mujeres en el sistema educativo o los datos que nos muestran las brechas de género. De nuevo, es importante entender que esto son medias y que, dentro de ambas regiones, es muy posible que existan diferencias importantes. Las diferencias son menores, aunque aún favorables a la Unión Europea cuando analizamos la presencia de mujeres en el ámbito político.

En esta transición existe una única diferencia a favor de América Latina. Se trata de la variable F-LEG7, que hace referencia a la ratificación del Convenio 189 de la OIT sobre empleadas domésticas. En este caso, 14 países de América Latina han ratificado este convenio frente a tan solo 7 de la Unión Europea.

Este dato es muy significativo porque apunta a una cuestión relevante desde el punto de vista del desarrollo sostenible.

En principio, pareciera que diferentes posiciones en el sistema internacional de desarrollo implican diferentes intereses desde el punto de vista de la transición feminista. La cuestión del trabajo doméstico está intrínsecamente unida a las cadenas globales de cuidados. Este concepto, que parte de la crítica feminista de la economía, plantea que, durante el proceso de globalización neoliberal, los trabajos de cuidados se han transnacionalizado. Con esta idea, lo que se quiere transmitir es que los trabajos de cuidados, que tradicionalmente realizan las mujeres, son una parte fundamental; constituyen uno de los pilares que sustentan la economía globalizada y, en gran medida, permiten esos buenos resultados en la transición socioeconómica de los países europeos. Según [datos de Intermón Oxfam](#), en 2021 el 56% de las trabajadoras del hogar y de cuidados en España eran migrantes, hasta un 23% de ellas en situación irregular, y 9 de cada 10 empleadas de hogar internas son de origen extranjero.

Detrás de estos datos suelen esconderse dinámicas de desigualdad importantes, tanto en términos de género como de clase. Esas diferencias son las que vienen a intentar solventar el Convenio 189 de la OIT. Por eso, es muy significativo que este haya sido firmado por más países de América Latina, origen de buena parte de esas trabajadoras que realizan trabajos de cuidados fuera de sus fronteras, frente a cierto desinterés que manifiestan los países de la UE (al menos comparado con la tendencia general a este respecto).

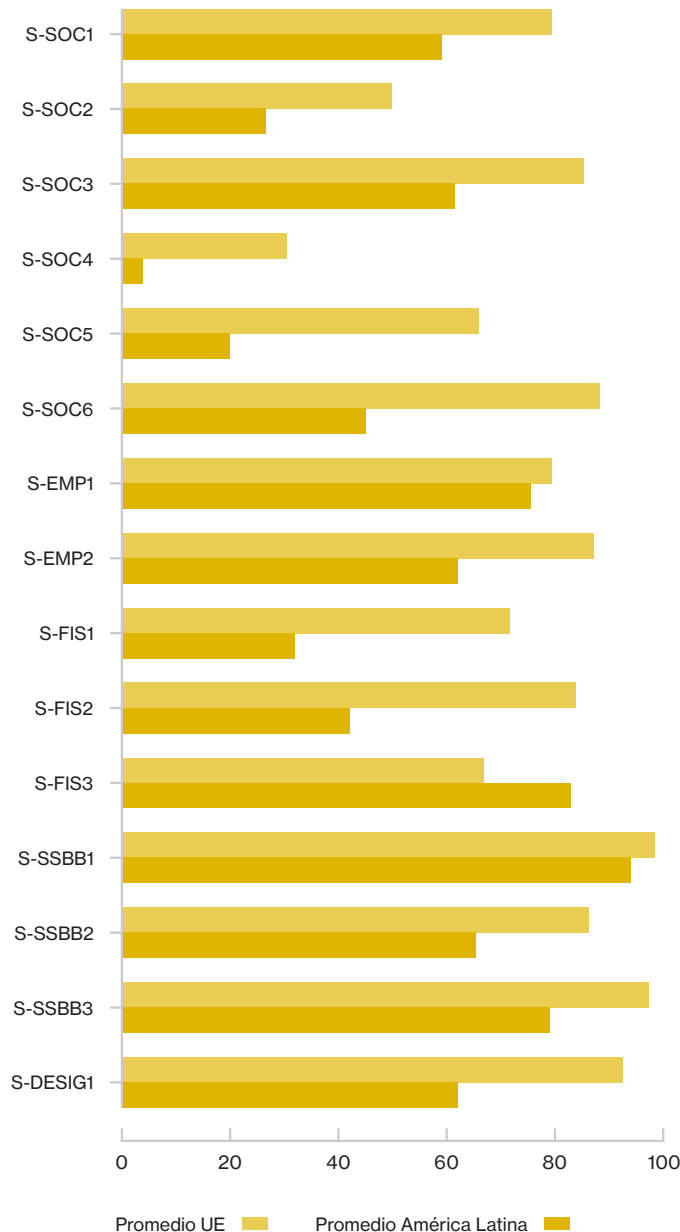
Esta cuestión es de mucha relevancia para la construcción de nuevos paradigmas de desarrollo en ciernes, donde emerge con fuerza la propuesta de un nuevo contrato social centrado en los cuidados (de las personas y del entorno medioambiental) como alternativo al contrato social que invisibiliza los trabajos de cuidados y externaliza los impactos ambientales. Es uno de los principales aportes que puede hacer la transición feminista. En este aspecto, la UE va por detrás de la región de América Latina, lo que supone un desafío tanto para las políticas europeas como para las políticas de cooperación entre ambas regiones.

## Transición socioeconómica.

En cuanto a la tercera de las transiciones, el gráfico nos muestra un resultado similar al de la transición feminista. De este modo, se puede observar cómo los países de la UE obtienen, de media, mejores resultados que los países de América Latina en todos los indicadores excepto en uno.

### Gráfico 3.5.

Indicadores de la transición socioeconómica, UE y América Latina.



Nota: Los valores representados en el gráfico se corresponden con el promedio de los valores de los indicadores normalizados para los países de cada agrupación regional. La denominación completa de los indicadores correspondiente a cada código puede consultarse en la [Tabla 5.1](#).

Fuente: elaboración propia.

Destacan dos indicadores relacionados con la situación social y dos con fiscalidad en los que la situación de la UE es significativamente mejor. Estos son los indicadores S-SOC4 (población expuesta a niveles altos de contaminación atmosférica) y S-SOC5 (gasto en protección social como porcentaje del PIB). En ambos casos los países de la Unión Europea tienen muchos mejores datos que los países de América Latina.

En cuanto a los indicadores S-FIS1 y S-FIS2, los datos también nos muestran diferencias muy importantes. Estos son los indicadores referentes al espacio fiscal y a su capacidad para reducir desigualdades de renta. En ambos casos, los datos muestran la debilidad estructural de América Latina en cuanto a sus instituciones fiscales, señalando en consecuencia lo que debería constituir una de las principales prioridades políticas de la región.

El único indicador de la transición en el que América Latina muestra unos datos mejores que la UE es el que se refiere al Índice de Secreto Financiero (S-FIS3). En conjunto, el secreto financiero de América Latina es menor que en la UE, donde encontramos países que mantienen una gran opacidad bancaria. Una simple comparación nos da una pista. Panamá, el país latinoamericano de los incluidos en el análisis con el Índice de Secreto Financiero más alto, obtiene un valor directo en este Índice de 474,49. Por su parte, Luxemburgo, el país de la UE con peor resultado, obtiene 803,77. Pero es que Chipre, Países Bajos y Alemania también tienen unos resultados peores que Panamá, es decir, contribuyen más a la evasión fiscal global. Mediante un análisis más profundo de estos datos, sería interesante investigar hasta qué punto el índice de secreto financiero de los países europeos está contribuyendo a la erosión fiscal de los países de América Latina.

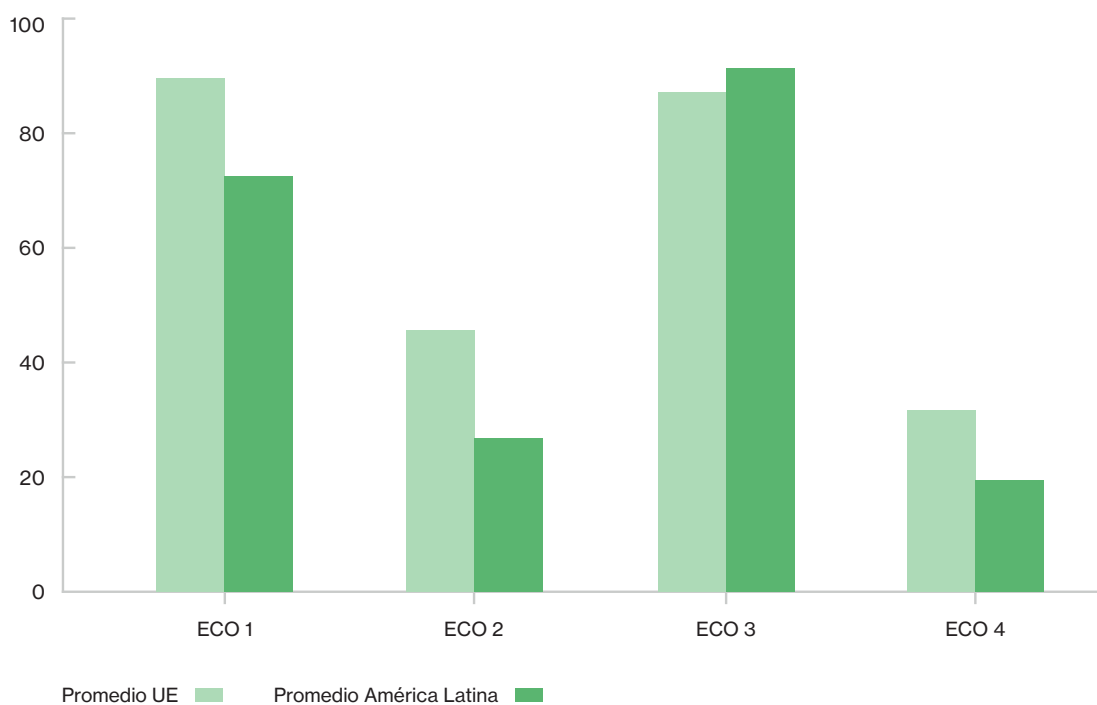
## Transición ecológica.

En la transición ecológica encontramos menores diferencias. Si bien generalmente los países de la Unión Europea obtienen mejores datos, las diferencias entre las puntuaciones promedio de ambos bloques no son tan grandes como en otras transiciones. A este respecto, los países de la Unión Europea obtienen mejores resultados en los compromisos ambientales internacionales, en el establecimiento de áreas protegidas y en la producción de energía eléctrica a partir de fuentes renovables. En América Latina, por su parte, el estrés hídrico es menor.

Esto nos da una señal de que, en general, el compromiso en la Unión Europea con la protección del medioambiente de manera proactiva es mayor que en América Latina, teniendo en cuenta también las mayores capacidades de inversión y de intervención social que permiten sistemas fiscales más avanzados. Sin embargo, una afirmación de este tipo debe combinarse siempre con un análisis de los impactos y presiones planetarias, algo que se realiza en el siguiente epígrafe.

### Gráfico 3.6.

Indicadores de la transición ecológica, UE y América Latina.



Nota: Los valores representados en el gráfico se corresponden con el promedio de los valores de los indicadores normalizados para los países de cada agrupación regional. La denominación completa de los indicadores correspondiente a cada código puede consultarse en la [Tabla 5.1](#).

Fuente: elaboración propia.



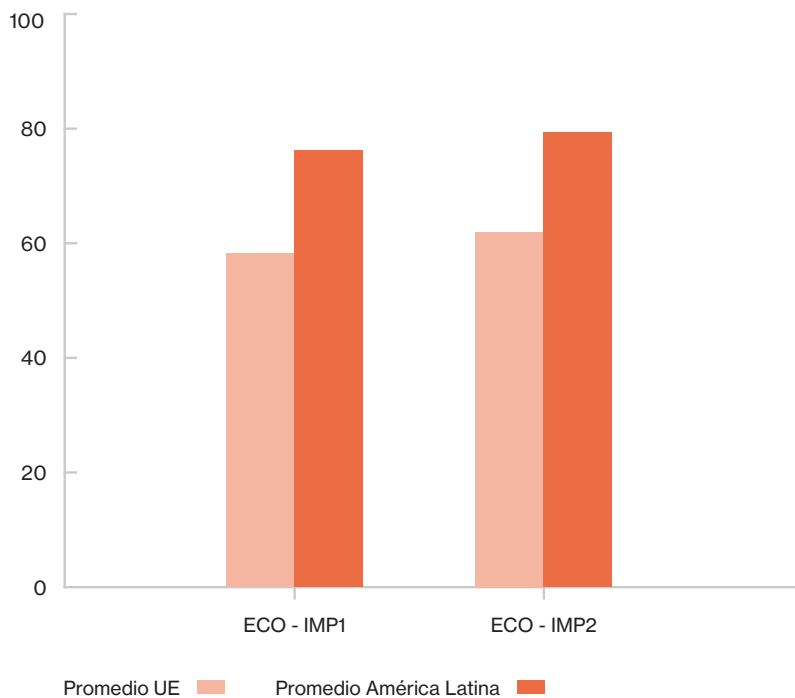
## Los impactos y presiones planetarias.

Por último, en cuanto al coste ambiental de los modelos de desarrollo de ambas regiones, los resultados son claramente desfavorables a la Unión Europea. Como se ve en el gráfico, la UE obtiene peores resultados en ambas variables, es decir, presenta mayores impactos y presiones planetarias. Esto concuerda con lo presentado en el [Gráfico 3.1](#), en el que se comparaba cada una de las transiciones entre ambas regiones.

Este gráfico nos permite afirmar con rotundidad que desde el punto de vista de los costes planetarios (lo que le cuesta al conjunto de la humanidad el desarrollo en términos ecológicos) los países de la Unión Europea están en una situación peor que los de América Latina. O por usar una expresión más coloquial: le debemos más al mundo.

### Gráfico 3.7.

Indicadores del índice de presiones planetarias, UE y América Latina.



Nota: en este gráfico los valores correspondientes a las presiones planetarias aparecen multiplicados por 100 para facilitar la comparación con las transiciones. Los valores representados en el gráfico se corresponden con el promedio de los valores de los indicadores normalizados para los países de cada agrupación regional. La denominación completa de los indicadores correspondiente a cada código puede consultarse en la [Tabla 5.1](#).

Fuente: elaboración propia.

### 3.3. Recomendaciones para las relaciones entre la Unión Europea y la CELAC.

Las relaciones entre la Unión Europea y América Latina se articulan en torno a diferentes procesos de diálogo a nivel ministerial y de jefes de gobierno. Estos procesos tienen su hito central cada dos años en las denominadas “Cumbres UE-CELAC”. Es importante entender que la CELAC no es una entidad comparable a la Unión Europea en la medida en que se trata más bien de un foro informal de países latinoamericanos frente a una organización internacional basada en tratados y con funciones y competencias propias muy delimitadas. De hecho, como tal, la CELAC nació en el año 2011 sustituyendo a otro grupo informal, llamado Grupo de Río, con la voluntad de dotarlo de mayor representatividad. Se trata del único foro en el que, mediante declaraciones conjuntas, se expresa la identidad americana al margen de Estados Unidos.

En este marco, el diálogo birregional comenzó antes de la creación de la CELAC. Concretamente, en el año 1999 se celebró una Cumbre birregional en Río de Janeiro que dio lugar a una Asociación Estratégica Birregional. Este ha sido el marco a partir del cual se han venido desarrollando reuniones tanto a nivel ministerial como de jefes de Estado y de Gobierno que, desde el año 2013, se denominan Cumbres UE-CELAC. La última se celebró en el año 2021 mediante videoconferencia.

Los próximos 17 y 18 de julio se celebrará en Bruselas la III Cumbre entre la Unión Europea y la Conferencia de Estados de América Latina y el Caribe. Esta Cumbre representa un hito clave para las relaciones entre ambas regiones y sobre lo discutido en ellas se articula la cooperación entre los países miembro de la UE y de la CELAC. La Cumbre ha sido precedida de una reunión a nivel ministerial en la que se han planteado algunas de las temáticas sobre las que trabajar<sup>15</sup>.

Teniendo en cuenta este contexto, a continuación se realizan algunas recomendaciones para una transformación de las relaciones de cooperación entre ambas regiones a la luz de algunos resultados obtenidos en el Índice de Coherencia

---

<sup>15</sup> En este enlace se puede consultar el comunicado final de la reunión ministerial a la que se hace referencia:

[https://www.europarl.europa.eu/cmsdata/266758/EU-CELAC%20Press%20Release%20-%20FMM%20Buenos%20Aires\\_EN.pdf](https://www.europarl.europa.eu/cmsdata/266758/EU-CELAC%20Press%20Release%20-%20FMM%20Buenos%20Aires_EN.pdf)

por ambas regiones. La CPDS puede ser útil para caminar hacia unas relaciones que contribuyan positivamente a la sostenibilidad de la UE, de América Latina, y del conjunto del planeta.

- a. Ambas regiones deben replantearse el marco general de sus relaciones de cooperación y dirigir las hacia la compatibilidad de sus modelos de desarrollo con la sustentabilidad de la vida. Uno de los objetivos de la Cumbre, tal y como afirma el comunicado final de la cumbre ministerial, es el fortalecimiento de las relaciones basadas en la inversión y el comercio. Sin embargo, desde una óptica de coherencia, es cuestionable el foco en este ámbito. Por un lado, como se ha señalado en diferentes ocasiones, la Unión Europea tiene que pasar por una transformación estructural de su modelo de desarrollo y de sus sistemas de producción y consumo. Esto es incompatible con aumentar el volumen de las relaciones comerciales. Al contrario, lo que nos muestran los datos es que el trabajo en desarrollo sostenible para la Unión Europea pasa por una reducción de los impactos y presiones planetarias manteniendo unos niveles aceptables de prosperidad y protección social. En este sentido, aumentar el volumen de mercancías importadas desde la región de América Latina tendría un impacto negativo en cuanto a huella ecológica, comprometiendo la transición ecosocial de la UE. Por poner solo un ejemplo, según algunos informes<sup>16</sup>, el tratado de libre comercio UE-Mercosur, actualmente en negociación, podría llegar a aumentar las exportaciones de carne de América Latina hacia la UE cerca de un 15%. Para alcanzar esa cifra, las necesidades de tierra anual en Argentina, Uruguay, Paraguay y Brasil serían equivalentes a 223.370 ha, casi cuatro veces la extensión del área metropolitana de Barcelona. De esta forma, el consumo de carne de la ciudadanía europea contribuiría negativamente, entre otros ámbitos, a la reducción de los impactos y presiones planetarias.

---

<sup>16</sup> <https://www.rosalux.eu/es/article/2124.una-aproximaci%C3%B3n-cr%C3%ADtica-al-acuerdo-ue-mercosur.html>

- b. Tanto la Unión Europea como América Latina deben profundizar en la reducción de sus impactos ecológicos. Como hemos visto, ambas regiones presentan desequilibrios graves en cuanto a los impactos y presiones planetarias de sus modelos de desarrollo. Si bien es la Unión Europea la que presenta peores datos y, por lo tanto, la que está obligada a realizar esta reducción más rápido, también en esta cuestión América Latina presenta importantes necesidades de transformación. Con esta premisa, uno de los resultados que deberían obtenerse de la Cumbre UE-CELAC de julio de 2023 debería ser un acuerdo marco entre ambas regiones para acelerar la reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> y para establecer políticas conjuntas de transición ecosocial. Desde esta perspectiva, se podría considerar un fracaso que el diálogo en esta temática se reduzca a compromisos no vinculantes en torno a acuerdos ya existentes o sobre propuestas de financiación de la mitigación o adaptación.
- c. La cooperación entre la UE y la CELAC tiene que avanzar hacia un nuevo contrato social basado en los cuidados. Existe una correlación entre el IDH y el aumento de los impactos y presiones planetarias. Esto nos lleva a plantear la necesidad de una transformación de los modelos de bienestar en un sentido más sostenible. En el caso de la Unión Europea y América Latina, existe un amplio campo para la cooperación en este ámbito. Por un lado, es fundamental trabajar en el diseño de un nuevo contrato social basado en los cuidados y el trabajo reproductivo. En el caso de la UE, este trabajo debe conducir, entre otros, a la ratificación del Convenio 189 de la OIT y la protección de los trabajadores y trabajadoras migrantes. En el caso de América Latina, este nuevo contrato social pasa por la mejora de los mecanismos de protección social de las y los trabajadores a través de mejores regulaciones laborales.

d. La cooperación en seguridad y defensa debe tender a la democratización y desmilitarización de los Estados. Ambas regiones presentan resultados dispares y heterogéneos en la transición democrática. Si bien la Unión Europea obtiene mejores resultados en cuestiones como la apertura a la sociedad civil y el espacio cívico, su contribución global es mucho más negativa desde la perspectiva de la seguridad global y la militarización. En un contexto geopolítico de transición en el que las políticas de defensa vuelven a estar en el centro, esta disparidad entre ambas regiones se debe aprovechar para avanzar conjuntamente. De hecho, en el caso concreto de la actual guerra en Ucrania, el presidente de Brasil, Lula da Silva, ofrece un ejemplo alternativo a la posición de la UE. Es interesante pensar hasta qué punto esto se debe a los diferentes incentivos de cada región a la militarización global. Mientras que en términos puramente economicistas ésta sería positiva para la UE, debido a su importante industria de exportación de armas, lo sería menos para América Latina. En este contexto, desde la perspectiva de la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible un ámbito en el que sería importante profundizar en la futura Cumbre UE – CELAC de julio de 2023 y en cumbres posteriores es en una visión alternativa de las políticas de seguridad global mucho más centradas en el desarme y la seguridad colectiva. En este campo, la Unión Europea debería comprometerse a reducir paulatinamente su industria de exportación de armas, además de contribuir positivamente a este desarme – con especial impacto en el desarme nuclear– desde el ámbito del derecho internacional y a la construcción de una paz duradera.

e. Por último, las relaciones entre la Unión Europea y la CELAC deben reforzar la cooperación en el ámbito fiscal a través de un mayor compromiso europeo con la transparencia fiscal y el fortalecimiento de los sistemas fiscales en la región Latinoamericana. Como se ha visto en el análisis, mientras que en la Unión Europea los márgenes de fiscalidad y el impacto de ésta en la reducción de las desigualdades es alto, América Latina se encuentra aún en niveles muy inferiores. Por el contrario, en conjunto la Unión Europea contribuye más negativamente al secreto financiero global lo que incide directamente en prácticas de elusión fiscal y blanqueo de capitales. Con esta perspectiva en mente, uno de los resultados de la cumbre debería ser un acuerdo para trabajar en este campo. En América Latina este trabajo pasa por el desarrollo de sistemas fiscales más fuertes que amplíen el margen fiscal y, en la Unión Europea, por el aumento de la transparencia financiera y de sus impactos en el desarrollo sostenible.

4.

# La nueva cooperación desde la coherencia de políticas

## 4.1. La relación entre el Índice de Coherencia y la cooperación.

Tras un simple vistazo a la estructura del Índice de Coherencia podría argumentarse que ninguno de los 52 indicadores que lo conforman se refiere específicamente a las políticas de cooperación. Al menos ningún indicador con el que las políticas de cooperación han sido tradicionalmente medidas como las cuantías de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD), los montos destinados a contribuir a programas multilaterales del sistema de Naciones Unidas, o los destinados a programas de conversión o cancelación de deuda. La razón de esta ausencia es sencilla de explicar: todas las medidas del sistema internacional de cooperación parten de diferenciar entre países donantes y países receptores, lo que impide de facto disponer de indicadores útiles para el conjunto de países analizados. Además, el mismo enfoque de coherencia impide considerar automáticamente que mayor inversión o esfuerzo en una política como la cooperación trae consigo un grado mayor de coherencia. En realidad, observamos con frecuencia que se trata de una política especialmente susceptible de incorporar intereses de los países donantes y, en consecuencia, arrojar no pocas contradicciones en los efectos y resultados de dicha política<sup>17</sup>. Lo anterior tampoco indica, ni mucho menos, lo contrario, a saber: que cuanto menos esfuerzo en cooperación mayor coherencia. Simplemente no puede establecerse una relación lineal entre cooperación y coherencia.

De hecho, la relación entre la cooperación y el enfoque de coherencia de políticas es estrecha en su origen, dado que son precisamente las observaciones en el campo de las acciones de cooperación las que detectan efectos incoherentes de otras políticas con los procesos de desarrollo que tratan de promover las políticas de cooperación. En este sentido, en los años 90 del siglo pasado, de manera simultánea, surge el enfoque de coherencia de políticas para el desarrollo y las instituciones del sistema internacional de ayuda, guiadas por los países donantes del mismo, intentan un proceso de revisión de las prácticas en cooperación para mejorar su calidad y su eficacia, reconociendo

<sup>17</sup> Mélonio, T., Naudet, J. D., & Rioux, R. (2022). Official Development Assistance at the age of consequences. AFD Policy Papers, (11), 1-43. <https://www.afd.fr/en/official-development-assistance-age-of-consequences-melonio-naudet-rioux>



con ello sus limitaciones y contradicciones<sup>18</sup>. Con ello ya estaban ampliando el foco de sus propuestas hacia un campo de mayor alcance y complejidad que el del contorno propio del sistema de cooperación. En el año 2015, la aprobación de la Agenda 2030, inicialmente debatida como una continuación de la Agenda del Milenio que constituyó durante más de una década la guía de orientación para las políticas de cooperación, vino a confirmar que el mundo precisaba de orientaciones más comprensivas, más integrales y más multidimensionales de las que sustentaban las políticas de cooperación. En dicha agenda se incorporan metas relativas a la AOD y a la promoción de la coherencia de políticas.

El carácter universal de la nueva Agenda 2030 —todos los países han de sentirse apelados por la integralidad y multidimensionalidad de la propuesta— sitúa la meta 17.14 dedicada a promover la coherencia de políticas como un objetivo común. Si se extendiera la propuesta y se concretara en términos homogéneos y comparables, tal vez mediante el uso del indicador 17.14.1 propuesto por UNSTAT para informar sobre la incorporación de mecanismos normativos, políticos e instrumentales sobre coherencia de políticas, podría añadirse esta variable en futuras versiones del Índice de Coherencia. Hoy en día, aún supone un ejercicio aislado y poco comparable debido a la naturaleza autoevaluativa del indicador.

En el año 2012, la OCDE decidió crear una unidad específica de coherencia de políticas para abordar el desarrollo del enfoque conceptual y su metodología de aplicación, independientemente de otras unidades que trabajan en políticas sectoriales específicas. Particularmente para que el desarrollo del enfoque se realizara fuera del Comité de Ayuda al Desarrollo (CAD), presintiendo ya que el núcleo de la coherencia de políticas exigiría una mirada diferente de la que ofrecen las políticas sectoriales. Así, la coherencia de políticas trata de dejar de ser un instrumento de una política concreta para constituirse en un enfoque comprensivo de los impactos de las políticas que apela a todas ellas a revisarse en función de estos. Y a renovarse en función de las orientaciones que las lentes de la coherencia

---

<sup>18</sup> Declaración de París sobre calidad y eficacia de la cooperación (2005) y el proceso a que da lugar que, en cierto modo, culmina con la Declaración de Busan (2011) sobre la nueva alianza para la eficacia del desarrollo.

revelan. Por ello, el Índice de Coherencia ofrece relevantes orientaciones para la política de cooperación, más aun teniendo presente que todo el sistema de cooperación internacional y las políticas de cooperación en particular viven tiempos de profunda renovación de sus marcos discursivos y sus prácticas políticas.

#### **4.2. El tránsito de la ayuda a un marco de convivencia global.**

Los resultados del Índice de Coherencia ofrecen una oportunidad para superar algunas de las ideas que han sostenido a las políticas de cooperación y que ya no son aceptadas ni adecuadas. La cooperación internacional y su sistema configurado a partir de una relación de ayuda que presupone la capacidad de unos para ayudar y la necesidad de otros de ser ayudados es contraria a un mundo caracterizado por las interdependencias y la ecoddependencia. El Índice de Coherencia muestra una caracterización de los países que no permite ya la división clásica entre países desarrollados y países con déficits de desarrollo, principalmente al cuestionar la existencia real de un nivel de desarrollo sostenible, es decir, un nivel de desarrollo que permita servir de ejemplo y de orientación al resto de países. El “cuadrante vacío”, como se ha explicado en el [capítulo 1](#), es la mejor muestra de que todos los países sin excepción deben modificar sus patrones de desarrollo para contribuir a la sostenibilidad de la vida en el planeta.

**El cuadrante vacío: todos los países sin excepción deben modificar sus patrones de desarrollo para contribuir a la sostenibilidad de la vida en el planeta**

La aceptación de esta realidad que el Índice de Coherencia muestra de manera inequívoca constituye en sí misma una orientación para la renovación de las políticas de cooperación, en tanto que, puesto en cuestión el objetivo finalista de la misma —la idea misma de ayuda para el desarrollo—, ha de revisar cuáles son sus principales motivaciones. Y éstas no son otras que contribuir responsablemente a un marco de convivencia global en los términos en que el Índice nos plantea. Es decir, en el avance de las transiciones democrática, feminista, socioeconómica y ecológica y, en la reducción de los impactos y presiones planetarias de manera que los ciclos planetarios que sostienen la vida no se vean desbordados. Como hemos visto en capítulos anteriores, esa tarea no permite extrapolar

una acción sistemática homogénea para todos los territorios y comunidades, sino que, al contrario, exige especificar en función de la situación particular de cada país cuáles han de ser las prioridades estratégicas que pueden ser objeto de las acciones de cooperación. Esto tiene consecuencias directas sobre la forma en que se diseñan y formulan políticas de cooperación, dado que aún siguen siendo definidas como políticas complementarias o dependientes de otros intereses nacionales —en el caso de España, su dependencia orgánica y estratégica de la política exterior y la defensa de los intereses de España en otros territorios—, y aún están lejos de ser diseñadas a partir de los intereses comunes definidos por un marco de convivencia global radicalmente democrático, feminista y sostenible. La consecuencia es que disponemos de una cooperación cuyos límites son precisamente los intereses nacionales que, en un mundo crecientemente interdependiente, constituyen un obstáculo para el avance de programas y políticas cosmopolitas que atiendan los desafíos globales.

Tal y como se ha expresado en el [capítulo 1](#) de este informe, son destacables las interferencias que intereses nacionales diversos tienen sobre la política de cooperación, tales como intereses de internacionalización empresarial, intereses comerciales e intereses de control de fronteras, entre otros.

Las transiciones definidas por el Índice de Coherencia, así como la reducción de los impactos y presiones planetarias, son objetivos comunes para la convivencia global cuya realización no depende del agregado de los países, dadas las limitaciones materiales que las evidencias sobre los ciclos planetarios imponen. Dicho de otra forma, las acciones que el Índice de Coherencia puede promover en materia de cooperación no son compatibles con la idea de que todos los países pueden avanzar independientemente de lo que el resto haga, sino que alienta la generación de espacios políticos para la gobernanza democrática de los problemas globales. Y estos espacios políticos, conformados por instituciones y normativas, han de estar destinados a resolver conflictos de intereses nacionales más que a reproducirlos. Por ejemplo, cuando el Índice de

Coherencia apuesta en su transición feminista por la ratificación de la convención sobre derechos de las trabajadoras domésticas (F-LEG7) asume que, de hacerse efectiva esta ratificación, países como España dejarán de verse beneficiados por el uso de cadenas globales de cuidados que les permiten atender las demandas de cuidados de sus poblaciones envejecidas mediante la explotación de las trabajadoras. El Índice de Coherencia nos ofrece orientaciones políticas concretas para la transformación de algunas de las tendencias y dinámicas que más desigualdades generan, independientemente de qué países puedan estar beneficiándose por su posición de privilegio en ellas.

En este sentido, una política de cooperación orientada estratégicamente hacia las transiciones que plantea la herramienta puede fortalecer la misma considerándola como una contribución a la gobernanza democrática de los desafíos globales. De esta forma, las dimensiones que forman parte de las cuatro transiciones y los indicadores con que son medidas en el Índice de Coherencia conforman una suerte de marco estratégico coherente y sólido para la cooperación. Un refuerzo complementario y focalizado en algunos elementos transformadores al horizonte estratégico que suponen los ODS de la Agenda 2030 que, hasta la fecha, ha sido incorporado con más claridad en los ámbitos discursivos de las políticas de cooperación que en el de sus prácticas. La cuestión fundamental que plantea el Índice de Coherencia como orientación estratégica para la cooperación es la necesidad de articular una acción comprensiva y coherente con las interacciones que presentan las transiciones entre sí, y éstas con el índice de presiones planetarias. Por ello, la renovación de los marcos estratégicos de la política de cooperación no debe abordarse desde la lógica de añadir nuevos objetivos estratégicos a los tradicionales o consolidados, sino que debe consistir en revisar éstos desde la nueva mirada que la coherencia ofrece sobre los procesos de desarrollo.

La cooperación puede ver renovado y reforzado su marco estratégico a partir del enfoque de coherencia en que se basa el Índice de Coherencia siempre y cuando ésta no sea considerada

un capítulo más añadido a las tradicionales prioridades geográficas y sectoriales, sino un enfoque comprehensivo que informa y permite revisar críticamente todo el ejercicio de definición estratégica. Al contrario de lo que dicta una suposición muy extendida, la adopción de un marco estratégico comprehensivo inspirado en la coherencia de políticas no supone la pérdida de importancia, de foco o de interés de la cooperación internacional. Salvo que se persistiera en considerar esta última como una acción de ayuda inserta en la lógica Norte-Sur renunciando a una cooperación internacional transformadora, es decir, con la suficiente relevancia e importancia en tanto que política de redistribución global.

### 4.3. Hacia una cooperación coherente más allá de la AOD.

Podría decirse que “más allá de la ayuda” es el término que sintetiza muchos esfuerzos por la renovación del marco político de la cooperación desde hace más de una década<sup>19</sup>. Asistimos en los últimos años a la emergencia de acciones de cooperación a cargo de países distintos a los donantes tradicionales, en algunos casos con enfoques intencionalmente distintos a los establecidos por el CAD, que surgen como modalidades entre alternativas y complementarias como la cooperación Sur-Sur, la cooperación triangular y la cooperación de nuevas potencias emergentes como China o algunos países árabes. Asistimos igualmente, después de la crisis financiera global de 2008, a la emergencia de nuevos tipos de financiación que persiguen su vínculo con procesos de desarrollo, como las inversiones de impacto, los flujos de cooperación financiera reembolsable a través de mecanismos de inversión y modalidades de *blending*. Toda esta ampliación de actores y tipos de financiación quedan enmarcados en las apelaciones a una alianza global para el desarrollo, institucionalizada mediante el ODS 17 de la Agenda 2030. Una alianza que ha avanzado más en su insistencia discursiva y aspiracional que en el establecimiento de acuerdos específicos y vinculantes que permitan establecer mecanismos de rendición de cuentas, de reparto de responsabilidades diferenciadas o simplemente de análisis de los impactos y los resultados de las nuevas modalidades de cooperación.

---

<sup>19</sup> Desde el artículo [The end of ODA: death and rebirth of a global public policy](#) de Severino (2009), se ha asumido la necesidad de ampliar el marco político y de análisis que establece la AOD por la emergencia de nuevos actores, nuevos desafíos interconectados y nuevas tendencias en el marco financiero internacional. Más allá de la asunción general, se trata de una cuestión altamente discutida y contestada en la comunidad internacional que aún no ha logrado superar con suficiente claridad el marco analítico que impone la AOD constituido por el conjunto de normas desarrolladas por el Comité de Ayuda al Desarrollo de la OCDE.

La agenda política que plantea la coherencia pretende fortalecer esos aspectos fundamentales para la constitución de una política de redistribución global que efectivamente logre resultados transformadores en las asimetrías actuales. Dicho de otra manera, el Índice de Coherencia nos ofrece la oportunidad de incorporar cuestiones fundamentales en el centro de las políticas de cooperación, como la agenda de fiscalidad, la agenda feminista o la agenda democratizadora, todas ellas combinando objetivos y variables tanto nacionales como globales, proporcionando esa mirada cosmopolita integradora. Estas cuestiones, centrales en las transiciones que plantea el Índice de Coherencia, no pueden mantenerse como apelaciones genéricas discursivas que sólo encuentran alojo en los preámbulos y narrativas normativas de las políticas de cooperación. A partir de las variables específicas con que la herramienta establece cada una de esas dimensiones, pueden construirse propuestas concretas de orientación estratégica y objetivos específicos para la cooperación internacional.

De cada una de estas dimensiones y transiciones propuestas, se deducen criterios de análisis que pueden ser aplicados para informar todas y cada una de las propuestas que se realizan en el marco de la cooperación. Tanto para revisar las propuestas de financiación bilateral y multilateral, como para informar y condicionar las operaciones que se planteen para la cooperación financiera y para cualquier otra de las modalidades. Constituye así un potente marco analítico para, desde la incidencia y la participación política, revisar, reorientar y establecer condiciones con el objeto de renovar una cooperación para lograr una acción de mayor alcance y más evidente capacidad de transformación.



#### **4.4. Una cooperación basada en la protección de los bienes públicos globales.**

Con este marco, un concepto que puede resultar útil para rediseñar las políticas de cooperación a la luz de los aprendizajes que nos proporciona el Índice de Coherencia es el de bienes públicos globales. Procedente de la Economía, el concepto de bien público hace referencia a aquellos tipos de bienes que pueden ser disfrutados por todos los agentes al mismo tiempo de manera “gratuita” (no exclusivos) sin que eso agote el bien (no rivalidad).

Tradicionalmente este concepto ha hecho referencia a bienes materiales muy específicos. Por ejemplo, un bien público tradicional sería el aire, ya que, en condiciones normales, permite a cualquier persona o agente disfrutar del mismo de manera gratuita sin, además, agotarlo. Es decir, en principio, nadie podría apropiarse del aire para venderlo, porque siempre habría opciones de conseguir aire de manera gratuita. Así, desde un punto de vista “de mercado”, los agentes no tendrían incentivos para producir bienes públicos que irremediablemente tendrían que ser producidos o provistos por métodos no mercantiles (lo que no quiere decir necesariamente públicos o sin generar rentas).

Trasladado al campo de las relaciones internacionales, el concepto de bienes públicos globales nos es útil para entender aquellos campos en los que es más racional la cooperación que la competencia. Es decir, la provisión de estos bienes públicos globales a nivel internacional sería disfrutable por todos los Estados, y, por lo tanto, por toda la humanidad, sin que tenga sentido competir por los mismos, ya que su disfrute no agota los mismos.

Si bien existen múltiples ejemplos de bienes públicos globales, a partir de los datos propuestos en el Índice de Coherencia, vamos a proponer tres que nos podrían servir de guía para redefinir las políticas de cooperación de un país como España. Posteriormente, se profundizará proponiendo tres marcos de acción concretos para cada uno de estos bienes, tomando como referencia principal nuevamente algunos resultados.

## Sostenibilidad.

El primer bien público global que ha de servir de eje para reorientar las políticas públicas de cooperación (y, de acuerdo con el principio de CPDS, el conjunto de las políticas de gobierno) es la sostenibilidad. Desde la perspectiva de los bienes públicos globales, la consecución de un mundo sostenible sería, desde luego, un avance para el conjunto de la humanidad. Por un lado, porque, por definición, hacer sostenible el modelo de desarrollo implica convertirlo en compatible con las posibilidades de desarrollo del resto de la humanidad y de las generaciones futuras. De este modo, y repitiendo el argumento anterior, todos los agentes de las relaciones internacionales tienen incentivos para cooperar en hacer de nuestro mundo un lugar más sostenible. De hecho, teniendo en cuenta la ecodependencia de los procesos de desarrollo planetarios, la cooperación y no la competencia es el único tipo de acción racional en el campo de la sostenibilidad.

Con este marco, existen diversos procesos globales que ya están trabajando en la sostenibilidad desde una perspectiva como la planteada aquí. Partiendo de su carácter contradictorio, la Agenda 2030 plantea la inclusión de la sostenibilidad como un compromiso común de todos los Gobiernos, lo que conlleva asumir esa sostenibilidad en una lógica no excluyente y de no rivalidad. Este enfoque contrasta, sin embargo, con otros marcos que la propia Agenda hace propios y que trabajan en cuestiones sectoriales pero relacionadas íntimamente con la sostenibilidad ambiental. Por ejemplo, los acuerdos climáticos, como el Acuerdo de París, han tendido a combinar el establecimiento de objetivos comunes con prácticas competitivas basadas en mecanismos de mercado para alcanzarlos. Así, se ha tratado de convertir la mitigación del cambio climático en una cuestión reducible al mercado de emisiones de gases de efecto invernadero (GEI).

Lo que este diseño institucional ha provocado es un mundo más insostenible. Actualmente, el mercado de emisiones más ambicioso del planeta es el diseñado dentro de la UE por la



Directiva 2003/87/CE que regula mercados de emisiones para un buen número de actividades contaminantes. Pues bien, a pesar de estar en funcionamiento durante cerca de dos décadas, el Índice de Coherencia nos muestra claramente que ningún país de la Unión alcanza resultados aceptables en torno a las emisiones de dióxido de carbono (recogidas en el indicador ECO-IMP2. Emisiones de dióxido de carbono en términos de consumo, toneladas métricas por persona). Por otro lado, ésta es una variable en la que los Estados muestran una variación muy amplia. Luxemburgo, el país de la UE que mayor CO<sub>2</sub> per cápita emite a la atmósfera, lo hace en un total de 32,44 toneladas métricas al año. Por contra, Hungría emite 5 veces menos, en torno a 5,9 toneladas métricas. Entender la sostenibilidad como un bien público global permitiría cambiar este enfoque presente en los acuerdos climáticos.

### **Seguridad y paz internacional.**

Otro bien público global sobre el que reconstruir una política de cooperación es el de la seguridad y la paz internacional. Comprender este campo como un bien público global nos obliga a entender que la única forma de alcanzar una paz duradera es a través del establecimiento de mecanismos de seguridad colectiva para la gestión de los conflictos.

En la historia de las relaciones internacionales existen diversos ejemplos de modelos de seguridad colectiva que entendían la paz y la seguridad como un bien público y no como una cuestión competitiva. Así, el propio diseño de Naciones Unidas puede entenderse como un intento de plasmar esta concepción en un diseño institucional. Si bien, como sabemos, en el Consejo de Seguridad se reflejan las desigualdades de poder entre Estados, la simple existencia de un Consejo de Seguridad en el que los Estados dialogan sobre esta cuestión es ya una forma de tratar de superar una visión meramente competitiva de la seguridad global. Otro ejemplo histórico es el antecedente directo de las Naciones Unidas, la Sociedad de Naciones, donde teóricamente se desterraba la guerra como opción.

Así, una concepción contemporánea de la seguridad como bien público global implica trabajar al menos en dos ámbitos. Por un lado, en la reducción de las causas estructurales de la inseguridad. De este modo, un reforzamiento del concepto de seguridad humana como eje estratégico de las políticas de defensa implicaría centrarse principalmente en esta línea. Por el otro, esto debería ir acompañado de un reforzamiento del derecho internacional y de las instituciones multilaterales como ámbito propicio para la resolución de los conflictos y que incluyan también políticas de desarme.

Si bien, como hemos señalado, existen ejemplos históricos en los que la paz y la seguridad han sido afrontados a través de instituciones globales y de una forma más parecida a la lógica de los bienes públicos globales, lamentablemente en los últimos años la tendencia es la contraria. Según el informe del Instituto Estocolmo de Estudios para la Paz, en la actualidad, los Estados están alcanzando niveles de gasto militar similares a los de la guerra fría<sup>20</sup>. De hecho, este aumento del gasto militar estaría liderado por los países de la Unión Europea, como respuesta a la invasión de Ucrania por Rusia.

Esto concuerda con los datos presentados en el Índice de Coherencia, que sitúa a algunos países de la UE en puntuaciones muy bajas en la dimensión de la militarización dentro de la transición democrática. Así, países como España, Italia o Francia obtienen resultados muy pobres debido al peso que sus industrias armamentísticas tienen en el proceso actual de militarización del planeta.

### **Igualdad.**

El último de los bienes públicos globales que podrían servir para desarrollar una nueva política de cooperación internacional es la igualdad/equidad. Este bien público haría referencia al establecimiento de unos mínimos de justicia y protección social garantizados mediante políticas públicas a cualquier persona que le permitan una vida con dignidad y con la posibilidad de desarrollo pleno.

<sup>20</sup> <https://www.sipri.org/media/press-release/2023/world-military-expenditure-reaches-new-record-high-european-spending-surges>

Esta definición entronca directamente con lo establecido en el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales (DESC). Firmado en 1976, este pacto y sus diferentes protocolos establecen la obligación de los Estados para emplear el máximo de recursos disponible con el fin de garantizar estos derechos.

Desde esta perspectiva, entender la igualdad como un bien público global nos sitúa ante una de las cuestiones clave de nuestro tiempo: la desigualdad. Cualquier política pública de cooperación orientada a la convivencia global debe afrontar la desigualdad como uno de sus principales frentes.

En este marco, el Índice de Coherencia nos da pistas, sobre todo, de algunas de las dinámicas que permiten o posibilitan la desigualdad de ingreso dentro de los Estados y, en paralelo, de algunas prácticas que facilitan la pervivencia de las desigualdades también en otras dimensiones diferentes a la económica como brechas de género, o en el acceso a servicios básicos. Un buen ejemplo de esto es el Índice de Secreto Financiero. Según datos de la Comisión Europea, en el año 2021, se encontraba en paraísos fiscales procedente de países de la Unión Europea una cantidad de dinero similar al PIB de Italia, 1,7 billones de euros<sup>21</sup>. Este dinero permanecía oculto a los Estados gracias a la pervivencia de prácticas de secreto financiero que facilitan las dinámicas de elusión fiscal y que impiden a los gobiernos cumplir con sus obligaciones fiscales de “garantizar” el empleo del máximo de recursos disponible al que obliga el Pacto DESC.

---

<sup>21</sup> Comisión Europea, Dirección General de Fiscalidad y Unión Aduanera (2021). *Monitoring the amount of wealth hidden by individuals in international financial centres and impact of recent internationally agreed standards on tax transparency on the fight against tax evasion – Final report*, Publications Office. <https://op.europa.eu/en/publication-detail/-/publication/0f2b8b13-f65f-11eb-9037-01aa75ed71a1/language-en>

#### **4.5. Cómo actuar: de la focalización sectorial y geográfica a los ámbitos estratégicos.**

Tras esta presentación conceptual de los bienes públicos globales, para terminar este apartado, se propone desarrollar un posible marco estratégico de acción para la cooperación al desarrollo. Con este marco, que denominaremos ámbitos estratégicos, se pretende superar la tradicional visión en sectores y países prioritarios, que creemos que sigue anclada en una concepción desfasada de las dinámicas contemporáneas del desarrollo, por otra adaptada a la protección de bienes públicos globales.

Es importante señalar dos cosas previamente. Estos ámbitos estratégicos están pensados desde la perspectiva de los bienes públicos globales descritos en el epígrafe anterior. Existen otras posibilidades que, en cualquier caso, deberán surgir siempre de un proceso político colectivo y no de un trabajo de investigación. Además, están concebidos como ámbitos estratégicos para un país como España, con sus indicadores y resultados en las diferentes variables. Lo que se intenta en este epígrafe no es ofrecer un análisis sistemático, sino simplemente señalar algunos ejemplos de hacia dónde debería ir una política pública de cooperación basada en la coherencia de políticas para el desarrollo.

##### **Ámbito estratégico: transición ecosocial global.**

El primero de los ámbitos estratégicos hacia el que es recomendable reorientar la acción en cooperación es el de la búsqueda de una transición ecosocial global. Con este ámbito, se trataría de proteger la sostenibilidad entendida como un bien público global.

Para ello, es urgente emprender una transición ecosocial global que establezca una nueva forma de relación con el planeta basada en el reconocimiento de nuestras ecodependencias. En la construcción de este nuevo modelo, las políticas de cooperación deberían trabajar en la elaboración de grandes

marcos internacionales vinculantes de reducción de emisiones de CO<sub>2</sub> y de la huella ecológica adaptados al principio de responsabilidades comunes pero diferenciadas (justamente los indicadores que integra nuestro Índice y forman, a su vez, el índice de presiones planetarias).

Estos marcos internacionales tendrían dos líneas de actuación. Por un lado, a nivel de los países con mayor impactos y presiones globales, implicaría necesariamente la transformación del modelo desarrollo a través de acciones que tiendan a dejar de hacer algunas actividades (como agricultura intensiva orientada a la exportación, la movilidad basada en el transporte privado o la utilización de energías fósiles, por poner solo tres ejemplos). Combinado con esto, el replanteamiento de estos modelos de desarrollo debería también traducirse en una nueva centralidad de los trabajos de cuidados. En este punto los datos de la transición feminista que ofrece el Índice de Coherencia pueden servirnos de horizonte hacia el que avanzar. Los cuidados, además de ser repartidos de una manera justa entre hombres y mujeres, deberían tender a ocupar cada vez más espacio en las políticas públicas y en la estrategia económica. Dicho de una manera muy gráfica; se trataría de producir menos coches para construir más escuelas infantiles.

Al mismo tiempo y, por otro lado, en el ámbito de la cooperación, estos marcos deberían posibilitar el avance de los países que actualmente encuentran mayores desafíos en cuanto a las transiciones, pero con impactos ecológicos menores. En este caso, las políticas de cooperación deberían trabajar en reparar la deuda ecológica histórica generada durante los últimos siglos entre los países occidentales y el resto del planeta. Dado que parece ineludible limitar algunas de las principales fuentes de recursos de los países del Sur (como los combustibles fósiles) si queremos que la transición ecosocial global sea posible, es urgente favorecer otras fuentes de recursos. Esto podría ser una vía para replantearse la financiación internacional del desarrollo y, sobre todo, para el establecimiento de un nuevo orden internacional que posibilite una transición ecosocial justa.

**Resulta urgente reducir y/o modificar el comercio internacional y construir economías autocentradas a un nivel local y regional**

En este sentido, sería urgente una transformación de las políticas comerciales globales. Buena parte de los impactos y presiones ecológicas per cápita que se señalan en el Índice de Coherencia tienen que ver con la pervivencia de economías basadas en un productivismo orientado a la exportación. Por eso, resulta ineludible una nueva política comercial global que supere el esquema neoliberal con el que se definió el actual modelo. Desde la perspectiva de la sostenibilidad, resulta urgente reducir y/o modificar el comercio internacional y construir economías autocentradas a un nivel local y regional al menos de los productos más básicos.

### **Ámbito estratégico: paz y desarme.**

El segundo ámbito estratégico que debería servir para construir una política de cooperación basada en la coherencia es el de la paz. De lo que se trataría en este punto, es de contrarrestar las dinámicas ya señaladas de militarización global a través de políticas activas de desarme y de resolución negociada de los conflictos.

Desde el punto de vista de la cooperación, el mecanismo podría ser similar al señalado anteriormente, para lo que el Índice de Coherencia nos da algunas pistas. Como se ha señalado en el capítulo anterior en el que se comparaban la UE y América Latina, resulta interesante contrastar cómo la Unión Europea ofrece mejores resultados en algunos aspectos de la transición democrática, como la implementación de la resolución 1325 sobre participación en los procesos de paz y reconstrucción postconflicto con perspectiva feminista, mientras que se encuentra muy por detrás en lo referente a la exportación de armas o el gasto militar como porcentaje del PIB. Partiendo de este diagnóstico, es posible pensar marcos internacionales que incluyan compromisos vinculantes para ambas regiones en la mejora de ambos indicadores.

En este sentido, los países de la Unión Europea, y España entre ellos, deberían comprometerse a reducir las exportaciones de armas y, a contribuir positivamente a las iniciativas globales de desarme, como la nuclear. En un contexto global en el que nos aproximamos a una nueva dinámica de guerra fría, este



tipo de iniciativas, además, tendrían un impacto positivo para la resolución pacífica de los conflictos basada en el multilateralismo, que actualmente vive una grave crisis. Sería importante, asimismo, incluir compromisos específicos de reducción de violencia contra las mujeres y de políticas activas que reduzcan la desigualdad de género. No sólo por cuestiones normativas, sino por las consecuencias positivas que, a un nivel estructural, tendría esta reducción.

### **Ámbito estratégico: desigualdad y fiscalidad global.**

Por último, un posible tercer ámbito estratégico trabajaría en el ámbito de la desigualdad y la fiscalidad global. Existe un vínculo claro entre desigualdad y fiscalidad. En el Índice de Coherencia este vínculo está reflejado en el indicador S-FIS3 (Variación del Índice de Gini antes y después de impuestos y transferencias). La posibilidad de que el sistema fiscal cumpla con sus objetivos de redistribución de la riqueza resulta crítica para un modelo de justicia social a nivel global.

En este sentido, el trabajo en el marco de este ámbito estratégico debería incidir en tres líneas. Por un lado, un trabajo específico a nivel internacional para el establecimiento de normas fiscales globales. Existen ya propuestas específicas, como el acuerdo para establecer un impuesto de sociedades mundial del 15% o, con un mayor grado de ambición, la apuesta por construir una organización fiscal internacional en Naciones Unidas que pueda servir de base en este camino. En segundo lugar, desde una perspectiva europea es fundamental un trabajo serio para acabar con las prácticas de evasión fiscal y los paraísos fiscales. Cuando profundizamos en el análisis de los flujos económicos internacionales, la ayuda oficial para el desarrollo es un trampantojo. Proviene mucho más capital y recursos desde los denominados “países en desarrollo” que en la dirección opuesta. Una cooperación basada en la coherencia debe asumir este hecho y trabajar para revertirlo. Para ello, puede resultar útil utilizar el Índice de Secreto Financiero. En tercer lugar, la fiscalidad ofrece un campo amplio de lo que podríamos denominar cooperación técnica entre gobiernos que podría formar parte de estos marcos internacionales.

#### **4.6. Conclusión: la coherencia de políticas para el desarrollo sostenible como reto para la cooperación.**

En este apartado hemos analizado los límites de las visiones tradicionales de la cooperación para el desarrollo a la luz de los principios de la CPDS y de algunos de los datos que arroja el Índice de Coherencia. Más allá de las propuestas concretas, lo que se ha querido transmitir es la necesidad urgente de que la cooperación para el desarrollo transforme sus concepciones teóricas y políticas y sus herramientas de trabajo de acuerdo con los retos que suponen las condiciones contemporáneas del desarrollo sostenible.

Buena parte de este trabajo ya se está realizando. La Agenda 2030 es probablemente el mejor ejemplo de ello cuando evitó las propuestas de continuidad para una agenda centrada únicamente en objetivos para la cooperación como política sectorial y propuso, en cambio, una revisión paradigmática a partir del carácter multisectorial e integrado que requieren todas las políticas, que han de trabajar coherentemente para lograr las transformaciones. Sin embargo, pareciera que los cambios que la Agenda 2030 suponen en el nivel discursivo para la cooperación, apenas ha afectado a las prácticas concretas. Algo similar ocurre con el principio de coherencia de políticas para el desarrollo, asumido discursivamente por la práctica totalidad de los actores de cooperación, pero sin una asunción real de las implicaciones que tiene. Para hacerlo, entre otras cosas, se debe abordar una nueva estrategia de cooperación multilateral que sirva de soporte a las acciones bilaterales definidas a partir de los ámbitos estratégicos, orientando la misma a la finalidad de que la cooperación española sea una contribución clara a la gobernanza de los bienes públicos globales.

Sin embargo, es otra la sensación que queda de la lectura de la recientemente aprobada Ley 1/2023 de Cooperación para el Desarrollo Sostenible y la Solidaridad Global. Se trata de una ley que, si bien en su primera parte plantea una visión novedosa y contemporánea de los problemas de desarrollo, conforme se va concretando en instrumentos y modalidades de cooperación



produce una peligrosa sensación de *déjà vu*. Cambiar la política de cooperación no es cambiar un lenguaje, nos obliga a imaginarnos haciendo otras cosas, y a correr el riesgo de hacerlas. Esperamos que el Índice de Coherencia contribuya a aportar elementos para que este trayecto tenga asideros más estables.

En cualquier caso, no deberíamos esperar respuestas automáticas de aspecto técnico cuya aplicación contribuirá *ipso facto* a los cambios que requiere una nueva política de cooperación. Si asumimos que vivimos tiempos de cambio paradigmático, tal y como nos muestran los resultados del Índice de Coherencia, hemos de asumir también que los paradigmas alternativos están en construcción. Por esta razón, es imprescindible generar herramientas y espacios de diálogo político que nos permitan reflexionar juntas y mejor sobre las alternativas al desarrollo o un desarrollo alternativo. Es perfectamente posible saber qué cosas no deben seguir haciéndose, aunque aún no podamos describir con claridad meridiana qué ni cómo hacer en cambio.

El Índice de Coherencia servirá de gran ayuda para incorporar progresivamente esa mayor reflexividad sobre los efectos y los impactos que las políticas públicas, más allá de la política de cooperación, generan en todos los territorios y en los cuerpos de todas las personas. Justamente lo que pretende el enfoque de coherencia de políticas como primera acción para lograr cambios: detectar, revelar y comprender mejor aquellas interacciones que se dan entre dimensiones, territorios y generaciones de personas, para poder reorientar las políticas públicas promoviendo aquellas interacciones positivas y evitando las negativas. En este capítulo del informe se han desarrollado algunas de las conclusiones que el análisis de resultados del Índice de Coherencia ofrece para comenzar esa reorientación de la política de cooperación. Con seguridad que hay muchos más análisis posibles a partir de esta herramienta, cuyo potencial para personas investigadoras, y actores políticos y sociales está por desplegar.



# 5. La herramienta

## 5.1. El Índice de Coherencia (Indico).

El Índice de Coherencia es un indicador para explorar, analizar y comparar el comportamiento de los países en coherencia de políticas con el desarrollo sostenible.

De acuerdo con el enfoque desde el que se construye, unas políticas coherentes con el desarrollo sostenible son aquellas que ponen en el centro el bienestar de las personas (enfoque de desarrollo humano) y la sostenibilidad del planeta (enfoque de desarrollo sostenible), toman en consideración los efectos de las políticas dentro y fuera de las fronteras del país que las aplica (enfoque cosmopolita), promueven y no reproducen la desigualdad de género (perspectiva feminista) y garantizan los derechos humanos para todas las personas (enfoque de derechos humanos).

# Los enfoques del Índice de Coherencia

*El Índice de Coherencia se concibe desde un enfoque de desarrollo amplio y transformador que toma como punto de partida cinco enfoques interrelacionados que se amplían y complementan entre sí<sup>22</sup>:*

**Desarrollo humano.** Según el Índice de Coherencia, unas políticas coherentes con el desarrollo sostenible están orientadas a ampliar las capacidades de las personas. De este modo, el Índice incluye indicadores para evaluar en qué medida los países cuentan con políticas públicas que ponen en el centro el bienestar de las personas.

**Desarrollo sostenible.** El Índice de Coherencia parte del reconocimiento de que las personas somos seres ecodependientes y de que las políticas públicas deben tomar en consideración los límites biofísicos del planeta que habitamos. Por ello, en el Índice las políticas son analizadas a través de las cuatro dimensiones del desarrollo sostenible (económica, social, ambiental y política) y de sus interacciones.

**Desarrollo cosmopolita.** En un mundo globalizado e interdependiente, las responsabilidades de los países no pueden limitarse únicamente al territorio delimitado por sus fronteras geopolíticas. Desde la perspectiva de la CPDS que asume el Índice de Coherencia, las políticas públicas deben ser diseñadas e implementadas tomando en consideración también sus efectos sobre otros territorios y personas.

**Enfoque de género.** Ninguna política pública es neutral al género. Por ello, el Índice de Coherencia se aproxima a las políticas públicas tratando de captar en qué medida estas garantizan los derechos de las mujeres y combaten y no reproducen las desigualdades de género.

**Enfoque de derechos humanos.** Para el Índice de Coherencia, las personas son sujetos de derechos. Esto implica, entre otras cosas, que los países deben contar con instituciones sólidas que protejan y garanticen estos derechos para toda la población, sin ningún tipo de discriminación, con mecanismos que faciliten el empoderamiento y la participación de la ciudadanía en los procesos de producción de las políticas públicas y con sistemas de rendición de cuentas transparentes y efectivos.

---

<sup>22</sup> Martínez Osés P. J., Gil Payno M.L., Martínez I., Millán N., Ospina S., Medina J., Sanabria A., García H. (2016). *Informe ICPD 2016. Crecer en otro sentido*. Editorial Plataforma 2015 y más.

En su tercera y nueva versión, el Índice de Coherencia, partiendo de estos enfoques, se estructura en dos grandes pilares: **las transiciones** y **las presiones planetarias**.

El pilar **las transiciones** representa los grandes cambios a los que unas políticas públicas coherentes con el desarrollo sostenible deben contribuir para avanzar hacia otros modos de vida, de organización y reproducción social justos y sostenibles. Estos cambios se articulan en cuatro transiciones interrelacionadas que evalúan los siguientes aspectos de la CPDS:

**Transición democrática:** en qué medida los países apuestan por políticas públicas dirigidas a construir sociedades democráticas y pacíficas, que garanticen y protejan los derechos humanos (civiles y políticos, económicos, sociales, culturales y ambientales), y la libertad de asociación, reunión y protesta (espacio cívico).

**Transición feminista:** en qué medida los países cuentan con políticas públicas que garantizan los derechos de las mujeres, promueven la igualdad entre hombres y mujeres y el reconocimiento y respeto de la diversidad, y contribuyen a una nueva organización social que rescate y ponga en el centro a los cuidados.

**Transición socioeconómica:** en qué medida los países cuentan con Estados de bienestar sólidos con servicios públicos y de protección social que garanticen los derechos sociales para todas las personas y con políticas fiscales y sociales redistributivas que reduzcan las desigualdades múltiples.

**Transición ecológica:** en qué medida los países realizan esfuerzos para proteger el medio ambiente y apuestan por las energías renovables.

A su vez, cada transición está estructurada en un conjunto de dimensiones que recogen los principales ámbitos en los que es prioritario avanzar en el proceso de transformación hacia unas políticas públicas coherentes con el desarrollo sostenible y se evalúan mediante un conjunto de 50 indicadores ([Tabla 5. 1](#)).

El pilar **las presiones planetarias** mide los impactos y presiones ecológicas que los países evaluados ejercen sobre el planeta y se construye a partir de dos indicadores: la huella material per cápita y las emisiones de CO<sub>2</sub> per cápita, ambas en términos de consumo, con el fin de incorporar los efectos ecológicos de los modelos de vida que los países externalizan a otros territorios vía globalización productiva y comercio internacional.

### Los indicadores y las fuentes.

El Índice de Coherencia 2023 se construye a partir de los 52 indicadores que muestra la [Tabla 5. 1](#): 50 indicadores evalúan las 13 dimensiones articuladas en 4 transiciones y 2 indicadores sirven para construir el índice de presiones planetarias.

De estos 52 indicadores, un 50% captan elementos relacionados con el diseño y los resultados directos de determinadas medidas de política pública y otro 50% miden resultados finales derivados de la interacción de diferentes políticas públicas y en los que pueden influir también factores contextuales o que no se encuentran bajo la influencia exclusiva de los gobiernos. Además, 31 de estos 52 indicadores (un 60%) están dirigidos a evaluar en qué medida las políticas públicas integran una mirada feminista, lo que supone una mejora significativa con respecto a las ediciones anteriores. De estos 31 indicadores, 21 miden aspectos relacionados con la situación de las mujeres y las brechas de género y 10 evalúan aspectos más generales que condicionan su calidad de vida de forma significativa como el acceso a agua o a electricidad, entre otros.

**El Índice de Coherencia evalúa el comportamiento de 153 países en coherencia de políticas para el desarrollo sostenible a través de 52 indicadores**

En relación con las fuentes utilizadas, predominan, al igual que en ediciones anteriores, las fuentes oficiales, aunque también se utiliza información estadística procedente de organizaciones e instituciones no oficiales con el fin de evaluar aspectos de las políticas públicas relevantes para la CPDS para los que las fuentes oficiales no ofrecen información.

El Índice de Coherencia trata de proporcionar información sobre el comportamiento de los países en CPDS en la actualidad. Sin embargo, el retraso con el que se publican habitualmente las estadísticas y el hecho de que los cambios en determinadas políticas públicas tardan en reflejarse en los datos hace que no siempre sea posible mostrar plenamente el desempeño más reciente en CPDS de los países analizados. En este sentido, cabe señalar que la información estadística del Índice de Coherencia 2023 se corresponde fundamentalmente con el periodo comprendido entre los años 2019 y 2022.

### **Los países.**

El Índice de Coherencia evalúa 153 países, todos aquellos para los que existen datos suficientes para al menos el 80% de los indicadores. Según la clasificación regional del Banco Mundial, 46 países pertenecen a la región de Europa y Asia Central, 38 a África Subsahariana, 25 a América Latina y Caribe, 18 a Asia Oriental y Pacífico, 18 a Oriente y África del Norte, 6 a Asia del Sur y 2 a América del Norte. En relación con su nivel de ingreso, 48 tienen ingreso alto, 40 pertenecen al grupo de ingreso mediano alto, 42 al de ingreso mediano bajo y 22 al de ingreso bajo. En cuanto a su nivel de desarrollo humano, 62 países presentan un IDH muy alto, 32 un IDH alto, 31 un IDH medio y 28 un IDH bajo<sup>23</sup>.

---

<sup>23</sup> La clasificación de países según área geográfica, ingreso e IDH está disponible en el [documento de metodología de Indico 2023](#).

**Tabla 5.1. Indicadores y fuentes del Índice de Coherencia 2023.**

(Continúa en págs. 113, 114 y 115)

	DIMENSIÓN	CÓDIGO	INDICADOR	FUENTE
<b>Transición Democrática</b>	Sociedad civil y transparencia	D-SC1	Civicus Monitor	CIVICUS
		D-SC2	Índice de gobierno abierto	World Justice Project (WJP)
	Compromiso político con los DDHH y la justicia	D-DDHH1	Abolición de la pena de muerte	Amnesty International
		D-DDHH2	Ratificación de tratados de NNUU sobre Derechos Humanos	United Nations Human Rights. Office of the High Commissioner
		D-DDHH3	Ratificación del Estatuto de Roma de la Corte Penal Internacional	UN Treaty Collection
		D-DDHH4	Ratificación de Convenciones Fundamentales de la OIT	International Labour Organization (ILO)
		D-DDHH5	Participación en tratados y convenciones internacionales sobre armas	UN Treaty Collection
		D-DDHH6	Acceso de las mujeres a la justicia	Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD)
		D-DDHH7	Existencia de un plan de acción para implementar la resolución UNSCR 1325	Security Women
	Militarización	D-MILIT1	Gasto militar (% PIB)	World Bank
		D-MILIT2	Capacidades en materia de armas nucleares y pesadas	Vision of Humanity Institute for Economics & Peace (IEP)
		D-MILIT3	Exportaciones e importaciones de las principales armas convencionales (TIV millones de dólares constantes por 100.000 habitantes)	Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI)



**Tabla 5.1.**  
(Continuación)

	DIMENSIÓN	CÓDIGO	INDICADOR	FUENTE
<b>Transición Feminista</b>	Marco legal y normativo	F-LEG1	Ratificación de la Convención para la eliminación de todas formas de discriminación contra la mujer (CEDAW) y de su protocolo facultativo	UN Treaty Collection
		F-LEG2	Legislación sobre la violencia contra la mujer	Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD)
		F-LEG3	Legislación sobre el aborto	Center for Reproductive Rights
		F-LEG4	Legislación sobre orientación sexual	ILGA World – the International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association
		F-LEG5	Reconocimiento legal de las familias LGTBI	ILGA World – the International Lesbian, Gay, Bisexual, Trans and Intersex Association
		F-LEG6	La ley exige la igualdad de remuneración para mujeres y hombres por un trabajo de igual valor	World Bank
		F-LEG7	Ratificación del Convenio sobre las trabajadoras y los trabajadores domésticos, 2011 (C-189)	International Labour Organization (ILO)
		F-LEG8	Mujeres y hombres tienen los mismos derechos legales y oportunidades en el lugar de trabajo	Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD)
		F-LEG9	Mujeres y hombres tienen los mismos derechos ciudadanos y la capacidad de ejercer sus derechos	Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD)
	Situación social mujeres	F-SOC1	Porcentaje de mujeres alguna vez en pareja que han sufrido violencia física o sexual por parte de su pareja	Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD)
		F-SOC2	Promedio de años de escolaridad (mujeres)	United Nations Development Programme (UNDP)
		F-SOC3	Porcentaje de población con al menos educación secundaria (mujeres)	United Nations Development Programme (UNDP)
		F-SOC4	Tasa de mortalidad materna	United Nations Development Programme (UNDP)
		F-SOC5	Tasa de natalidad en adolescentes	United Nations Development Programme (UNDP)
	Participación política	F-POL1	Escaños ocupados por mujeres en los Parlamentos Nacionales (%)	World Bank
		F-POL2	Mujeres en cargos ministeriales (%)	World Bank
	Brechas de género	F-BRECH1	Brecha de género en las tasas de participación en la fuerza de trabajo (% hombres - % mujeres)	International Labour Organization (ILO)
		F-BRECH2	Titularidad de cuentas en instituciones financieras o proveedor de servicios de dinero móvil (% hombres-%mujeres)	World Bank
		F-BRECH3	Promedio de años de escolaridad: diferencia entre hombres y mujeres (%)	United Nations Development Programme (UNDP)

**Tabla 5.1.**  
(Continuación)

Transición Socioeconómica	DIMENSIÓN	CÓDIGO	INDICADOR	FUENTE
	Situación social	S-SOC1	Tasa de finalización de la educación secundaria superior	United Nations Educational, Scientific and Cultural Organization (UNESCO)
		S-SOC2	Esperanza de vida saludable al nacer (años)	World Health Organization
		S-SOC3	Número de médicos/as por cada 10.000 habitantes	World Health Organization
		S-SOC4	Población expuesta a niveles que exceden el valor de referencia de la OMS para las PM2,5 (%)	World Bank
		S-SOC5	Gasto público en protección social (% PIB)	International Labour Organization (ILO)
		S-SOC6	Población cubierta por al menos una prestación de protección social (%)	UN Statistics - SDG Indicator Database
	Empleo	S-EMP1	Tasa de desempleo	International Labour Organization (ILO)
		S-EMP2	Empleo vulnerable (% del empleo total)	World Bank
	Fiscalidad	S-FIS1	Ingresos gubernamentales (% PIB)	International Monetary Fund (IMF)
S-FIS2		Tasa de variación del índice de Gini antes y después de impuestos y transferencias (%)	Harvard Dataverse	
S-FIS3		Índice de Secreto Financiero	Tax Justice Network	
Servicios básicos	S-SSBB1	Acceso a electricidad (% de la población)	World Bank	
	S-SSBB2	Personas usuarias de Internet (por cada 100 personas)	World Bank	
	S-SSBB3	Fuentes mejoradas de agua, sector rural (% de la población con acceso)	World Bank	
Desigualdad	S-DESIG1	Índice de Palma	Organisation for Economic Co-operation and Development (OECD)	

**Tabla 5.1.**  
(Continuación)

Transición Ecológica	DIMENSIÓN	CÓDIGO	INDICADOR	FUENTE
	Ecológica	ECO1	Participación en acuerdos internacionales sobre medio ambiente	UN Statistics - SDG Indicator Database
		ECO2	Áreas protegidas terrestres y marinas (% de superficie total)	World Bank
		ECO3	Nivel de estrés hídrico: extracción de agua dulce como proporción de los recursos de agua dulce disponibles	Food and Agriculture Organization of the United Nations (FAO)
		ECO4	Generación de electricidad por renovables (excluyendo hidroeléctrica)	International Renewable Energy Agency (IRENA)

Índice de presiones planetarias	CÓDIGO	INDICADOR	FUENTE
	ECO-IMP1	Huella material per cápita (consumo)	United Nations Environment Programme (UNEP)
	ECO-IMP2	Emisiones de dióxido de carbono en términos de consumo (toneladas métricas por persona)	Eora MRIO database

**Fuente:** elaboración propia.

## ¿Cómo se interpreta el Índice de Coherencia?

El valor del Índice de Coherencia puede oscilar entre 0 (peor puntuación) y 100 (mejor puntuación). Las puntuaciones de las transiciones y las dimensiones también se encuentran entre 0 y 100, donde 0 es la peor puntuación y 100 la mejor.

El índice de presiones planetarias oscila entre 0 y 1. Cuanto más cerca de 1 está el valor, menores son las presiones que los países ejercen sobre el planeta.

De este modo, de acuerdo con el sistema de cálculo del Índice de Coherencia, un valor igual a 100 le corresponderá a aquel país que obtenga la puntuación máxima en ambos indicadores, es decir, una puntuación igual a 100 en “las transiciones” e igual a 1 en el “índice de presiones planetarias”.

### 5.2. El proceso de construcción.

El Índice de Coherencia 2023 es resultado de un intenso trabajo de revisión conceptual y metodológica de la herramienta. Como resultado de este proceso, el Índice de Coherencia presenta una estructura diferente de las ediciones anteriores. El conjunto de indicadores que lo conforman también ha experimentado cambios significativos, así como su método de cálculo. A continuación, se recoge una síntesis de los elementos más importantes del proceso de construcción de la herramienta<sup>24</sup>.

#### La selección de indicadores.

El proceso de selección de indicadores se ha realizado mediante un proceso que combina el análisis teórico-conceptual de la adecuación de los indicadores según el enfoque de partida del Índice de Coherencia con métodos y criterios estadísticos. Como parte de este trabajo, se abre un proceso participativo de análisis y contraste con personas representativas de las organizaciones que lideran la herramienta (La Coordinadora de Organizaciones para el Desarrollo-España, Futuro en Común y la Red Española de Estudios del Desarrollo (REEDES)), así como del ámbito académico, de entidades sociales y ecologistas, y personas expertas en construcción de indicadores compuestos.

---

<sup>24</sup> La información detallada del proceso de construcción de la herramienta está disponible en la página web de Indico: <https://www.indicedecoherencia.org/open-data/>

## ¿Cómo se calcula el Índice de Coherencia?

Una vez seleccionados los indicadores, el Índice de Coherencia se calcula en cinco pasos<sup>25</sup>:

### Paso 1.

Cada dimensión se calcula como una media aritmética de los indicadores que la conforman previamente normalizados e imputados los valores perdidos<sup>26</sup>.

$$Ip_j = \sum_{i=1}^N \frac{X_i}{N}$$

### Paso 2.

Cada transición (Itk) se calcula como una media geométrica de las dimensiones que la componen. De este modo, no se permite la compensación perfecta entre buenas puntuaciones en unas dimensiones y malas puntuaciones en otras.

$$It_k = \left( \prod_{j=1}^n Ip_j \right)^{\frac{1}{n}} = \sqrt[n]{Ip_1 \cdot Ip_2 \cdots Ip_j}$$

### Paso 3.

El agregado de las transiciones (T) se calcula como una media geométrica de las transiciones (democrática, feminista, socioeconómica y ecológica). De este modo, al igual que en el caso de las dimensiones, no se permite la compensación perfecta entre buenas puntuaciones en unas transiciones y malas puntuaciones en otras.

$$T = \sqrt[4]{It_{DEM} \cdot It_{FEM} \cdot It_{SOCIECO} \cdot It_{ECO}}$$

<sup>25</sup> El método de cálculo del Índice de Coherencia 2023 se ha inspirado en la construcción del IDH ajustado por las presiones planetarias. Para más información sobre la metodología de construcción del Índice de Coherencia 2023, véase: <https://www.indicedecoherencia.org/open-data/>

<sup>26</sup> La normalización se realiza mediante el método Min-max y la imputación de valores perdidos mediante la aplicación de un algoritmo de "vecinos más cercanos". Para más información, véase: <https://www.indicedecoherencia.org/open-data/>

#### Paso 4.

El índice de presiones planetarias (*Ipp*) se calcula como una media aritmética de los dos indicadores que lo componen previamente normalizados e imputados los valores perdidos: la huella material per cápita y las emisiones de CO<sub>2</sub> per cápita, ambas en términos de consumo<sup>27</sup>. En el proceso de normalización se ajusta la dirección de los indicadores de tal modo que cuanto mayor sea la huella material y las emisiones, mayores serán las presiones que se ejercen sobre el planeta y más se aproximará el índice a 0. De este modo, el valor de este índice oscila entre los valores 0 (peor valor) y 1 (mejor valor)

$$Ipp = \frac{(ECO-IMP1 + ECO-IMP2)/2}{100}$$

#### Paso 5.

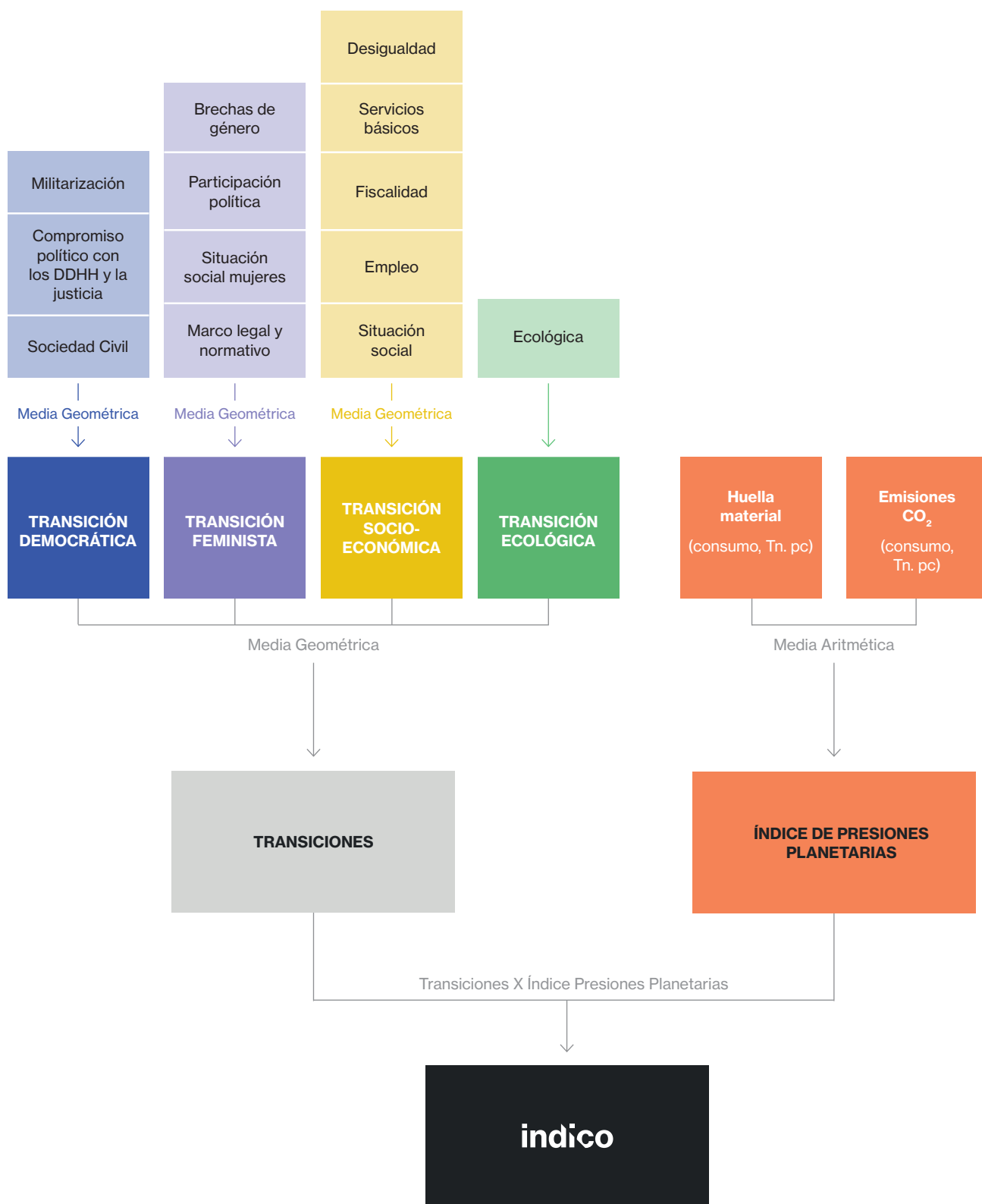
El Índice de Coherencia (*Indico*) se calcula multiplicando el agregado de las transiciones por el índice de presiones planetarias. Cuanto menor sean las presiones ecológicas que ejercen los países sobre el planeta, mayor será el índice de presiones planetarias, por lo tanto, menor será la penalización que reciben.

$$Indico = T * Ipp$$

En relación con las ponderaciones, se mantiene el criterio de equiponderar en todos los niveles de agregación del Índice de Coherencia (indicadores, dimensiones, transiciones e índice de presiones planetarias).

<sup>27</sup> Esto supone tomar en consideración el comercio internacional, es decir, se incluye la huella material y las emisiones asociadas a las importaciones y se excluye las correspondientes a las exportaciones.

**Figura 5.1.** Construcción del Índice de Coherencia 2023.



Fuente: elaboración propia.

# 6. Anexos



## Anexo 1. Cuadro de mandos: las dimensiones.

0 - 20 ● (peor desempeño)      20 - 40 ●      40 - 60 ●      60 - 80 ●      80 - 90 ●      >90 ● (mejor desempeño)

**D** Transición Democrática  
**SC** Sociedad civil y transparencia  
**DDHH** Compromiso político con los DDHH y la justicia  
**MILIT** Militarización

**F** Transición Feminista  
**LEG** Marco legal y normativo  
**SOC** Situación social mujeres  
**POL** Participación política  
**BRECH** Brechas de género

**S** Transición Socioeconómica  
**SOC** Situación social  
**EMP** Empleo  
**FIS** Fiscalidad  
**SSBB** Servicios básicos  
**DESIG** Desigualdad  
**ECO** Transición Ecológica

Países	D			F				S					ECO
	SC	DDHH	MILIT	LEG	SOC	POL	BRECH	SOC	EMP	FIS	SSBB	DESIG	
Afganistán	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Albania	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Alemania	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Angola	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Arabia Saudí	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Argelia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Argentina	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Armenia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Australia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Austria	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Azerbaiyán	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Bahamas	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Bangladesh	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Barén	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Bélgica	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Belice	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Benín	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Bielorrusia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Bolivia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Bosnia y Herzegovina	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Botsuana	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Brasil	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Brunéi	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Bulgaria	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Burkina Faso	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Burundi	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Cabo Verde	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Países	D			F				S					ECO
	SC	DDHH	MILIT	LEG	SOC	POL	BRECH	SOC	EMP	FIS	SSBB	DESIG	
Camboya	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Camerún	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Canadá	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Chad	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Chequia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Chile	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
China	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Chipre	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Colombia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Congo (Rep. Dem.)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Congo (Rep.)	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Corea del Sur	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Costa de Marfil	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Costa Rica	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Croacia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Cuba	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Dinamarca	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Ecuador	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Egipto	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
El Salvador	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Emiratos Árabes	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Eslovaquia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Eslovenia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
España	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Estados Unidos	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Estonia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Etiopía	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Filipinas	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Finlandia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Fiyi	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Francia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Gambia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Georgia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Ghana	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Grecia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Guatemala	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Guinea	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Guyana	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Países	D			F				S					ECO
	SC	DDHH	MILIT	LEG	SOC	POL	BRECH	SOC	EMP	FIS	SSBB	DESIG	
Haití	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Honduras	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Hungría	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
India	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Indonesia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Irak	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Irán	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Irlanda	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Islandia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Israel	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Italia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Jamaica	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Japón	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Jordania	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Kazajistán	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Kenia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Kirguistán	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Kuwait	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Laos	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Lesoto	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Letonia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Líbano	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Liberia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Lituania	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Luxemburgo	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Macedonia del Norte	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Madagascar	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Malasia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Malawi	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Mali	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Malta	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Marruecos	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Mauricio	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Mauritania	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
México	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Moldavia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Mongolia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Montenegro	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Países	D			F				S					ECO
	SC	DDHH	MILIT	LEG	SOC	POL	BRECH	SOC	EMP	FIS	SSBB	DESIG	
Mozambique	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Myanmar	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Namibia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Nepal	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Nicaragua	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Níger	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Nigeria	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Noruega	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Nueva Zelanda	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Omán	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Países Bajos	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Pakistán	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Panamá	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Papúa Nueva Guinea	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Paraguay	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Perú	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Polonia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Portugal	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Qatar	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Reino Unido	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Rep. Centroafricana	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Rep. Dominicana	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Ruanda	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Rumanía	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Rusia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Senegal	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Serbia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Sierra Leona	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Singapur	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Siria	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Sri Lanka	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Sudáfrica	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Sudán	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Suecia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Suiza	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tailandia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Tanzania	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Togo	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Países	D			F				S					ECO
	SC	DDHH	MILIT	LEG	SOC	POL	BRECH	SOC	EMP	FIS	SSBB	DESIG	
Trinidad y Tobago	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Túnez	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Turquía	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Ucrania	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Uganda	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Uruguay	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Uzbekistán	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Venezuela	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Vietnam	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Yemen	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Zambia	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●
Zimbabue	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●	●

Fuente: elaboración propia.

## Anexo 2. Países evaluados en Indico.

ISO3	DENOMINACIÓN	REGIÓN BANCO MUNDIAL (2022)	RENTA BANCO MUNDIAL (2022)	IDH 2021/22
AFG	Afganistán	Asia del Sur	Ingreso bajo	IDH bajo
ALB	Albania	Europa y Asia Central	Ingreso mediano alto	IDH alto
DEU	Alemania	Europa y Asia Central	Ingreso alto	IDH muy alto
AGO	Angola	África Sub-sahariana	Ingreso mediano bajo	IDH medio
SAU	Arabia Saudí	Oriente Medio y Norte de África	Ingreso alto	IDH muy alto
DZA	Argelia	Oriente Medio y Norte de África	Ingreso mediano bajo	IDH alto
ARG	Argentina	América Latina y Caribe	Ingreso mediano alto	IDH muy alto
ARM	Armenia	Europa y Asia Central	Ingreso mediano alto	IDH alto
AUS	Australia	Asia Oriental y Pacífico	Ingreso alto	IDH muy alto
AUT	Austria	Europa y Asia Central	Ingreso alto	IDH muy alto
AZE	Azerbaiyán	Europa y Asia Central	Ingreso mediano alto	IDH alto
BHS	Bahamas	América Latina y Caribe	Ingreso alto	IDH muy alto
BGD	Bangladesh	Asia del Sur	Ingreso mediano bajo	IDH medio
BHR	Baréin	Oriente Medio y Norte de África	Ingreso alto	IDH muy alto
BEL	Bélgica	Europa y Asia Central	Ingreso alto	IDH muy alto
BLZ	Belice	América Latina y Caribe	Ingreso mediano bajo	IDH medio
BEN	Benín	África Sub-sahariana	Ingreso mediano bajo	IDH bajo
BLR	Bielorrusia	Europa y Asia Central	Ingreso mediano alto	IDH muy alto
BOL	Bolivia	América Latina y Caribe	Ingreso mediano bajo	IDH medio
BIH	Bosnia y Herzegovina	Europa y Asia Central	Ingreso mediano alto	IDH alto
BWA	Botsuana	África Sub-sahariana	Ingreso mediano alto	IDH medio
BRA	Brasil	América Latina y Caribe	Ingreso mediano alto	IDH alto
BRN	Brunéi	Asia Oriental y Pacífico	Ingreso alto	IDH muy alto
BGR	Bulgaria	Europa y Asia Central	Ingreso mediano alto	IDH alto
BFA	Burkina Faso	África Sub-sahariana	Ingreso bajo	IDH bajo
BDI	Burundi	África Sub-sahariana	Ingreso bajo	IDH bajo
CPV	Cabo Verde	África Sub-sahariana	Ingreso mediano bajo	IDH medio
KHM	Camboya	Asia Oriental y Pacífico	Ingreso mediano bajo	IDH medio
CMR	Camerún	África Sub-sahariana	Ingreso mediano bajo	IDH medio
CAN	Canadá	América del Norte	Ingreso alto	IDH muy alto
TCD	Chad	África Sub-sahariana	Ingreso bajo	IDH bajo
CZE	Chequia	Europa y Asia Central	Ingreso alto	IDH muy alto
CHL	Chile	América Latina y Caribe	Ingreso alto	IDH muy alto

ISO3	DENOMINACIÓN	REGIÓN BANCO MUNDIAL (2022)	RENTA BANCO MUNDIAL (2022)	IDH 2021/22
CHN	China	Asia Oriental y Pacífico	Ingreso mediano alto	IDH alto
CYP	Chipre	Europa y Asia Central	Ingreso alto	IDH muy alto
COL	Colombia	América Latina y Caribe	Ingreso mediano alto	IDH alto
COG	Congo (Rep.)	África Sub-sahariana	Ingreso mediano bajo	IDH medio
COD	Congo (Rep. Dem.)	África Sub-sahariana	Ingreso bajo	IDH bajo
KOR	Corea del Sur	Asia Oriental y Pacífico	Ingreso alto	IDH muy alto
CIV	Costa de Marfil	África Sub-sahariana	Ingreso mediano bajo	IDH medio
CRI	Costa Rica	América Latina y Caribe	Ingreso mediano alto	IDH muy alto
HRV	Croacia	Europa y Asia Central	Ingreso alto	IDH muy alto
CUB	Cuba	América Latina y Caribe	Ingreso mediano alto	IDH alto
DNK	Dinamarca	Europa y Asia Central	Ingreso alto	IDH muy alto
ECU	Ecuador	América Latina y Caribe	Ingreso mediano alto	IDH alto
EGY	Egipto	Oriente Medio y Norte de África	Ingreso mediano bajo	IDH alto
SLV	El Salvador	América Latina y Caribe	Ingreso mediano bajo	IDH medio
ARE	Emiratos Árabes Unidos	Oriente Medio y Norte de África	Ingreso alto	IDH muy alto
SVK	Eslovaquia	Europa y Asia Central	Ingreso alto	IDH muy alto
SVN	Eslovenia	Europa y Asia Central	Ingreso alto	IDH muy alto
ESP	España	Europa y Asia Central	Ingreso alto	IDH muy alto
USA	Estados Unidos	América del Norte	Ingreso alto	IDH muy alto
EST	Estonia	Europa y Asia Central	Ingreso alto	IDH muy alto
ETH	Etiopía	África Sub-sahariana	Ingreso bajo	IDH bajo
PHL	Filipinas	Asia Oriental y Pacífico	Ingreso mediano bajo	IDH medio
FIN	Finlandia	Europa y Asia Central	Ingreso alto	IDH muy alto
FJI	Fiji	Asia Oriental y Pacífico	Ingreso mediano alto	IDH alto
FRA	Francia	Europa y Asia Central	Ingreso alto	IDH muy alto
GMB	Gambia	África Sub-sahariana	Ingreso bajo	IDH bajo
GEO	Georgia	Europa y Asia Central	Ingreso mediano alto	IDH muy alto
GHA	Ghana	África Sub-sahariana	Ingreso mediano bajo	IDH medio
GRC	Grecia	Europa y Asia Central	Ingreso alto	IDH muy alto
GTM	Guatemala	América Latina y Caribe	Ingreso mediano alto	IDH medio
GIN	Guinea	África Sub-sahariana	Ingreso bajo	IDH bajo
GUY	Guyana	América Latina y Caribe	Ingreso mediano alto	IDH alto
HTI	Haití	América Latina y Caribe	Ingreso mediano bajo	IDH bajo
HND	Honduras	América Latina y Caribe	Ingreso mediano bajo	IDH medio

ISO3	DENOMINACIÓN	REGIÓN BANCO MUNDIAL (2022)	RENTA BANCO MUNDIAL (2022)	IDH 2021/22
HUN	Hungría	Europa y Asia Central	Ingreso alto	IDH muy alto
IND	India	Asia del Sur	Ingreso mediano bajo	IDH medio
IDN	Indonesia	Asia Oriental y Pacífico	Ingreso mediano bajo	IDH alto
IRQ	Irak	Oriente Medio y Norte de África	Ingreso mediano alto	IDH medio
IRN	Irán	Oriente Medio y Norte de África	Ingreso mediano bajo	IDH alto
IRL	Irlanda	Europa y Asia Central	Ingreso alto	IDH muy alto
ISL	Islandia	Europa y Asia Central	Ingreso alto	IDH muy alto
ISR	Israel	Oriente Medio y Norte de África	Ingreso alto	IDH muy alto
ITA	Italia	Europa y Asia Central	Ingreso alto	IDH muy alto
JAM	Jamaica	América Latina y Caribe	Ingreso mediano alto	IDH alto
JPN	Japón	Asia Oriental y Pacífico	Ingreso alto	IDH muy alto
JOR	Jordania	Oriente Medio y Norte de África	Ingreso mediano alto	IDH alto
KAZ	Kazajistán	Europa y Asia Central	Ingreso mediano alto	IDH muy alto
KEN	Kenia	África Sub-sahariana	Ingreso mediano bajo	IDH medio
KGZ	Kirguistán	Europa y Asia Central	Ingreso mediano bajo	IDH medio
KWT	Kuwait	Oriente Medio y Norte de África	Ingreso alto	IDH muy alto
LAO	Laos	Asia Oriental y Pacífico	Ingreso mediano bajo	IDH medio
LSO	Lesoto	África Sub-sahariana	Ingreso mediano bajo	IDH bajo
LVA	Letonia	Europa y Asia Central	Ingreso alto	IDH muy alto
LBN	Líbano	Oriente Medio y Norte de África	Ingreso mediano alto	IDH alto
LBR	Liberia	África Sub-sahariana	Ingreso bajo	IDH bajo
LTU	Lituania	Europa y Asia Central	Ingreso alto	IDH muy alto
LUX	Luxemburgo	Europa y Asia Central	Ingreso alto	IDH muy alto
MKD	Macedonia del Norte	Europa y Asia Central	Ingreso mediano alto	IDH alto
MDG	Madagascar	África Sub-sahariana	Ingreso bajo	IDH bajo
MYS	Malasia	Asia Oriental y Pacífico	Ingreso mediano alto	IDH muy alto
MWI	Malawi	África Sub-sahariana	Ingreso bajo	IDH bajo
MLI	Mali	África Sub-sahariana	Ingreso bajo	IDH bajo
MLT	Malta	Oriente Medio y Norte de África	Ingreso alto	IDH muy alto
MAR	Marruecos	Oriente Medio y Norte de África	Ingreso mediano bajo	IDH medio
MUS	Mauricio	África Sub-sahariana	Ingreso mediano alto	IDH muy alto
MRT	Mauritania	África Sub-sahariana	Ingreso mediano bajo	IDH medio
MEX	México	América Latina y Caribe	Ingreso mediano alto	IDH alto
MDA	Moldavia	Europa y Asia Central	Ingreso mediano alto	IDH alto



ISO3	DENOMINACIÓN	REGIÓN BANCO MUNDIAL (2022)	RENTA BANCO MUNDIAL (2022)	IDH 2021/22
MNG	Mongolia	Asia Oriental y Pacífico	Ingreso mediano bajo	IDH alto
MNE	Montenegro	Europa y Asia Central	Ingreso mediano alto	IDH muy alto
MOZ	Mozambique	África Sub-sahariana	Ingreso bajo	IDH bajo
MMR	Myanmar	Asia Oriental y Pacífico	Ingreso mediano bajo	IDH medio
NAM	Namibia	África Sub-sahariana	Ingreso mediano alto	IDH medio
NPL	Nepal	Asia del Sur	Ingreso mediano bajo	IDH medio
NIC	Nicaragua	América Latina y Caribe	Ingreso mediano bajo	IDH medio
NER	Níger	África Sub-sahariana	Ingreso bajo	IDH bajo
NGA	Nigeria	África Sub-sahariana	Ingreso mediano bajo	IDH bajo
NOR	Noruega	Europa y Asia Central	Ingreso alto	IDH muy alto
NZL	Nueva Zelanda	Asia Oriental y Pacífico	Ingreso alto	IDH muy alto
OMN	Omán	Oriente Medio y Norte de África	Ingreso alto	IDH muy alto
NLD	Países Bajos	Europa y Asia Central	Ingreso alto	IDH muy alto
PAK	Pakistán	Asia del Sur	Ingreso mediano bajo	IDH bajo
PAN	Panamá	América Latina y Caribe	Ingreso mediano alto	IDH muy alto
PNG	Papúa Nueva Guinea	Asia Oriental y Pacífico	Ingreso mediano bajo	IDH medio
PRY	Paraguay	América Latina y Caribe	Ingreso mediano alto	IDH alto
PER	Perú	América Latina y Caribe	Ingreso mediano alto	IDH alto
POL	Polonia	Europa y Asia Central	Ingreso alto	IDH muy alto
PRT	Portugal	Europa y Asia Central	Ingreso alto	IDH muy alto
QAT	Qatar	Oriente Medio y Norte de África	Ingreso alto	IDH muy alto
GBR	Reino Unido	Europa y Asia Central	Ingreso alto	IDH muy alto
CAF	República Centrafricana	África Sub-sahariana	Ingreso bajo	IDH bajo
DOM	República Dominicana	América Latina y Caribe	Ingreso mediano alto	IDH alto
RWA	Ruanda	África Sub-sahariana	Ingreso bajo	IDH bajo
ROU	Rumanía	Europa y Asia Central	Ingreso mediano alto	IDH muy alto
RUS	Rusia	Europa y Asia Central	Ingreso mediano alto	IDH muy alto
SEN	Senegal	África Sub-sahariana	Ingreso mediano bajo	IDH bajo
SRB	Serbia	Europa y Asia Central	Ingreso mediano alto	IDH muy alto
SLE	Sierra Leona	África Sub-sahariana	Ingreso bajo	IDH bajo
SGP	Singapur	Asia Oriental y Pacífico	Ingreso alto	IDH muy alto
SYR	Siria	Oriente Medio y Norte de África	Ingreso bajo	IDH medio
LKA	Sri Lanka	Asia del Sur	Ingreso mediano bajo	IDH alto
ZAF	Sudáfrica	África Sub-sahariana	Ingreso mediano alto	IDH alto

ISO3	DENOMINACIÓN	REGIÓN BANCO MUNDIAL (2022)	RENTA BANCO MUNDIAL (2022)	IDH 2021/22
SDN	Sudán	África Sub-sahariana	Ingreso bajo	IDH bajo
SWE	Suecia	Europa y Asia Central	Ingreso alto	IDH muy alto
CHE	Suiza	Europa y Asia Central	Ingreso alto	IDH muy alto
THA	Tailandia	Asia Oriental y Pacífico	Ingreso mediano alto	IDH muy alto
TZA	Tanzania	África Sub-sahariana	Ingreso mediano bajo	IDH bajo
TGO	Togo	África Sub-sahariana	Ingreso bajo	IDH bajo
TTO	Trinidad y Tobago	América Latina y Caribe	Ingreso alto	IDH muy alto
TUN	Túnez	Oriente Medio y Norte de África	Ingreso mediano bajo	IDH alto
TUR	Turquía	Europa y Asia Central	Ingreso mediano alto	IDH muy alto
UKR	Ucrania	Europa y Asia Central	Ingreso mediano bajo	IDH alto
UGA	Uganda	África Sub-sahariana	Ingreso bajo	IDH bajo
URY	Uruguay	América Latina y Caribe	Ingreso alto	IDH muy alto
UZB	Uzbekistán	Europa y Asia Central	Ingreso mediano bajo	IDH alto
VEN	Venezuela	América Latina y Caribe	No clasificado	IDH medio
VNM	Vietnam	Asia Oriental y Pacífico	Ingreso mediano bajo	IDH alto
YEM	Yemen	Oriente Medio y Norte de África	Ingreso bajo	IDH bajo
ZMB	Zambia	África Sub-sahariana	Ingreso mediano bajo	IDH medio
ZWE	Zimbabue	África Sub-sahariana	Ingreso mediano bajo	IDH medio

**Fuente:** elaboración propia.

**El Índice de Coherencia (Indico)** es una herramienta creada para medir, evaluar y comparar el compromiso de los países con un desarrollo humano sostenible, justo y equitativo. Proponemos una alternativa a la hegemónica y limitada visión de los indicadores que habitualmente se usan para medir el progreso y el desarrollo, especialmente el Producto Interior Bruto (PIB).

Éste es el tercer informe del Índice de Coherencia, donde ofrecemos una nueva versión del mismo y en el que evaluamos el comportamiento de 153 países.

*Una herramienta para transformar nuestra forma de entender el mundo y guiar las transformaciones urgentes que exige nuestro tiempo.*

**indico**

↗ [indicedecoherencia.org](http://indicedecoherencia.org)